

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS
DE LA INFORMACION

ANALISIS DEL IMPACTO Y ORIENTACION DE LAS INVESTIGACIONES
REALIZADAS EN LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS
DE LA INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA,
POR MEDIO DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION:
1977-1992

INFORME DE LA TESIS DE GRADUACION PRESENTADA PARA OPTAR
AL GRADO DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACION

LIGIA PATRICIA MONTERO VALVERDE
ANA LORENA PICADO SEGURA

1995



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA

ACTA No. 6-95

FACULTAD EDUCACION

ESCUELA BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE

Acta de presentación de Requisito Final de Graduación.

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día 2 del mes de junio

de 19 95, con el objeto de recibir el informe oral del estudiante Ligia Montero

Valverde y Ana Lorena Picado Segura carnet 822296

858026

quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad de

tesis para optar al grado de Licenciadas

en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Están presentes los siguientes miembros del Tribunal:

Dra. Ana Cecilia Torres Muñoz

Presidente

Dr. Jorge González Fernández

Director

Licda. Ligia González Jiménez

Miembro Comité Asesor

Licda. Guisella Rodríguez Villalobos

Miembro Comité Asesor

Licda. Ma. Eugenia Briceño Meza

Profesora Invitada

ARTICULO 1

El presidente informa que el expediente de Ligia Montero Valverde y Ana Lorena Picado Segura, contiene todos los documentos de rigor, incluyendo el recibo de pago de los derechos de graduación. Declara que el Postulante cumplió con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que proceda a hacer la exposición.

ARTICULO 2

El Postulante Ligia Montero Valverde y Ana Lorena Picado Segura hace la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado "Análisis del impacto y orientación de las investigaciones realizadas en la Esc. de Bibliotecología de la UCR, mediante los Trab. Finales de Graduación: 1977-1992"

ARTICULO 3

Terminada la disertación, los miembros del Tribunal Examinador interrogan al Postulante durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.

ARTICULO 4

El Tribunal considera el trabajo final de graduación satisfactorio y le confiere la calificación de: Aprobado

RECOMENDACIONES:

- Que este trabajo se presente en un próximo taller de investigación que organice la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
- Felicitar a las sustentantes por un trabajo que permitirá a la Escuela de Bibliotecología considerar las conclusiones y recomendaciones en los procedimientos y políticas de investigación.

ARTICULO 5

El Presidente del Tribunal comunica al Postulante el resultado de la deliberación y lo declara acreedor al grado de Licenciadas Bibliotecología y Ciencias de la Información en

Se le indica la obligación de presentarse al acto público de juramentación, al que será oportunamente convocado. Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y el Postulante, a las 16:00 horas.

<u>Dra. Ana Cecilia Torres</u>	<u>Ana Cecilia Torres</u>	Presidente
<u>Dr. Jorge González F.</u>	<u>Jorge González F.</u>	Director Comité Asesor
<u>Licda. Ligia González J.</u>	<u>Ligia González J.</u>	Miembro Comité Asesor
<u>Licda. Guisella Rodríguez V.</u>	<u>Guisella Rodríguez V.</u>	Miembro Comité Asesor
<u>Licda. Ma. Eugenia Briceno M.</u>	<u>Ma. Eugenia Briceno M.</u>	Profesora Invitada
<u>Ligia Montero V.</u>	<u>Ligia Montero V.</u>	Postulante
<u>Ana Lorena Picado S.</u>	<u>Ana Lorena Picado S.</u>	Postulante



cc/ Decano
Oficina de Registro
Postulante

TRIBUNAL EXAMINADOR

DR. JORGE GONZALEZ FERNANDEZ
Director



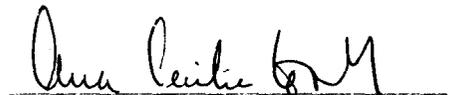
LIC. GISELLA RODRIGUEZ VILLALOBOS
Lectora



LIC. LIGIA GONZALEZ JIMENEZ
Lectora



DRA. ANA CECILIA TORRES MUÑOZ
Directora de la EBCI



LIC. MARIA EUGENIA BRICESO MEZA
Profesora invitada



2 de junio de 1995

COMITE ASESOR

DIRECTOR:

DR. JORGE GONZALEZ FERNANDEZ

LECTORES:

LIC. LIGIA GONZALEZ JIMENEZ

LIC. GISELLA RODRIGUEZ VILLALOBOS

DEDICATORIA

A DIOS, por darme las fuerzas necesarias para culminar este trabajo.

A MI ABUELITO CARLOS, por la emoción y el orgullo que mostraste durante la defensa de este trabajo; que Dios te tenga disfrutando hoy de su presencia.

A MIS PADRES, que con su ejemplo y apoyo, han logrado que sus hijos se preparen profesionalmente.

A MIS HERMANOS, esperando que continuen adelante en todas sus metas, venciendo todos los obstáculos.

A ROBERTO, ROBERTO ESTEBAN Y JULIAN ENRIQUE, por el apoyo, la paciencia y el sacrificio demostrado.

LIGIA PATRICIA

AL SEÑOR DE SEÑORES, por permitirme lograr una meta más en mi vida.

A PAPA Y A MAMA, ejemplo vivo de esfuerzo y dedicación, hoy en la Mansión Celestial.

A MI ESPOSO Y A MI HIJO HUBERTH, por su comprensión y apoyo constante.

A MIS HERMANOS, porque siempre recibí de ellos, palabras de aliento para seguir adelante.

CON TODO MI CARINO,

ANA LORENA

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a los Licenciados, graduados de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica; a los miembros de los Comités Asesores de los TFG y a los encargados de las instituciones beneficiadas, por brindar la información requerida, así como por las sugerencias que ofrecieron, en beneficio de esta investigación.

Al director de esta tesis Dr. Jorge González Fernández, por sus acertadas observaciones y el entusiasmo que tuvo para con el trabajo. A nuestras lectoras Lic. Ligia González Jiménez y Lic. Gisella Rodríguez Villalobos, por los aportes brindados y sus constantes dosis de motivación.

Al Lic. Juan Carlos Castro Rojas, que tan desinteresadamente contribuyó en la elaboración de los gráficos que ilustran esta investigación.

Al Sr. Antonio Morales Romero, por su aporte con respecto al uso y mantenimiento del equipo utilizado.

A la familia Montero Valverde, que nos facilitó el equipo de cómputo con el cual se trabajó durante la elaboración de la tesis.

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCION	PAG.
	A. El Problema y su Importancia.....	2
	B. Objetivos.....	8
	1. Objetivo general.....	8
	2. Objetivos específicos.....	8
II.	ANTECEDENTES TEORICOS Y PRACTICOS	
	A. Educación Universitaria.....	11
	1. La Universidad en América Latina.....	11
	2. Universidades en Centroamérica.....	12
	3. Importancia de la Educación Superior.....	14
	B. Universidad de Costa Rica.....	17
	1. Antecedentes.....	17
	2. Objetivo y propósitos de la U.C.R.....	19
	3. Funciones.....	21
	C. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información.....	23
	1. Antecedentes.....	23
	2. Creación y Evolución de la Carrera de Bibliotecología.....	28
	D. La Investigación en la U.C.R.....	31

E. Los Trabajos Finales de Graduación en la Universidad de Costa Rica.....	35
1. Reglamentos sobre T.F.G.....	35
2. Comisión de T.F.G.	40
3. Los Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (E.B.C.I.).....	43

III. PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

A. Tipo de investigación.....	49
B. Sujetos y fuentes de información.....	52
1. Sujetos de información	52
2. Fuentes de información	54
C. Variables: su definición e instrumentalización....	56
D. Instrumentos utilizados para la recolección de datos.....	71
E. Presentación de los datos	75

IV. ANALISIS DE LA INFORMACION

A. Consideraciones generales	77
B. Variables de estudio	78
1. Participación del docente de la EBCI en los Comités Asesores de Trabajos Finales de Graduación	78
2. Instituciones beneficiadas con los TFG de la EBCI	110
3. Investigadores que realizaron los TFG	118

4. Temáticas desarrolladas en los TFG	121
5. Tiempo invertido para desarrollar y concluir los TFG	123
6. Interés profesional del investigador sobre el tema desarrollado	130
7. Impacto de los TFG en la realidad institucional	140
 V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	 159
 VI. LITERATURA CONSULTADA, ANEXOS Y APENDICES	
LITERATURA CONSULTADA	177
ANEXOS	
Nº1 Fórmula para presentar el Comité Asesor a la EBCI	
Nº2 Reglamento de TFG de la UCR	
Nº3 Plan de estudios de la carrera de Bibliotecología	
APENDICES	
Nº1 Cuestionarios	
Nº2 Areas temáticas de los TFG	
Nº3 Especialización temática de los docentes de la EBCI	
Nº4 TFG presentados a la EBCI: 1977-1992	
Nº5 Recomendaciones de los TFG	
Nº6 Indices:	
-Investigadores	
-Títulos de los TFG	
-Areas temáticas de los TFG	
-Instituciones beneficiadas	
-Docentes de la EBCI y bibliotecólogos que han participado en los CA	

CAPITULO I :
INTRODUCCION

1. INTRODUCCION

A. El problema y su importancia

Para optar por el grado académico de Licenciatura en la Universidad de Costa Rica, es necesario que el estudiante cumpla con una serie de requisitos; entre los cuales se incluye el Trabajo Final de Graduación (TFG). Con el objetivo de regular la presentación de estas investigaciones, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica aprobó, en sesión Nº 2713 del 4 de Agosto de 1980, el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, el cual señala en su artículo 1º lo siguiente:

Para obtener el grado de Licenciatura en la Universidad de Costa Rica, será necesario cumplir con todos los requisitos que el Estatuto Orgánico y los planes de estudio correspondientes establezcan, y realizar un trabajo final de graduación (p.1).

Los TFG son presentados ante las comisiones, nombradas en cada Unidad Académica, que se encargan de velar por el cumplimiento de las normas estipuladas en el Reglamento. Al respecto, el Capítulo III, artículo 25 indica que:

Cada Unidad Académica tendrá su Comisión de Trabajos Finales de Graduación nombrada por el Director e integrada por profesores debidamente inscritos en el Régimen académico y con el título mínimo de Licenciados... (p.5).

Al ser entes reguladores en la presentación de los TFG, es necesario que las Comisiones tengan un control sobre las investigaciones producidas en sus respectivas Unidades Académicas, para poder detectar cuáles campos requieren de mayor estudio y poder orientar en forma adecuada al estudiante en la selección de un tema que responda a la realidad nacional.

En la Universidad de Costa Rica, se han realizado esfuerzos para tener un control de lo producido en TFG. El Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, conocido por las siglas SIBDI, editó, de 1960 a 1982, la "Lista de tesis de grado de la Universidad de Costa Rica", que contiene las citas bibliográficas y resúmenes de los TFG presentados de 1941 a 1976, ordenados por Facultades y dentro de éstas por Escuelas. A partir de 1982, esta obra cambia de título a "Lista de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica", editada irregularmente en volúmenes, cuyos ejemplares, que abarcan las investigaciones de los años 1981 y 1982, se encuentran en procesos de publicación y elaboración, respectivamente. Por falta de recursos humanos, a partir de 1983 estos listados no llevan

resúmenes de su contenido y se han publicado, únicamente, las investigaciones correspondientes a 1985; los TFG de 1983-84, están ingresados a la base de datos de la Unidad de Referencia y Documentación del Sistema, en el programa microisis, y se pretende publicarlos próximamente. Las investigaciones posteriores a 1985 no han sido trabajadas aún por el SIBDI debido al problema señalado de personal. A partir de 1987, con la creación de la base de datos, todo material adquirido para el Sistema, debe estar ingresado, incluyendo los TFG.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho de la UCR, con la asesoría del Centro de Documentación del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes (ILANUD), y el apoyo económico de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en Costa Rica, ha preparado la obra "Índice de Trabajos de Graduación Presentados a la Facultad de Derecho de la U.C.R." Este proyecto se encuentra ingresado en la base de datos de la Biblioteca, en el programa microisis e incluye los TFG que se han entregado a la Facultad. Su consolidación se inició en 1991 y es editada también en forma impresa.

Otra iniciativa de recopilación es el catálogo realizado por la Escuela de Trabajo Social, con la cooperación de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, de la Facultad de Ciencias

Sociales. Esta recopilación de Trabajos Finales de Graduación (1952-1992) presentada ante la Escuela de Trabajo Social, es una actividad que forma parte del programa académico, organizado para conmemorar los 50 años de la Fundación de la Escuela. Presenta una organización por: autores, títulos, temas y cronológico, cuyo formato de elaboración es microisís.

Para 1989 fue presentado ante la Escuela de Administración Educativa, un seminario de graduación cuya investigación se tituló "Los Trabajos Finales de Graduación". Esta investigación analiza lo relacionado con los reglamentos que rigen la presentación de los TFG, desde la aprobación del plan de trabajo, hasta su presentación ante el Tribunal.

Otra investigación, es la presentada en 1991 ante la Escuela de Trabajo Social titulada "Conocimiento y Análisis de la Investigación Acumulada en la Escuela de Trabajo Social, a través de los Trabajos Finales de Graduación de 1976-1989", en donde se analiza el contenido temático de cada trabajo presentado a la Escuela, además de situarlo ante la realidad nacional. Describe los problemas presentados en la confección de los TFG y cómo afectan los resultados, tratando de determinar si se han dado aportes concretos en esta área profesional.

En 1992, fue presentado ante la Vicerrectoría de Investigación, el proyecto No 323-92-710, titulado "Análisis

de los Contenidos y Alcances de los Trabajos de Graduación de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica". Su objetivo fue elaborar un documento donde conste el trabajo realizado por la Escuela de Ingeniería Industrial y el aporte que han tenido en el sector productivo del país. Está fundamentado en cálculos e inferencias estadísticas de los TFG presentados en la Escuela, pretendiendo que sirva de referencia para elaborar futuros proyectos de graduación en el área de la Ingeniería Industrial.

A partir del año 1976, la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica, otorga el grado académico de Licenciatura, estableciéndose como requisito la presentación de un TFG. Para 1977, se dan los primeros títulos de licenciados y paulatinamente el número de profesionales con este título ha ido en considerable aumento y por ende la realización de investigaciones a través de los TFG.

Actualmente la EBCI cuenta con una base de datos en programa microsis, que contiene los registros correspondientes a los TFG presentados ante la Escuela; dicha base se localiza en el Centro de Documentación de la Facultad de Educación y en la Oficina de la Comisión de TFG de la EBCI. Sin embargo, no existe información sobre el impacto que han tenido estas investigaciones en la realidad institucional, ni un control de las áreas bibliotecológicas que requieran de una mayor

explotación investigativa ó que puedan ofrecer al futuro graduando nuevos temas a desarrollar, considerando las recomendaciones dadas los TFG de la EBCI. Con este trabajo titulado "Análisis del impacto y orientación de las investigaciones realizadas en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, por medio de los trabajos finales de graduación: 1977-1992", se pretende beneficiar a la EBCI y al docente mismo, ofreciendo un instrumento evaluador de la labor investigativa realizada por la Escuela, al suministrar información sobre: la aplicación de los TFG desarrollados en la sociedad costarricense; las relaciones investigador/Comité Asesor de TFG, tomando en consideración el tipo de comunicación, forma de elección del Comité e intereses mostrados por cada uno los miembros asesores como por el propio investigador. Los estudiantes de la carrera de Bibliotecología, interesados en elaborar su TFG, tendrán en esta investigación, una guía práctica para conocer aspectos relacionados con este tipo de trabajo, como: selección de los miembros del Comité Asesor, conocido para efectos de esta investigación como CA, y del tema a desarrollar, así como informar, con base en los resultados obtenidos, sobre la importancia del trabajo conjunto, entre investigador y miembros del CA. Las instituciones interesadas en conocer las investigaciones que se han realizado en su beneficio, ó las que puedan adaptarse

a una situación específica, tendrán en este TFG una fuente de información sobre el particular.

B. Objetivos

- Objetivo General

"Analizar el impacto y la orientación de las investigaciones realizadas en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la U.C.R., por medio de los Trabajos Finales de Graduación: 1977-1992".

- Objetivos Específicos

1. Analizar la participación de los profesores de la EBCI en los Comités Asesores de Trabajos Finales de Graduación TFG.
2. Identificar la institución beneficiada en cada TFG.
3. Identificar la temática de cada uno de los TFG presentados ante la EBCI.
4. Identificar a los investigadores que realizaron los TFG.
5. Conocer el tiempo invertido desde la elaboración del plan de trabajo hasta su defensa, de acuerdo con determinadas

características profesionales y personales de los estudiantes.

6. Determinar el interés profesional de los investigadores sobre el tema desarrollado en su TFG.
7. Determinar el impacto de los TFG en la realidad institucional.
8. Recopilar algunas de las recomendaciones de los TFG, que puedan promover el desarrollo de nuevas investigaciones en la RBCI.

CAPITULO II :

**ANTECEDENTES TEORICOS Y
PRACTICOS**

II. ANTECEDENTES TEORICOS Y PRACTICOS

A. Educación Universitaria

1. La Universidad en América Latina

No se conoce a ciencia cierta la antigüedad de la educación universitaria en el mundo, ni existe correlación alguna entre antigüedad y excelencia académica.

Benjamín (1964, p.12), señala el desarrollo de la educación universitaria en Europa, indicando que para finales del siglo XVII, existían solamente dieciséis universidades en toda Europa. Estas universidades iniciaron como un conjunto de escuelas, como es el caso de la Universidad de París, que funcionaba bajo la autoridad directa del Obispo de París. Sólo cinco universidades del viejo continente datan del siglo XII (Salerno y Bolonia, en Italia; Montpellier y París, en Francia; y Oxford, en Inglaterra). En los siglos XVI y XVII, se establecieron instituciones de educación universitaria tanto en Europa como en el hemisferio occidental. Se dieron intentos por mantener la educación en las nuevas tierras, como modelos semejantes al de los países viejos, pero éstos fallaron. Los países del nuevo mundo tenían necesidades diferentes a las demás naciones, por lo tanto, sus universidades tenían que desarrollarse de modo distinto.

En América colonial, según Benjamín (1964, p.13), no

habían pasado aún setenta y un años desde la llegada de Colón, cuando ya existían cinco universidades. En 1538, el Papa Pablo III autorizó el establecimiento de la primera universidad fundada en América, la de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo, la cual disfrutaba de cada uno de los privilegios y derechos que poseían las otras universidades del Reino de España. A partir del siglo XVI, se da la proliferación de universidades en el resto de América.

2. Universidades en Centroamérica

El panorama de la educación superior en Centroamérica fue tornándose positivo a inicios del siglo XIX, con la aparición de universidades en estas áreas. Benjamín (1964, p.29), cita las universidades más importantes en cada país centroamericano y da una breve historia de cada una. En Nicaragua, entre 1821 y 1869, funcionó la Universidad de León, que se mantuvo con sus propios fondos aunque de manera irregular. De 1869 a 1888, este centro de enseñanza cerró por problemas de expropiación por parte del gobierno nicaragüense. En 1889 reinicia sus actividades hasta que, en 1947, se convirtió en la actual Universidad Nacional.

En 1846, la Sociedad de Espiritu Progresivo y Buen Gusto

fundó la Academia Literaria de Tegucigalpa, que un año después se convirtió en la Universidad de Honduras. En este país existieron otros dos centros de educación superior: la Universidad de Occidente, organizada en Copán en 1877 y abolida en 1884, y la Escuela de Derecho, fundada en 1892 en Comayagua y suprimida en 1904.

La Universidad de El Salvador fue fundada en 1841 por el entonces jefe de estado, Juan de Lindo Zelaya. Al mismo tiempo fue creado el Colegio de Asunción, cuyo fin era el de preparar a los estudiantes para su entrada a la Universidad. Este Colegio sólo funcionó dos años. Tras el terremoto de 1854, que devastó San Salvador, la Universidad fue trasladada temporalmente a San Vicente. Los problemas civiles en 1858 obligaron al cierre de la Universidad en varias ocasiones, además de que se suprimieron varios cursos. De 1873 a 1889, otros conflictos internos retrasaron el desarrollo de la Universidad y no fue sino hasta 1907 que se restablece su funcionamiento normal. Obtuvo autonomía legal en 1927 (Benjamín, 1964, p.30).

La institución ancestral de la educación superior en Centroamérica es la Universidad de San Carlos, en Guatemala. Data desde 1676 y en ella se educaron muchos de los más importantes gobernantes de los Estados centroamericanos, durante el período colonial. Hasta 1944, esta Universidad

estaba subordinada a los presidentes de la República mediante los ministros de educación. A partir de 1945 se le dio autonomía y control propio sobre sus ingresos (Benjamín, 1964, p.31).

En Costa Rica, la educación superior tiene sus inicios en 1843. Su organización y métodos se ajustaban a la tradición colonial. Fue dirigida por grupos liberales y democráticos (Benjamín, 1964, p.29).

3. Importancia de la Educación Superior

La educación superior proporciona una gran variedad de servicios a la población circundante y refleja lo que ocurre en una nación, porque forma parte integral de ésta. Las universidades tienen la responsabilidad de asumir una actitud de cambio en los aspectos económico, sociales y culturales, ya que son los entes encargados de formar a ciudadanos capaces de enfrentar los retos en estos campos. Quedan las universidades así obligadas, a realizar los cambios estructurales que se requieran para poder formar una nación cada vez más próspera.

Con respecto a la importancia de que las universidades se renueven constantemente, Frondizi, indica que:

Todos nuestros países -unos más que otros- necesitan una reforma radical. Un cambio profundo de las estructuras económicas-sociales. La universidad puede contribuir a dicho cambio; debe hacerlo (1971, p.9).

Los objetivos de las universidades deben ir variando, para adaptarse a las necesidades de los países a los que sirven. Además su radio de acción, no debe ser solo en el aspecto educativo, sino también tomar en consideración el desarrollo integral de la nación.

El objetivo principal que debiera establecerse en cualquier institución de educación superior universitaria, es señalado explícitamente en el informe del XIII Seminario de Educación Superior en las Américas, donde se señala que "...la universidad es una institución cooperativa de educación superior, cuya misión es procurar la formación integral del hombre y el desarrollo integral de la sociedad." (p. 187)

Las universidades fijan sus objetivos y tratan de ser instituciones óptimas en lo que a educación se refiere. Al respecto Frondizi (1971, p.41-43), concibe una universidad como modelo de educación superior, si cumple cuatro misiones específicas: preservación del patrimonio cultural, investigación científica, formación de profesionales y misión social. Estas tareas se desarrollan de acuerdo con la época y el lugar, pero siempre deben ser parte de la

actividad universitaria.

La formación cultural, según este autor, no es solamente lograr un nivel educativo óptimo, sino conservar la cultura, heredada de generación en generación. Una expresión de cultura total no es solamente tener dominio de grandes cantidades de información, sino comprender problemas y criterios fundamentales y ser capaz de valorar todo aquello que sea ajeno a nuestra profesión.

David (1973, p.186) enfoca la misión cultural de las universidades como una forma de facilitarle al hombre una formación integral, capaz de enfrentarlo con una conciencia más crítica a los problemas y sus posibles soluciones. El autor señala que:

El subdesarrollo se superará no necesariamente cuando se produzca más y mejor, sino cuando el saber sea vitalmente asimilado e integrado a la personalidad de los ciudadanos, pasando de una deshumanización a una humanización del mundo (p.186).

De la cita anterior se deduce, que cuando el ciudadano cambie la visión del mundo y logre adquirir una conciencia humanizadora conjuntamente con una preparación académica con actitud de servicio, probablemente la ciencia y tecnología permitirán una mejor explotación de los recursos con que cuenta una nación, y poder de esta forma superar poco a poco

las barreras del subdesarrollo.

B. Universidad de Costa Rica.

1. Antecedentes

A través de la historia de nuestro país, se ha demostrado que la gran institución creada por el Gobierno es la Universidad de Costa Rica, la cual se constituyó en el primer centro de cultura del país. La Universidad juega un papel importante en la democratización de la enseñanza superior, que se amplía y profundiza con el correr de los años.

La educación superior en Costa Rica, se consolidó poco a poco. Barahona Jiménez (1976, p.17), señala que la educación fue desarrollándose en la enseñanza primaria y media, durante el lapso de tiempo que transcurrió desde el cierre de la Universidad de Santo Tomás y la apertura de lo que es hoy la Universidad de Costa Rica.

Cabe mencionar en forma breve, lo que fue la Universidad de Santo Tomás, llamada Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Como lo afirma Barahona (1976, p.14-17), este centro de enseñanza fue fundado en San José el 24 de abril de 1814, aunque no fue sino hasta 1843 cuando recibió el rango de

Universidad. Se ampliaron las materias académicas al aumentarse los ingresos económicos; sin embargo, el país entró en diversas crisis internas, como la consolidación de una nueva República al mando de Francisco Morazán, y posteriormente, la guerra contra los filibusteros, hechos que derivaron pestes, fusilamientos y enfrentamientos de ideas filosóficas y religiosas, que conjuntamente con la escasez de recursos económicos, acabaron como lo señala Barahona "...por minar el débil brote de vida cultural que significaba para el país la naciente Universidad..." (1976, p.15).

Con respecto al sentir ciudadano, sobre la necesidad de contar con enseñanza universitaria, Barahona es claro al señalar que:

... se iba madurando la idea en la mente de los ciudadanos más ilustrados y responsables sobre la conveniencia de establecer una universidad en el país que viniera a satisfacer las necesidades de cultura superior, que cada vez se hacían sentir en forma urgente y perentoria. El número de profesionales que lograba realizar sus estudios superiores en el extranjero, era demasiado limitado para cubrir las necesidades del país y los anhelos de la juventud estudiosa ya no podían satisfacerse con el bachillerato oficial o el título de maestro normal. Era necesario pensar en abrir las puertas de una universidad... (1976, p.17).

Debido a la firme convicción de reabrir una institución de educación superior, surgió la necesidad de traer al país a un técnico que elaborara un estudio completo de la educación y presentara un proyecto para el establecimiento de una universidad. La persona elegida para llevar a cabo esta tarea fue el profesor chileno Luis Galdámez, quien fue traído por el gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno. Sin embargo, el Congreso de la República no dio la importancia necesaria al proyecto enviado por el Presidente Jiménez para la creación de la universidad. Cinco años más tarde, el Lic. Luis Demetrio Tinoco Castro, a solicitud de un numeroso grupo de intelectuales y profesores, redactó un nuevo proyecto que, luego de ser aprobado por el Congreso, quedó convertido en Ley de la República, el 26 de Agosto de 1940. En ese caso se puede notar que no se restableció la desaparecida Universidad de Santo Tomás, sino que se procedió a crear la Universidad de Costa Rica.

2. Objetivo y Propósito de la UCR

Toda institución educativa debe regirse sobre objetivos que regulen su buen funcionamiento. La Universidad de Costa Rica constituye uno de los pilares en la educación superior costarricense y en ella se han formado miles de

profesionales, cuya labor sustenta la sociedad actual en el país. La Universidad debe cumplir su misión formadora en los aspectos educativos, sociales y culturales, en las diferentes carreras que imparte, de manera que dé al individuo una visión integral del mundo que lo rodea, para que sea capaz de enfrentar los problemas y resolverlos a cabalidad; sobre este objetivo, el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica de 1984, artículo #6, inciso h, señala que es deber de esta entidad:

Formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar, provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y el subdesarrollo (p.7).

Así mismo, este Estatuto Orgánico en su artículo #3, atribuye la necesidad de brindar una formación integral del educando, como el propósito de la educación superior:

El propósito de la Universidad de Costa Rica, es el obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, de desarrollo integral de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo (p. 6).

3. Funciones

Es importante destacar las funciones de la Universidad de Costa Rica, las cuales deben ir paralelas con las necesidades que tiene de momento el país. Al respecto, Monge Alfaro expresa que la Universidad "...se desenvolvía no sólo en función de sus fines académicos, sino también acorde con el crecimiento, expansión y cambios cualitativos y estructurales del Estado." (1978, p.111).

Una institución de educación superior debe fijar las funciones principales que se deben desarrollar de acuerdo con objetivos previamente establecidos. Las funciones constituyen el eje de las actividades que permiten capacitar al individuo en su enfrentamiento con la sociedad en que se desenvuelven, para que este encuentro sea provechoso en los aspectos culturales, económicos y educativos de una nación.

En una síntesis del pensamiento de Leal (1979, P.11), sobre las funciones básicas de toda universidad, cabe citar: el desarrollo del sentido crítico y creador de los estudiantes, a fin de lograr en ellos la habilidad para apreciar todo aquello que ayude en su formación y desechar lo que no es útil en el desarrollo de la vida. El análisis y crítica constante de los métodos y contenidos, para adecuarlos a los cambios constantes que se presentan en la

sociedad, es otra de las funciones formadoras de las universidades, ya que habilitan al profesional en la búsqueda correcta de mecanismos que le permitan enfrentarse a los cambios de la sociedad. Además, las tres funciones básicas de la Universidad, conocidas como docencia, investigación y acción social, son prioritarias y no debe dárseles énfasis a una ni a otra, ya que para lograr eficiencia, la Universidad debe cumplir a cabalidad con las tres funciones, pero trabajando de forma integrada.

El criterio del autor citado anteriormente, es confirmado por Turnnerman;

Estas funciones no son excluyentes sino complementarias y tampoco debe considerarse a la investigación como producto de la docencia; ésta a su vez debe divulgarse en sus logros, procedimientos y críticas (1983, p.32).

C. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de
la Información

1. Antecedentes

Son pocas las fuentes primarias de información que aportan datos sobre los antecedentes de la EBCI. Don Efraín Rojas y Nelly Kopper (1964), pioneros de la Bibliotecología en Costa Rica, señalan parte de esa historia, en un artículo publicado en el Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, en donde se indica que el desarrollo bibliotecario en Costa Rica está enmarcado por la figura de don Miguel Obregón Lizano, quien en 1880 organizó la Sociedad de Biblioteca, en la ciudad de Alajuela, cuyo fin era promover en la juventud el interés por el progreso cultural y moral. Para 1884, a la edad de 23 años, don Miguel fue nombrado bibliotecario de la Biblioteca Universitaria, que pertenecía a la Universidad de Santo Tomás; primer centro de enseñanza superior de Costa Rica, creado en 1814. En 1887 dejó este puesto para ocupar el de director del Instituto de Alajuela, donde organizó una biblioteca en ese mismo año.

El 20 de abril de 1890, a raíz del deterioro de los fondos de la ya clausurada Biblioteca Universitaria, fue publicado en el "Diario Oficial" un proyecto de reglamento de bibliotecas, redactado por Miguel Obregón a solicitud del

entonces secretario de instrucción pública, Lic. Ricardo Jiménez. Este reglamento señalaba y creaba, entre otras cosas, la Dirección General de Bibliotecas, cuyo cargo ocupó don Miguel por espacio de 25 años, sin cobrar un centavo. Desde este puesto logró consolidar la Biblioteca de Alajuela, organizó la Nacional y también las bibliotecas públicas de Cartago y Heredia.

Con la creación de la Universidad de Costa Rica, en 1940, surge la necesidad de fundar una nueva Biblioteca Universitaria, que se conforma en 1945 con las colecciones de las facultades existentes para esa fecha, a saber: Derecho y Farmacia, que sobrevivieron a la clausura de la Universidad de Santo Tomás en 1888; Filosofía y Letras, Pedagogía, Agronomía, Bellas Artes, Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias y Odontología. Los movimientos reformadores de los años 50 obligaron al Consejo Universitario a aprobar la dotación de un nuevo edificio para la Biblioteca Universitaria, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria que se construía en San Pedro de Montes de Oca. No fue sino hasta 1970 que se inauguró el nuevo edificio.

A pesar de la proliferación de bibliotecas en el país, no existía una institución formadora de bibliotecarios, por lo que era corriente que una persona sin el mínimo de conocimientos en Bibliotecología comenzara a trabajar en éstas e inclusive, ocupara cargos de dirección. Para

resolver este problema, la Biblioteca Nacional ofrecía a su personal un entrenamiento para que pudieran adquirir un concepto de lo que eran los servicios bibliotecarios. En 1953, el bibliotecario norteamericano Rupert C. Woodward dictó un cursillo en el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, cuyo énfasis fue la clasificación y catalogación de libros. Se le impartió a treinta personas y duró cuatro meses. En 1954, se desarrolló un cursillo de dos meses y medio a doce alumnos, en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica, donde se dictaron lecciones sobre administración y organización de bibliotecas, catalogación y clasificación de libros, referencia y bibliografía especializada para maestros. De 1955 a 1957, la Escuela de Temporada de la Universidad de Costa Rica ofreció cursillos de verano en Bibliotecología entre cuyos contenidos se incluía principios de administración y organización de bibliotecas, catalogación y clasificación de libros y bibliografía costarricense.

En 1956 se celebraron las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Costarricenses, con la participación de personalidades extranjeras como el Dr. Carlos Víctor Penna. De estas jornadas se dejaron entre otras recomendaciones las siguientes:

-Que la Universidad de Costa Rica organice una Escuela de Bibliotecarios y solicite a la UNESCO y OEA ayuda técnica para la preparación de profesores en Bibliotecología. (Primeras Jornadas Bibliotecológicas Costarricenses. En: BOLETIN DE LA ASOCIACION COSTARRICENSE (6), 1956 p.10).

-Que el gobierno (costarricense) conceda becas para la formación de maestros bibliotecarios y se solicite a la UNESCO, OEA y otros organismos internacionales, así como a instituciones privadas, becas de perfeccionamiento... (Primeras Jornadas Bibliotecológicas Costarricenses. En: BOLETIN DE LA ASOCIACION COSTARRICENSE (6), 1956 p.11).

Montero (1992), indica que la Universidad de Costa Rica mostró interés por incluir entre sus planes de estudio la carrera de bibliotecología, con el fin de cubrir la demanda existente de especialistas en esta área, debido a la proliferación de centros de información en el país. La Universidad entabló negociaciones con la UNESCO para que un experto asesorara la elaboración de los planes y programas adecuados a las necesidades del país. La UNESCO envió por cuatro meses a la Prof. Josefa Emilia Sabor, directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Argentina. Para 1962, según la revisión de un plan propuesto y el asesoramiento de la Prof. Sabor, se recomendó el siguiente plan de estudios:

I AÑO

Castellano
Fundamentos de Filosofía
Historia de la Cultura
Introducción a la Bibliotecología
Introducción a las técnicas bibliotecarias

II AÑO

Catalogación
Clasificación
Referencia y Bibliografía General
Administración

III AÑO

Problemas de catalogación y clasificación
Problemas de Administración
Bibliografía especializada
Historia del libro y de la imprenta
Historia de movimientos artísticos
y literarios
Historia de las ciencias

Durante este mismo año, se continuaron los cursillos para bibliotecarios en servicio. En 1962 la Prof. Josefa Emilia Sabor impartió un curso corto sobre Introducción a la Bibliotecología y Referencia, auspiciado por la Universidad de Costa Rica. Paralelamente, don Efraín Rojas, entonces director de la Biblioteca Universitaria, asistió como invitado de la Escuela Interamericana de Bibliotecarios en Medellín, Colombia, donde se celebraron mesas de estudio sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio. La experiencia de don Efraín y la visita de la Prof. Sabor, sirvieron como antecedentes para

que en 1966 se presentará ante la Rectoría de la Universidad un proyecto de la carrera de Bibliotecología.

2. Creación y Evolución de la Carrera de Bibliotecología

Montero (1992, p.63-64), da detalles sobre la creación de la carrera, indicando que, en 1968 el Consejo Universitario aprobó el proyecto que presentó la Bibliotecología como una carrera corta dependiente de la Rectoría. Ese mismo año se iniciaron las clases en la Facultad de Educación de la Universidad. En 1969, el Consejo Universitario, en sesión #1672, art. #6, del 25 de noviembre de 1968, acordó que la carrera de Bibliotecología pasara a ser sección de la Facultad de Educación. Desde principios de su creación, la carrera ha tenido la responsabilidad de formar profesionales en Bibliotecología, capaces de afrontar el reto de contribuir al desarrollo integral del país, desde su campo de trabajo.

Para 1972 se realizó la primera graduación con el título de Bachiller en Bibliotecología, nombre con que se mantuvo en la Carrera desde 1968 a 1973. En 1973 y hasta 1977, se pone en vigencia un nuevo plan de estudios cuyo título es de Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en

Bibliotecología. De 1978 a 1983 el título corresponde a Bachiller en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información. De 1983 en adelante se confiere el título de Bachiller en Bibliotecología, con dos énfasis: Ciencias de la Información o Bibliotecas Educativas.

La carrera de Bibliotecología también ha ofrecido cursos a otras carreras de la Universidad de Costa Rica como en la Escuela de Orientación y Educación Especial, en la Escuela de Estudios Generales, la carrera de Nutrición, la Facultad de Medicina y cursos de posgrado en la Facultad de Educación.

Los diferentes planes de estudios se han realizado conforme a las necesidades del país en el aspecto de información y al progreso de los servicios bibliotecarios del mundo.

A partir de 1976, se otorga el grado académico de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, cuyo contenido ha sufrido cambios que permiten actualizar constantemente al profesional y dotarlo de mecanismos eficientes en la recolección y explotación de la información, para beneficio del país. En 1980 se crea el Diplomado en la Sede Regional de Occidente de la UCR.

La carrera continuó como Sección de la Facultad de Educación, hasta 1980, cuando en sesión Nº 2706 Art. 40 del Consejo Universitario, es ascendida a Departamento de la Escuela de Administración Educativa.

Para 1988 se presenta la propuesta de transformar el Departamento de Bibliotecología en Escuela. La Escuela quedó aprobada como tal en sesión N^o 3572 del 13 de Junio de 1989, del Consejo Universitario, que estableció lo siguiente:

Solicitar a la Unidad de Análisis Administrativo que estudie y recomiende la forma en que debe distribuirse el personal administrativo que posee la Escuela de Administración Educativa, entre éstas y la E.B.C.I., de manera que la creación de la nueva Escuela no genere nuevas plazas de personal administrativo. Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos, que prepare la presentación de la modificación correspondiente del Estatuto Orgánico ante la Asamblea Colegiada Representativa." Acuerdo firme (UCR, 1989).

Con lo expresado anteriormente se crea oficialmente la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

D. La Investigación en la UCR

Definición

Existe variedad de definiciones referentes al campo de la investigación. Gómez (1979, p.6), señala que el término investigación se refiere usualmente a la búsqueda sistemática de lo desconocido y al estudio de los fenómenos inexplicables en los diferentes campos del conocimiento. Se buscan hechos nuevos o se trata de explicar hechos conocidos cuyas causas se ignoran. Una definición más concreta de este investigador sobre el tema, indica que;

La investigación comprende el conjunto de actividades sistemáticas dirigidas a generar, modificar, innovar o aumentar el conocimiento científico tecnológico. La investigación puede ser básica o aplicada, según su finalidad inmediata. (1979, p.5).

Antes de describir las modalidades de investigación que se pueden utilizar en la Universidad de Costa Rica para la presentación de los Trabajos Finales de Graduación, conviene hacer referencia al tema de la investigación en la Universidad en forma general. Amagi, da una idea de la importancia de las Universidades en el desarrollo económico y social, que puede alcanzarse a través de la investigación, al respecto indica que:

La misión confiada a las universidades se hallan en una fase enteramente nueva a medida que se acerca el siglo XXI, pues se necesita dar respuesta a los desafíos del crecimiento económico-social de nuestros países, el cual es producto, por un lado, de los incesantes avances científicos y tecnológicos promovidos por la investigación y, por otro, de los cambios político-económico ocurridos en las postrimerías el siglo XX (1990, p.13-17).

Sobre el concepto mismo de la investigación enfocada a la Universidad, De Conceicao Souza (1985, p.168), señala que el conocimiento como producto del hallazgo investigativo, es algo que se busca y que se produce para ser comunicado; sobrevive mediante su uso, se autoconstruye, se expande de manera vertiginosa. El crecimiento se caracteriza por su dinamismo, el cual es obtenido mediante la interacción de su adquisición, su comunicación y su aplicación.

Las afirmaciones que se transcriben a continuación corresponden a la opinión de diferentes autores sobre el concepto de investigación en las universidades:

La función de la universidad es dominar la ciencia de su tiempo en el nivel más alto del conocimiento y de la investigación (Ribeiro, 1971, p.171).

La investigación produce incesantes avances científicos y tecnológicos que deben integrarse a los currículos de las diferentes disciplinas. A la vez la investigación, como un modo sistemático

de interpretar una determinada realidad retroalimenta a la extensión o acción social, puesto que abre perspectivas, identifica variables y sus relaciones, da "luz" sobre los datos que debe operar la extensión, haciendo indisolubles la investigación y la acción social (Souza, 1985, p. 167-171).

Desde el punto de vista de la Universidad de Costa Rica y con la creación de la misma empezaron a cambiar las cosas para la investigación, en forma lenta pero siempre con una clara esperanza de que vendrían días mejores. Pero no se crea que las cosas han venido sobre ruedas; muy por el contrario, el investigador ha tenido que seguir robándole horas a la preparación de sus lecciones y demás tareas docentes; en muchos casos ha debido sacar el dinero de su propio bolsillo para comprar materiales de investigación, libros o bien para realizar viajes en busca de algún documento, monumento, variedad animal o vegetal que necesitaba para comprobar su hipótesis. A todo esto hay que agregar el mal nacional consistente en considerar a los costarricenses incapacitados por naturaleza para la investigación (Barahona, 1976, p.160).

Durán Ayanegui (1987), exrector de la Universidad de Costa Rica, afirma que en los últimos años, al aumentar el número de profesores de dedicación exclusiva y al disminuir en algunos casos la responsabilidad académica, éstos han empezado a realizar tareas de investigación más ambiciosas y los resultados empiezan a percibirse por el número de proyectos que se han llevado a cabo. Queda claro que en el

periodo que va desde la fundación de la Universidad de Costa Rica hasta los acuerdos del III Congreso Universitario, la investigación había llevado una vida parasitaria y lánguida. No obstante, hay casos en que, a pesar de la falta de estímulo y de ayuda material, se puede constatar una labor de investigación sostenida y de indudable valor científico.

La situación actual en materia de investigación puede calificarse importante debido a varios factores que han influido en el progreso de ésta; así Ayanegui señala que:

La investigación en nuestra universidad ha tomado significancia hasta en los últimos años, debido entre otras cosas al aumento de la matrícula; su evolución lenta pero progresiva ha implicado la génesis en estructuras y normativas flexibles y expansión y orientación nacional e internacional (1987, p.13-14).

Sin duda alguna, cualquier tipo de investigación que se realice en la Universidad, debe responder a las necesidades de la realidad costarricense, generar conocimiento y experiencias autónomas que irán en beneficio de la comunidad nacional; tratando de solucionar los problemas sociales, económicos, científicos en pro de la colectividad, de lo contrario no cumpliría su cometido. La investigación no sólo debe responder a ciertas necesidades sociales, sino que debe permitir al investigador utilizar su creatividad, sentido crítico, perseverancia, compromiso social y la búsqueda de la

verdad.

E. Los Trabajos Finales de Graduación en la Universidad de Costa Rica

1. Reglamentos sobre TFG

En la tesis de Baldizón (1989, p.35-36), se señala que en 1974, la Universidad de Costa Rica no contaba con lineamientos claros y objetivos sobre el proceso de graduación en el nivel de Licenciatura. Existía diversidad de procedimientos, y se generaba confusión en la población estudiantil y docente. La elaboración de TFG se lograba a través de la práctica, y se tomaba también como referencia otros trabajos de graduación, o bien, mediante consultas verbales a los mismos graduandos. Es a raíz de esta situación que en la Escuela de Agronomía, específicamente en el Departamento de Fitotecnia, surge la inquietud de unificar criterios y se empieza a pensar en la necesidad de elaborar un reglamento que organice y regule los TFG para las Unidades Académicas, puesto que la Universidad de Costa Rica tenía un sistema interno de graduación en cada una de las escuelas, y se regía básicamente por criterios y directrices de carácter individual para la elaboración de los trabajos.

En 1976, el Vicerrector de Investigación toma el reglamento elaborado en la Escuela de Fitotecnia como base para redactar un reglamento posterior. Seguidamente se forma una comisión compuesta por el Decano de la Facultad de Letras, el Coordinador del Sistema de Estudios de Posgrado, los Decanos de la Facultad de Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería y un representante del Decano de la Facultad de Derecho. Este grupo tenía como misión estudiar, reestructurar y conciliar en un documento escrito una propuesta del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación en el nivel de Licenciatura. Luego la Vicerrectoría de Investigación la somete a estudio en las diferentes Unidades Académicas y posteriormente es llevada a consideración del Consejo Asesor de la misma Vicerrectoría. Una vez aprobada, se envía al Consejo Universitario el proyecto "Reglamento de Trabajos Finales de Graduación".

El 04 de agosto de 1980, después de recibir el estudio y aprobación por parte del Consejo Universitario, se aprueba en sesión nº 2713(17), el Reglamento que señala los objetivos de los TFG, los cuales son:

- a) Utilizar los conocimientos adquiridos durante la carrera, para plantear soluciones a problemas específicos.
- b) Emplear técnicas y métodos de investigación relativos a su disciplina.
- c) Demostrar su capacidad creativa e

investigativa, su creatividad científica y su capacidad para la investigación (1980, p.1).

La estructura y contenido del reglamento está conformada por tres capítulos, siete secciones y 47 artículos, en donde se contemplan las opciones de graduación. En la Universidad de Costa Rica, para obtener el grado de licenciatura, es necesario realizar un Trabajo Final de Graduación, en cualesquiera de las siguientes modalidades, explicadas de la siguiente manera en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la UCR:

Tesis de Graduación

Se entiende por tesis de graduación un proceso de investigación que culmina con un trabajo escrito que aporta algo original sobre el asunto investigado. Como norma general, una tesis no podrá ser realizada por más de una persona, ni para optar a más de una licenciatura. La responsabilidad del trabajo de graduación en cuanto al tema, su enfoque y la calidad de la investigación, corresponde exclusivamente al director de tesis y al tesimalario, cada uno en su ámbito propio.

Los lectores de la tesis aportan su contribución, de mutuo acuerdo con el director de la tesis y el tesimalario. Sin

embargo, en caso de discrepancias, el principio de la libertad de cátedra, tan firmemente afianzado en la Universidad de Costa Rica, hace prevalecer, sin duda alguna, el punto de vista del profesor director de la tesis. De ninguna manera conviene que el tesiaro esté sujeto a una dirección múltiple y potencialmente perjudicial. Por esta razón, los lectores tienen una participación cooperativa, pero subsidiaria.

La aprobación final de la tesis por parte del director, significa la aceptación del contenido y de la forma del trabajo.

Seminario de Graduación

Es una actividad académica que se ofrece durante uno o dos ciclos lectivos a un grupo de estudiantes no menor de tres ni mayor de seis integrantes, quienes mediante su participación reiterada alrededor de algún tema que enfoque el problema científico o profesional, se familiarizan con las teorías y métodos de investigación propios de la disciplina y su aplicación a casos específicos bajo la guía del director del trabajo. El seminario de graduación culmina con un trabajo escrito llamado "memoria" que puede ser presentado por los participante en forma individual o colectiva, siempre que se especifique la participación de cada uno de los

investigadores.

Proyecto de Graduación

Es una actividad teórico-práctica dirigida al diagnóstico de un problema, a su análisis y determinación de los medios válidos para resolverlo. Culmina con la presentación de un trabajo escrito llamado "informe del proyecto".

Práctica Dirigida de Graduación

Consiste en la aplicación, por parte del estudiante, del conocimiento teórico de su especialidad en instituciones, en empresas públicas o privadas que la escuela respectiva aprueba. El plan de la práctica debe estructurarse en términos de perfeccionamiento teórico y práctico, apoyarse en sistematizaciones y culminar en un análisis crítico y creativo tanto de la actividad como de las líneas de acción en el campo de la disciplina.

En todos los casos, la solicitud para llevar a cabo el TFG, debe ser resuelta por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de cada Unidad Académica. Una vez aprobado el plan, la responsabilidad de llevarlo a cabo de modo satisfactorio será del candidato.

2. Comisión de TFG

Según lo estipulado en los Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad, se señala que el TFG es fundamental para la obtención del título de licenciatura. Siendo necesario además, una comisión que vele por el cumplimiento de las normas establecidas en este reglamento.

Señala este Reglamento, que la Comisión tiene entre sus objetivos, el resolver cada solicitud que se presenta para llevar a cabo un TFG, dependiendo de las opciones contempladas en cada plan de estudio; evaluar periódicamente el sistema de graduación y tomar decisiones que se aprueban por simple mayoría.

El reglamento que rige las comisiones de TFG está contemplado en el Reglamento de TFG de la Universidad de Costa Rica, dentro del capítulo tercero, dedicado a la Comisión, el cual consta de 23 artículos, dividido en tres secciones:

- Sección A: Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
- Sección B: Comité Asesor y Tribunal de Trabajos Finales de Graduación.
- Sección C: Presentación de Trabajos Finales de Graduación.

La comisión de TFG es nombrada por el director e integrada por profesores debidamente inscritos en el Régimen Académico y con el título mínimo de "licenciado". Es nombrada por un período de dos años (artículo 25).

En cuanto al Comité Asesor, se agrega que, es el encargado de supervisar la investigación durante el tiempo de duración de ésta. El Comité estará integrado por un director del trabajo y otros dos miembros que tengan un grado mínimo de licenciatura en cualquier carrera universitaria y será ampliado para la defensa pública del trabajo escrito, con dos miembros más: el Decano o el Director de la Unidad o su sustituto, y un profesor invitado. De esta forma queda constituido el Tribunal del Trabajo Final. Una vez que el Decano o el Director sean ya miembros del Comité Asesor, éste nombrará otro profesor de la misma especialidad o de un área afín para que integre el Tribunal (artículo 29).

El director del trabajo y los otros dos miembros del Comité se encargarán de ayudar y orientar al candidato para llevar a cabo el desarrollo del TFG, previamente aprobado por la Comisión. También determinará en qué momento el documento escrito final, de acuerdo con la modalidad elegida para el desarrollo de la investigación, puede pasarse en limpio para ser sometido a discusión (artículo 31).

Considerando la sección C, dedicada a la presentación del TFG, es importante destacar aspectos tales como la

fijación de la fecha y la hora de la presentación pública, las cuales se solicitarán una vez que el Comité Asesor apruebe el trabajo final por escrito (artículo 35).

Según el artículo 36, el director del TFG es responsable de que se realicen las correcciones propuestas en la presentación pública y de que la versión final del documento quede debidamente confeccionada. Es obligación del estudiante preparar un resumen de no menos de 200 palabras y no más de 500, encabezado por la cita bibliográfica completa y el nombre del director del trabajo, junto con una lista de palabras claves para efectos del índice analítico. Esto se hará bajo la supervisión del director del trabajo final.

Es importante consultar estos artículos a través del Reglamento de TFG, disponible para fotocopiar en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

3. Los Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EBCI)

El profesor de la EBCI, Máster Luis Barrantes, brindó a través de una entrevista una serie de informaciones referentes a los antecedentes de la Comisión de TFG de la Escuela, indicando que en 1984, el Departamento de Bibliotecología dependía directamente de la Facultad de Educación, específicamente de la Escuela de Administración Educativa. Por tanto el Departamento, no tenía su propia Comisión de Trabajos Finales de Graduación; sin embargo, contaba con un representante ante la Comisión de la Escuela de Administración Educativa, siendo éste el Máster Luis Barrantes Rivera.

El representante era el encargado de difundir, explicar y valorar los diferentes temas de investigación que los egresados de la carrera presentaban ante la Comisión de la Escuela. En 1989, debido a la gran cantidad de temas acumulados para su debida aprobación, la Comisión se vio en la necesidad de pedir un representante más del Departamento de Bibliotecología. Fue así cómo se nombró a la Máster Benilda Salas Sánchez. Durante este período la labor fue fluída y no tuvo mayores dificultades. Este mismo año, el Departamento se separó de la Escuela de Administración

Educativa, para establecer la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información; y con ella su propia Comisión de TFG.

Esta nueva Escuela se dio a la tarea de elaborar un documento que contemplara sus propias políticas de investigación, y en 1990 se redactó el documento titulado Políticas de Investigación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información para el período 1990-1994. En estos nuevos lineamientos se estipula que los requisitos que deben cumplir los miembros de la Comisión de TFG son: ser profesor asociado de la Escuela y tener un grado académico mínimo de licenciatura.

Aparte del reglamento existente en cuanto a las Comisiones de TFG de la Universidad de Costa Rica, la Comisión de la EBCI tiene sus propias políticas internas. Entre dichas políticas internas, existen guías de procedimientos para la presentación de temas y planes; así como pautas concretas que eviten la aprobación de temas similares o que resulten poco innovadores. Estas pautas van desde la revisión de la Base de Datos de TFG, los listados existentes sobre investigaciones ya realizadas y la presentación inicial de temas en el curso de Metodología de la Investigación y posteriormente, ante la Comisión de TFG de la Escuela. Los estudiantes deben responder a los cuestionamientos de la Comisión sobre el plan inicial de su

TFG, de esta actividad puede resultar la aprobación preliminar o el rechazo del trabajo presentado. La Comisión se reúne una vez al mes, aunque dependiendo de la demanda de temas puede hacerlo dos o más veces al mes.

Actualmente la Comisión está integrada por el Dr. Jorge Luis González Fernández (coordinador), la M.L.S. Benilda Salas Sánchez, el Msc. Rodrigo Barrantes Echeverría, la Licda. María Elena Ureña y la Licda. María Eugenia Briceño.

En el boletín informativo de la EBCI, correspondiente al volumen III de enero-abril de 1993, se publicaron las orientaciones generales de la Comisión de TFG, a saber:

1. El Trabajo Final de Graduación (TFG) es junto con los cursos del programa de licenciatura, un requisito indispensable para la obtención del Título de Licenciatura en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información.
2. Podrán iniciar su TFG aquellos estudiantes que tengan al menos un 75% de sus cursos de licenciatura aprobados, de acuerdo a constancia emitida por la Dirección de la Escuela.
3. El TFG puede iniciarse en el curso BI-5001 Metodología de la Investigación, finalizando dicho curso con la presentación del TEMA a la Comisión del TFG, para lo cual se requiere la autorización escrita del profesor que imparte el curso.
4. El TFG puede continuarse en el curso BI-5002 Taller de Investigación, finalizando dicho curso con la presentación

del borrador del Plan de Trabajo a la Comisión de TFG, para lo cual se requiere de nuevo la autorización escrita del profesor que orienta el taller.

5. Tanto en la presentación de temas como en los PLANES DE TRABAJO, se requiere enviar 5 copias a la Comisión de TFG, con la solicitud respectiva por parte del estudiante(s).

6. En el caso particular de los PLANES DE TRABAJO, se debe adjuntar a la solicitud (dirigida al Coordinador de la Comisión): la constancia del 75% aprobado de los cursos de licenciatura o constancia de egresado autorizada por la Dirección de la Escuela y los formularios firmados por los miembros del Comité Asesor (Director y dos Lectores).

7. La Comisión de TFG revisará TEMAS, PLANES DE TRABAJO Y MIEMBROS SUGERIDOS para formar parte del COMITE ASESOR y determinará si procede: aprobar definitivamente, aprobar provisionalmente, rechazar provisionalmente o rechazar definitivamente para lo cual brindará las sugerencias del caso.

8. El Director y los dos lectores (Comité Asesor) deben de ser responsables de orientar al estudiante(s) durante la etapa de desarrollo y conclusión del trabajo final de graduación en sus diferentes modalidades Tesis, Proyecto, Práctica Dirigida o Seminario. A pesar de que el director tiene mayor responsabilidad en cuanto a coordinación y a la orientación del trabajo, los lectores son corresponsables y deben revisar, orientar, y realizar las sugerencias respectivas al igual que el director.

9. Las labores de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación terminan una vez aprobado el PLAN DE TRABAJO y autorizado el Comité Asesor. De ahí en adelante los trámites de desarrollo del trabajo, su conclusión y trámites de graduación son de responsabilidad del estudiante(s) en primera instancia, así como de los miembros del Comité Asesor, la Dirección de la Escuela y el Tribunal Examinador.

10. Para graduarse el estudiante(s) deberá cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos estipulados por los reglamentos pertinentes de la Universidad de Costa Rica, para lo cual deberá informarse en la Secretaría de la Escuela con la(el) Asistente Administrativa(o) o la Dirección de la Escuela.

CAPITULO III:

PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

III. PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

A. Tipo de investigación

La investigación es un proceso que pretende estudiar un problema existente o una situación que requiere de soluciones. Para obtener respuestas de validez, es necesario que éstas se fundamenten en un conocimiento científico que permita la aplicación de métodos y técnicas de investigación específicas. La presente investigación se cataloga como **descriptiva**, porque permite describir una serie limitada de condiciones medibles, como lo son las características de los TFG presentados en la EBCI, desde 1977 hasta el primer trimestre de 1992.

En la investigación descriptiva, es importante considerar si la solución del problema propuesto está en el pasado, presente o futuro. Según Best (1961), es evidente que la solución corresponde al presente y por consiguiente debe hacerse una descripción sobre las condiciones generales. Se debe buscar comprender mejor el presente, mediante la recolección de toda información que permita describirlo mejor y adecuadamente.

En esta investigación se identificaron cuáles fueron los TFG, presentados en la EBCI entre 1977 y el primer trimestre de 1992; las modalidades de presentación más utilizadas;

áreas bibliotecológicas investigadas; el impacto de las investigaciones en la realidad nacional; interés de los Comités Asesores e investigadores en los temas presentados; el porqué de la selección de los mismos y las recomendaciones más sobresalientes de cada TFG. Además, se analizaron los criterios existentes en relación a la presentación de los TFG en la Universidad de Costa Rica, en general y en la EBCI, en particular. Por las actividades descritas, este trabajo corresponde a un estudio de **tipo descriptivo**, puede reafirmarse con la definición que dan investigadores como Blanc:

Este tipo de investigación comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de naturaleza actual, composición de los fenómenos y su proceso. Es decir, cómo una cosa, grupo o persona funciona en el presente. Generalmente incluye la comparación (1979, p.12).

Ander Egg (1978), da una definición sobre lo que es una investigación descriptiva, señalando que:

Consiste fundamentalmente en describir un fenómeno o una situación, mediante el estudio del mismo en una circunstancia temporoespacial determinada (p.8).

La investigación descriptiva analiza situaciones y presenta una descripción de las mismas, así como un análisis de su entorno. Al respecto Best indica lo que es una investigación descriptiva:

Una investigación descriptiva es aquella que refiere minuciosamente e interpreta lo que es. Está relacionada con conexiones o condiciones existentes, prácticas que prevalecen, puntos de vista o actitudes que se mantienen, procesos en marcha, efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan. El proceso de la investigación descriptiva rebasa la mera recogida y tabulación de los datos, supone un elemento interpretativo del significado o importancia de lo que se describe. Así, la descripción se halla combinada muchas veces con la comparación o el contraste, suponiendo medición, clasificación, interpretación y evaluación (1961. p. 37).

Analizando las definiciones dadas por estudiosos en lo que a investigación se refiere, se puede afirmar que este estudio corresponde al tipo descriptivo, ya que se basa en opiniones y puntos de vista de los investigadores que realizaron TFG para la EBCI.

B. Sujetos y fuentes de información

1. Sujetos de información

La información se obtuvo principalmente de los Licenciados en Bibliotecología y Ciencias de la Información, cuyos TFG fueron presentados entre 1977 y el primer trimestre de 1992. Otras fuentes de información fueron: los encargados de las entidades beneficiadas con las investigaciones; además, el personal docente de la Escuela, que se ha desempeñado como miembros de Comité Asesor, en no menos tres ocasiones.

a. Investigadores/licenciados de la EBCI

Los licenciados en Bibliotecología conocidos, para efectos de este estudio, como graduando o investigadores, constituyeron un elemento básico de información. El total de graduandos que la EBCI ha formado entre 1977 y el primer trimestre de 1992, es de 181 licenciados, que han trabajado un total de 98 investigaciones en las distintas modalidades de presentación establecidas. La muestra seleccionada fue de 98 investigadores, uno por cada TFG realizado, de los cuales no fue recuperable la información de dos de ellos, quedando como muestra final 96 personas.

b. Encargados de instituciones beneficiadas

Los encargados de las instituciones beneficiadas constituyen otro grupo de sujetos que brindaron información acerca del impacto de las investigaciones realizadas por la EBCI, a través de los TFG, desde 1977 al primer trimestre de 1992.

Las 76 instituciones beneficiadas fueron identificadas con la revisión de cada TFG, quedando excluidos 20 investigaciones por no estar dirigidas a una entidad determinada, sino a beneficio de grupos específicos o bien porque el graduado indicaba que el TFG nunca fue utilizado o dado a conocer. Por lo tanto fueron seleccionados 56 encargados de instituciones beneficiadas con los TFG de la EBCI.

c. Miembros de los Comités Asesores de TFG

Con el objetivo de conocer aspectos relacionados con la selección de los miembros de los Comités Asesores y la relación de éstos con los investigadores, se obtuvo una muestra de 9 profesores o ex-profesores de la EBCI, que hubiesen participado un mínimo de tres ocasiones, como

miembro de CA. Quedo excluida de esta investigación, la Máster Zaida Sequeira, ya que a pesar de que se le envió un cuestionario, vía aérea, al organismo internacional para el cual labora, no fue posible obtener respuesta del mismo. Para efectos de esta investigación, se entenderá como docente o profesor de la EBCI, toda aquella persona que laborara para la Escuela, impartiendo cursos propios en bibliotecología. Se incluirán dentro de la acepción "docente", a los exprofesores que hayan dejado sus cargos por razones personales y/o administrativas.

2. Fuentes de información

Las fuentes de información que sirvieron para obtener la información analizada, las constituyeron:

- Las bases de datos del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la UCR (SIBDI) y del Centro de Documentación de la Facultad de Educación, para la identificación y recuperación de los TFG presentados a la Escuela, en el período establecido para este estudio.
- Los TFG presentados a la EBCI entre 1977 y el primer

trimestre de 1992, constituyeron una fuente primaria de información, que permitió obtener o verificar datos de relevancia para esta investigación, como lo fueron, entre otros: la identificación de los investigadores e instituciones beneficiadas y definir las recomendaciones de los graduandos, que podrían producir nuevos TFG. Para la selección de las recomendaciones, se procedió a revisar el capítulo de Conclusiones y recomendaciones de cada TFG, seleccionando las recomendaciones basándose en que éstas fueran:

- a) Propias del área bibliotecológica.
- b) Expuestas en una forma clara.
- c) Factibles de ser desarrolladas.

C. Variables: su definición e instrumentalización**OBJETIVO #1**

"ANALIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DOCENTES DE LA EBCI COMO MIEMBROS DE COMITES ASESORES (CA) EN LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION (TFG)"

VARIABLE #1.1

Participación de los docentes.

DEFINICION CONCEPTUAL

La participación de los docentes como miembros de CA, consiste en las acciones e intervenciones, realizadas por el director como por los lectores, para beneficio del TFG del cual son corresponsables junto con el investigador.

DEFINICION OPERACIONAL

La participación de los docentes se conocerá mediante el estudio de sus actividades como Director y/o Lector, siendo encuestados todos los que han participado en CA, en por lo menos tres ocasiones, desde 1977 al primer trimestre de 1992.

INSTRUMENTALIZACION

Para identificar a cada uno de los miembros del Comité Asesor que intervinieron en los TFG, se revisará cada investigación presentada a la EBCI. El análisis de la participación, se hará mediante: Cuestionario N°1, pregunta 5; cuestionario N°3, preguntas 8-9, 11.

VARIABLE 1.2

Situación laboral de los profesores participantes en los CA.

DEFINICION CONCEPTUAL

Situación laboral es la condición profesional, que posea el docente con respecto a la EBCI u otra institución.

DEFINICION OPERACIONAL

La situación laboral se analizará por la condición del nombramiento, si es en propiedad o interino, y por jornada laboral desempeñada, definida en tiempo completo, medio tiempo, un cuarto de tiempo u otro.

INSTRUMENTALIZACION

Para obtener información sobre la variable de la situación laboral, se utilizará: Cuestionario n°1, preguntas n° 1 a 4.

VARIABLE 1.3

Desempeño del Comité Asesor.

DEFINICION CONCEPTUAL

Se entenderá por desempeño del Comité Asesor, los intereses y aportes que brindaron los docentes a los TFG en que participaron.

DEFINICION OPERACIONAL

La labor realizada por los docentes que han intervenido como miembros del Comité Asesor, será evaluada por el graduando y por los mismos docentes, con base en intereses y aportes brindados. Se procederá a identificar la participación del docente en las diferentes funciones desempeñadas dentro de los CA, analizando las causas del interés o apatía de los docentes hacia los temas dirigidos. El interés será definido, según los siguientes indicadores, en:

INTERES CONSTANTE (constante y motivador).

INTERES MODERADO (forma moderada).

NINGUN INTERES (no demostró interés alguno).

Los aportes que el Comité ofreciera a la investigación, serán evaluados por las ideas o modificaciones que sugirieron los docentes al investigador, en beneficio del TFG, calificadas en base a:

- a) Claridad de expresión
- b) Factibilidad de desarrollo
- c) Relación directa con el tema de la investigación.

Estos aportes serán catalogados como:

EXCELENTE	(siempre daban ideas)
BUENOS	(casi siempre)
REGULARES	(algunas veces)
MALOS	(casi nunca)
NO HUBO APORTES	(nunca)

INSTRUMENTALIZACION

El interés que los miembros de los Comités Asesores sobre los TFG en que han participado, se conocerá con la aplicación de: Cuestionario N°3, preguntas N°8-9.

VARIABLE #1.4

Motivación del estudiante para seleccionar al Comité Asesor.

DEFINICION CONCEPTUAL

Se entenderá por motivación del estudiante, los intereses que mediaron en los graduandos para seleccionar a los miembros del Comité Asesor, que los dirigirían en sus TFG.

DEFINICION OPERACIONAL

Se identificarán las causas que determinaron la elección del Comité Asesor, mediante la importancia que adquieren para el estudiante las cualidades profesionales y personales de los docentes.

La motivación del estudiante será evaluada en varios aspectos relacionados con los docentes que formaron parte de los Comités, entre otros los indicadores de: conocimiento del tema, relaciones personales investigador/docente, experiencia en cargos dentro de Comités Asesores, disponibilidad de tiempo.

INSTRUMENTALIZACION

Para identificar esta variable, se aplicarán: Cuestionario N°1. pregunta N°6; y, Cuestionario N°3, preguntas N°6-7.

OBJETIVO #2

IDENTIFICAR LA INSTITUCION BENEFICIADA EN CADA TFG

VARIABLE 2.1

Institución beneficiada.

DEFINICION CONCEPTUAL

Institución beneficiada es toda organización que sirva de base para la realización de un TFG.

DEFINICION OPERACIONAL

Para efectos de esta investigación se tomará como institución base, toda organización así señalada en el capítulo introductorio de cada TFG investigado, y confirmada por los propios graduandos mediante de la aplicación de los recursos señalados en la instrumentalización.

INSTRUMENTALIZACION

- a) Se revisará cada TFG en su capítulo de introducción, para identificar la institución beneficiada.
- b) El mismo investigador confirmará la institución base con el cuestionario/entrevista N°3, preguntas N°19 y 22.

VARIABLE 2.2

Encargado directo de entidad beneficiada con TFG.

DEFINICION CONCEPTUAL

Se entenderá por encargado de la institución beneficiada, la persona que este a cargo de la misma.

DEFINICION OPERACIONAL

El encargado de la unidad organizacional beneficiada con el TFG, será el indicado por el propio investigador, con el objetivo de que brinde informes sobre el impacto de la investigación en la institución que tiene a su cargo.

INSTRUMENTALIZACION

Cuestionario/entrevista N°3, pregunta N°22.

OBJETIVO #3

IDENTIFICAR LOS INVESTIGADORES QUE REALIZARON LOS TFG

VARIABLE 3.1

Investigadores.

DEFINICION CONCEPTUAL

Los investigadores de los TFG son los estudiantes que han contribuido al desarrollo temático de la investigación.

DEFINICION OPERACIONAL

Para este estudio, los investigadores son los licenciados de la EBCI, que presentaron TFG entre 1977 y el primer trimestre de 1992.

INSTRUMENTALIZACION

Identificar los autores de los TFG, se procederá a:

- a) Revisión de la obra "Bio-bibliografía de bibliotecarios de Costa Rica", presentada a la EBCI en 1992, por la Srta. Olga Marta Bonilla.
- b) Revisión de los archivos de dirección del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica.
- c) Direcciones facilitadas por la EBCI.

OBJETIVO #4

IDENTIFICAR LA TEMATICA DE CADA UNO DE LOS TFG PRESENTADOS ANTE LA EBCI

VARIABLE 4.1

Temática

DEFINICION CONCEPTUAL

Temática son los asuntos o materias tratadas en forma oral o escrita.

DEFINICION OPERACIONAL

La temática de los TFG está constituida por los campos bibliotecológicos tratados en las investigaciones analizadas. Los indicadores que definen estas áreas temáticas son:

- Análisis ocupacional
- Bases de datos
- Bibliografías, catálogos, repertorios
- Biografías y biobibliografías
- Colegio de Bibliotecarios
- Comercialización de servicios
- Formación de usuarios
- Formación profesional
- Manual de procedimientos
- Mercado de trabajo
- Procesos técnicos
- Servicios de información
- Sistemas de información
- Tesauros

INSTRUMENTALIZACION

Para definir la temática de los TFG, se procederá de la siguiente manera:

- a) Los graduandos darán tres descriptores, en lenguaje natural, con el objetivo de determinar la temática de la investigación, mediante el cuestionario N°3, pregunta N°23.
- b) Se comparará lo expresado por el investigador, con los términos establecidos previa revisión de los TFG y normalizados con diccionarios generales y especializados, tesauros y listas de encabezamientos, para evitar el uso inadecuado de sinónimos.

OBJETIVO #5

CONOCER EL TIEMPO INVERTIDO DESDE LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO HASTA SU DEFENSA, DE ACUERDO CON DETERMINADAS CARACTERISTICAS PROFESIONALES Y PERSONALES DE LOS ESTUDIANTES

VARIABLE 5.1

Tiempo invertido en el desarrollo del TFG.

DEFINICION CONCEPTUAL

Se entenderá por tiempo invertido en el desarrollo del TFG, el tiempo utilizado por los investigadores en el proceso

de planeamiento, elaboración y presentación del TFG.

DEFINICION OPERACIONAL

Al conocer el tiempo invertido en el desarrollo de los TFG, se dará el promedio de duración que requieren los estudiantes de la EBCI para graduarse. Este se considerará:

RELATIVAMENTE CORTO (menos de un año).

NORMAL (de 1 a menos de 2 años).

LARGO (de 2 a menos de 3 años).

DEMASIADO LARGO (3 o más años).

INSTRUMENTALIZACION

El tiempo invertido en la elaboración de los TFG, será indicado por el graduando, mediante: Cuestionario N°3, pregunta N°3

VARIABLE 5.2

Factores que influyeron en el tiempo invertido en la elaboración del TFG.

DEFINICION CONCEPTUAL

Se entiende por factores, los elementos o causas que determinaron el tiempo empleado en realizar un TFG.

DEFINICION OPERACIONAL

Los factores que determinaron el tiempo invertido en la elaboración de los TFG presentados a la EBCI, se determinarán con las respuestas de los investigadores sobre su situación laboral y personal, durante el proceso de investigación.

INSTRUMENTALIZACION

Para determinar los factores que influyeron en el tiempo utilizado para desarrollar sus TFG, se aplicará: Cuestionario N°3, preguntas N°4-5.

OBJETIVO #6

DETERMINAR EL INTERES PROFESIONAL DE LOS INVESTIGADORES SOBRE EL TEMA DESARROLLADO EN SU TFG

VARIABLE 6.1

Interés profesional.

DEFINICION CONCEPTUAL

Se entenderá por interés profesional la motivación del estudiante hacia el tema desarrollado como TFG.

DEFINICION OPERACIONAL

El interés profesional estará determinado con los indicadores de:

CONSTANTE (trataba de cumplir más allá de lo indicado)

MODERADO (cumplía únicamente con lo que se le indicaba)

MINIMO (no siempre cumplía con lo requerido)

INSTRUMENTALIZACION

El interés del estudiante hacia su TFG, quedará definido con la aplicación de: Cuestionario N°3, preguntas N°12-17.

OBJETIVO #7

DETERMINAR EL IMPACTO DE LOS TFG EN LA INSTITUCION BENEFICIADA

VARIABLE 7.1

Impacto en la institución beneficiada

DEFINICION CONCEPTUAL

Se entenderá por impacto, la repercusión o influencia que tuvo el TFG en el organismo que le sirvió de base para su realización.

DEFINICION OPERACIONAL

El impacto de los TFG será determinado por los investigadores y los encargados de las instituciones beneficiadas, mediante la aplicación de los respectivos cuestionarios, donde se medirá según los siguientes indicadores:

NULO (sólo lo conoce pero no se aplica)

BAJO (se aplicó en alguna ocasión)

MEDIO (se aplica parcialmente)

ALTO (si se aplica totalmente en la institución)

INSTRUMENTALIZACION

Para determinar el impacto se revisarán los TFG presentados a la EBCI y se verificarán los lugares donde se aplicaron las investigaciones, con los graduandos mediante:

Cuestionario N°3, preguntas N°19-22

Los encargados de las instituciones beneficiadas brindarán información sobre el impacto de los TFG, con las respuestas que se obtendrán con la aplicación de: cuestionario N°2, preguntas N°5-10

OBJETIVO #8

RECOPIRAR ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS TFG, QUE PUEDAN PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVAS INVESTIGACIONES EN LA EBCI

VARIABLE #8.1

Recomendaciones de los TFG.

DEFINICION CONCEPTUAL

Se entenderá por recomendación, toda sugerencia tendiente a resolver problemas relacionados con los temas tratados en los TFG.

DEFINICION OPERACIONAL

Las recomendaciones serán seleccionadas mediante el análisis del capítulo de CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES de cada TFG, considerando las características: pertenecientes al campo bibliotecológico, que la idea es expresada con claridad y que sean factibles de ser desarrolladas.

INSTRUMENTALIZACION

Las recomendaciones serán seleccionadas de cada TFG, en su capítulo de Conclusiones y Recomendaciones.

D. Instrumentos utilizados en la recolección de datos

Para la recopilación de los datos en que se basó este TFG, fue necesario dividir el trabajo en tres etapas diferentes, dirigidas a los tres grupos de personas, que están señalados como sujetos de información.

1. Etapa I: investigadores/licenciados

Para obtener información de los licenciados de la EBCI se realizaron las siguientes fases de trabajo:

a. Localizar los trabajos finales de graduación de la EBCI, correspondientes de 1977 hasta el primer trimestre de 1992, a través de las bases de datos del SIBDI, del Centro de Documentación de la Facultad de Educación y en las EBCI.

b. Registrar la información obtenida sobre cada TFG. Se utilizaron fichas de cartulina, con medidas 12 x 9 cm.; donde se anotaron los datos que permitieran una identificación exacta de cada investigación: autores, título de la investigación, año de presentación y número de clasificación asignado por el SIBDI o por el Centro de Documentación de la Facultad de Educación.

c. Localizar a los autores de los TFG presentados ante la EBCI, en los medios señalados en la instrumentalización de la variable 3.1.

d. Recopilar información a través de los graduandos investigados. Se visitó a cada uno de los investigadores en sus lugares de trabajo, sus casas, por correo o en última instancia por vía telefónica. Se les entregó un cuestionario con 22 preguntas, divididas en cuatro secciones:

I. Situación personal y laboral durante la realización del TFG.

Esta parte está constituida por 5 preguntas, mediante las cuales se obtuvo información sobre el tiempo invertido en la elaboración de los TFG; la situación laboral y estado civil de los graduandos durante el proceso de desarrollo de las investigaciones que realizaron para la EBCI.

II. Elección y desempeño del Comité Asesor.

Consta de 6 preguntas, sobre los criterios que utilizaron los investigadores para seleccionar al Comité Asesor de sus TFG; además, los investigadores realizaron una calificación sobre los aportes y el tipo de comunicación que establecieron con los directores y lectores de las investigaciones.

III. Selección del tema.

Con las 6 preguntas en que consta esta parte, el graduando brindó información sobre los factores que influyeron en la selección del tema, el interés con que desarrollaron el mismo, satisfacción profesional para con los TFG realizados y cambios que tuvieron que efectuar en sus investigaciones una vez iniciadas.

IV. Impacto de la investigación.

Mediante las 5 preguntas en que consta esta sección, se indagó sobre aspectos relacionados con la aplicación de las investigaciones en la realidad nacional, y la temática tratada en las mismas.

2. Etapa II: encargados de las instituciones beneficiadas

Para identificar las instituciones beneficiadas con los TFG y posteriormente, entrevistar a los encargados de las mismas, se procedió de la siguiente manera:

a. Identificar las instituciones beneficiadas, según lo señalado en la instrumentalización de la variable 2.1.

b. Ubicar las direcciones de las instituciones beneficiadas, con la consulta directa a los investigadores de los TFG, o bien se solicitó en la propia institución por vía telefónica.

c. Recopilar la información de los encargados de las entidades beneficiadas. Una vez identificadas las instituciones beneficiadas, se obtuvo información importante de los encargados de las mismas, mediante el cuestionario #2 compuesto de 13 preguntas, concernientes al impacto de la investigación.

3. Etapa III: miembros de los Comités Asesores de TFG

La información obtenida de los docentes de la EBCI, que han participado en CA de TFG, se obtuvo de la siguiente manera:

a. Se identificaron los docentes de la EBCI que han participado como miembros en Comités Asesores, con la observación directa de cada TFG. Se elaboró un listado de los profesores que participaron en los Comités de los TFG investigados, en al menos tres ocasiones.

b. Recopilación de información de los miembros de Comités Asesores. Un total de 9 docentes o exprofesores fueron los que brindaron información, mediante el cuestionario N°1, que consta de 9 preguntas, que lograron recopilar información sobre las funciones del Comité y sus relaciones con los graduandos.

E. Presentación de los datos

La elaboración y el análisis estadístico de los cuestionarios, fue realizada con la colaboración del señor Jorge Figueroa, estudiante avanzado de estadística en la UCR y con amplia experiencia en este tipo de trabajos, adquirida en el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA) de la UCR, donde labora.

La presentación gráfica de los datos fue elaborada con el programa Q-PRO, por el Lic. Juan Carlos Castro Rojas, según necesidades establecidas previamente por las investigadoras de este TFG. Se utilizaron gráficos en barras y pastel, así como cuadros estadísticos elaborados en Word Perfect, utilizado también para la parte escrita de este trabajo.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA INFORMACION

IV. ANALISIS DE LA INFORMACION

A. Consideraciones generales

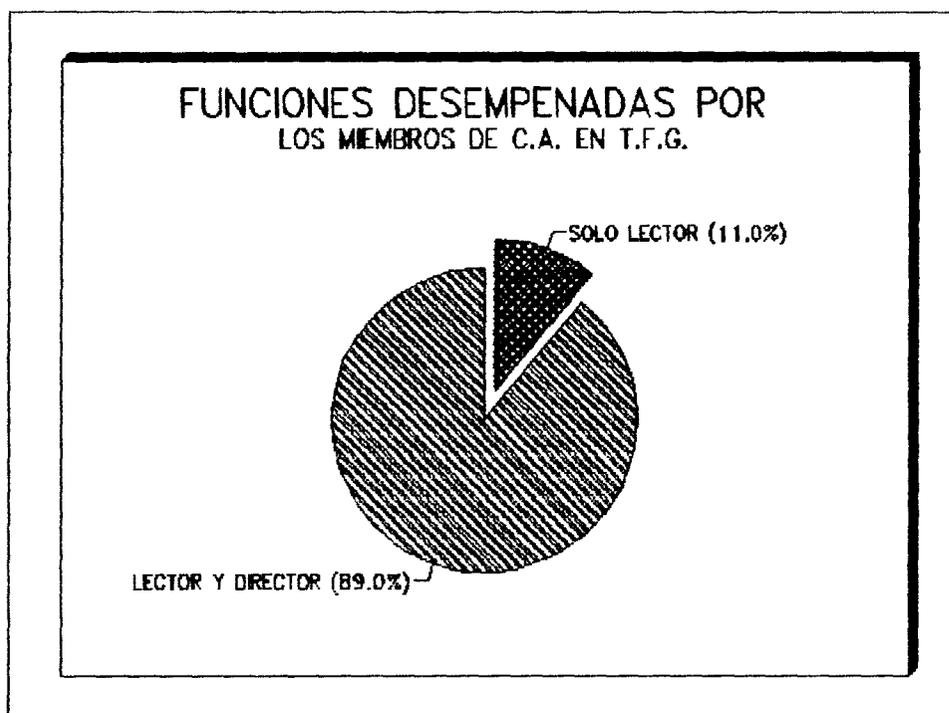
En este capítulo se presenta el análisis de la información, obtenida como producto del estudio de cada una de las variables fijadas, que dan a conocer, entre otros aspectos: el impacto que los TFG de la EBCI han producido en la realidad nacional; aspectos relacionados con la elaboración de los TFG, como: relaciones entre los graduandos y los miembros de los CA, tiempo invertido en el desarrollo de los TFG, interés del investigador sobre el tema que analizó.

La información es presentada mediante cuadros y gráficos, con su respectiva interpretación. Los cuadros donde se interpretan cruces de variables, o presentan opciones de respuesta múltiple, finalizan con una columna de totales que presenta dos cifras separadas por una barra diagonal; la primera representa el total de respuestas obtenidas para la variable presentada en forma horizontal, que definió los porcentajes que aparecen en esa línea; la última cifra siempre será 100, porque indica que el total de respuestas obtenidas, corresponden al cien por ciento de la población. En algunos de los casos se han redondeado los porcentajes.

B. Variables del estudio

Objetivo #1: Analizar la participación de los docentes de la EBCI, como miembros de CA en los TFG

1.1 Participación de los docentes de la EBCI en los CA de TFG

GRAFICO Nº 1

FUENTE: Cuestionario Nº 1

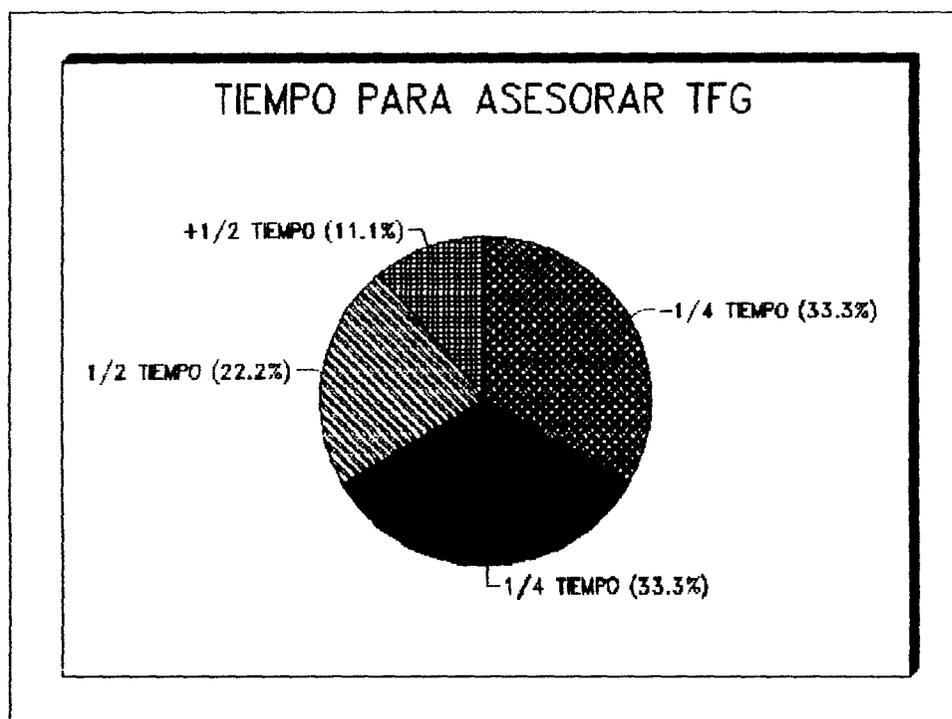
Los docentes de la EBCI pueden desempeñarse, indistintamente, como lector o director en un TFG, siempre y cuando posean los requisitos exigidos, según el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la UCR.

El participar de las investigaciones, cualquiera que sea la función asignada, permite al docente mantener un contacto continuo con los avances investigativos, además de adquirir mayor experiencia profesional, mejorando con esto su currículum.

El gráfico no.1 muestra las funciones en que se han desempeñado los docentes de la EBCI, con respecto a los TFG; reflejando que existe experiencia por parte del personal docente, que en su mayoría han ocupado tanto los cargos de lector como de director de TFG. Se puede considerar que los docentes de la EBCI, tienen la experiencia suficiente para discernir entre lo que debe desarrollarse u omitirse en una investigación del calibre de un TFG.

- Tiempo que dedican los docentes de la EBCI en asesorar TFG

GRAFICO NO 2



FUENTE: Cuestionario NO 1

El gráfico no.2 muestra la información obtenida sobre el tiempo salarial que dedican los docentes en asesorar a los estudiantes en el desarrollo de sus TFG, donde los docentes señalan, en su mayoría, dedicar entre menos de un cuarto de tiempo a un cuarto de tiempo para orientar a los estudiantes en sus TFG, los que se pretenden sean de óptima calidad; el 33% que indicaron trabajar menos de un cuarto de tiempo en los CA, corresponde a los profesores que laboran un mínimo de cuarto de tiempo. Los docentes que ocupan medio tiempo o más, para trabajar en CA, comprenden un 22% y un 11% respectivamente, pero son claros en señalar que este tiempo no es suficiente y deben recurrir a trabajar fuera del horario que se tiene con la EBCI, para cubrir la demanda de atención al estudiante.

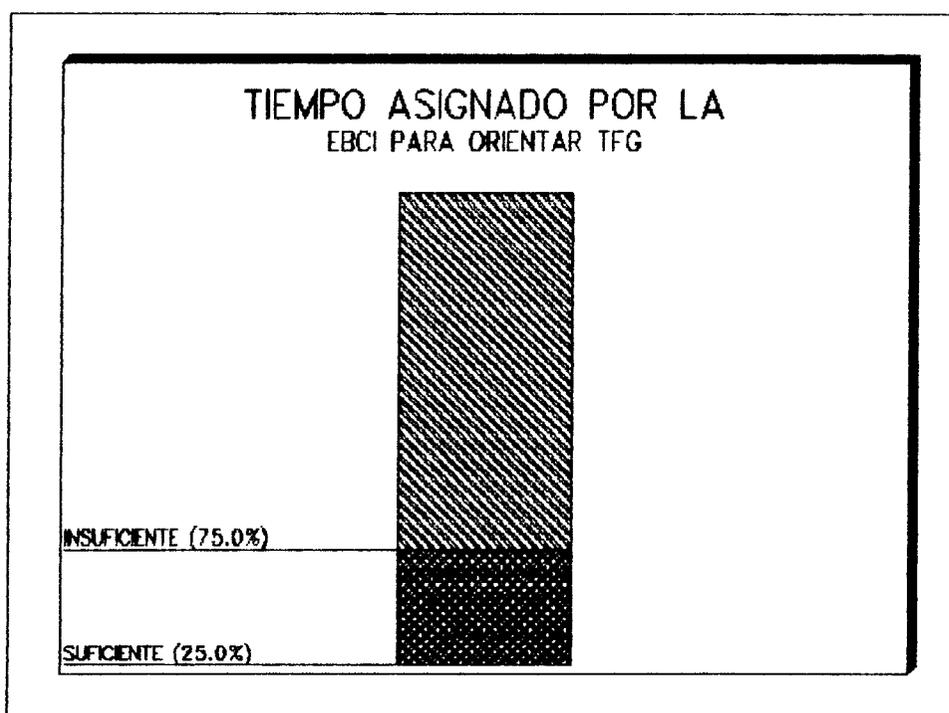
El buen desempeño de los miembros de los CA, depende de la cantidad de TFG que se tengan a cargo; sin embargo, no existe ninguna política escrita, sobre este particular, pero si se contempla esta labor, como parte de las obligaciones del docente. Para el Dr. Jorge González, director de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la EBCI, lo ideal sería que cada profesor no tuviera más de tres investigaciones bajo su dirección, esto con el fin de desempeñar una mejor labor orientadora. Sin embargo, actualmente los docentes de la Escuela están sobrecargados de

trabajo, ésto si se toma en cuenta las directrices de la Vicerrectoría de Docencia que sugieren al docente, dedicar dos horas semanales para cada TFG, cuando la labor sea de director, y una hora semanal cuando se trate de la función de lector; dejando estas pautas a discreción de las Escuelas.

Es una obligación de todo miembro de CA, independientemente de la función que desempeñen, dedicar el tiempo necesario para guiar al estudiante en forma óptima en su investigación, con el único fin de que el producto final sea de calidad. Pero esta investigación ha comprobado, que el tiempo que dedica el docente de la EBCI para las labores propias del CA, no es suficiente para una adecuada orientación, dado que debe cumplir además con otras labores docentes, docentes-administrativas, de acción social y de investigación.

- Opinión del docente sobre el tiempo asignado para participar en los CA

GRAFICO NO 3



FUENTE: Cuestionario NO 1

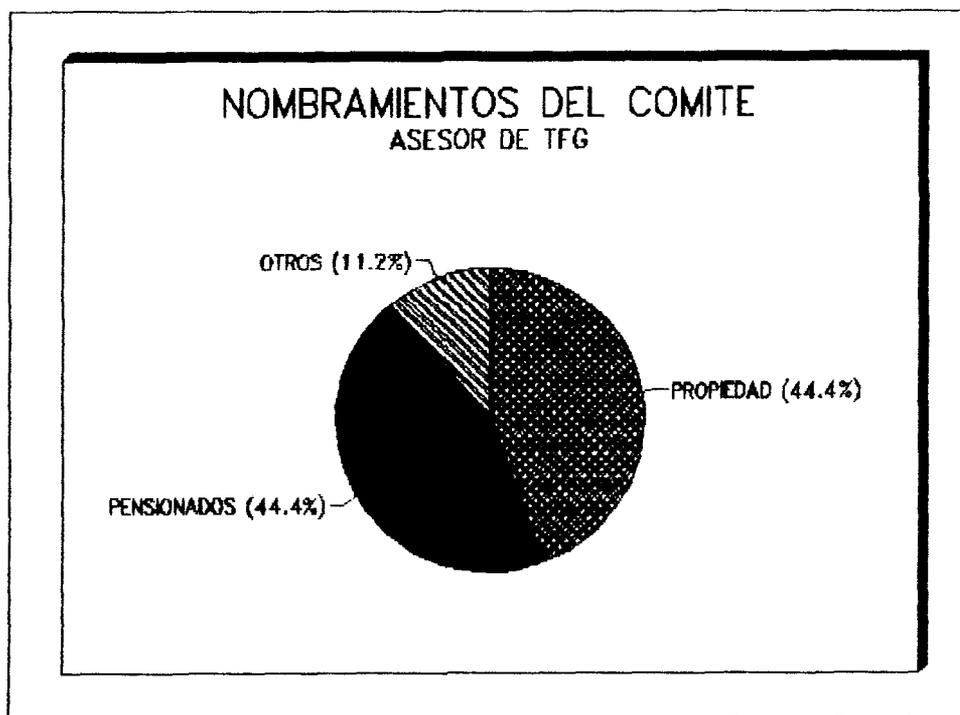
Una vez identificado el tiempo que los docentes de la EBCI disponen para asesorar TFG, ya sean como lectores o directores de los mismos, se consideró importante conocer sus opiniones, sobre el particular. Con el gráfico no.3 se observan, de manera comparativa, las respuestas de los docentes.

El 75% del personal docente de la EBCI, señala que el tiempo otorgado por la EBCI resulta insuficiente para cumplir a cabalidad con labores docentes y las propias de un director o lector de TFG; externando la necesidad de que la Escuela realice un estudio a fondo sobre esta situación y evitar los recargos, que resultan contraproducentes tanto para la EBCI como para el estudiante.

Otro factor que debe considerarse para el buen desarrollo de una investigación, como lo es un TFG, es el que los miembros de los CA, indiferentemente de la función que desempeñen, deben sentir verdadero interés en participar junto al estudiante en la consecución de los objetivos propuestos.

1.2 Situación laboral

GRAFICO NO 4



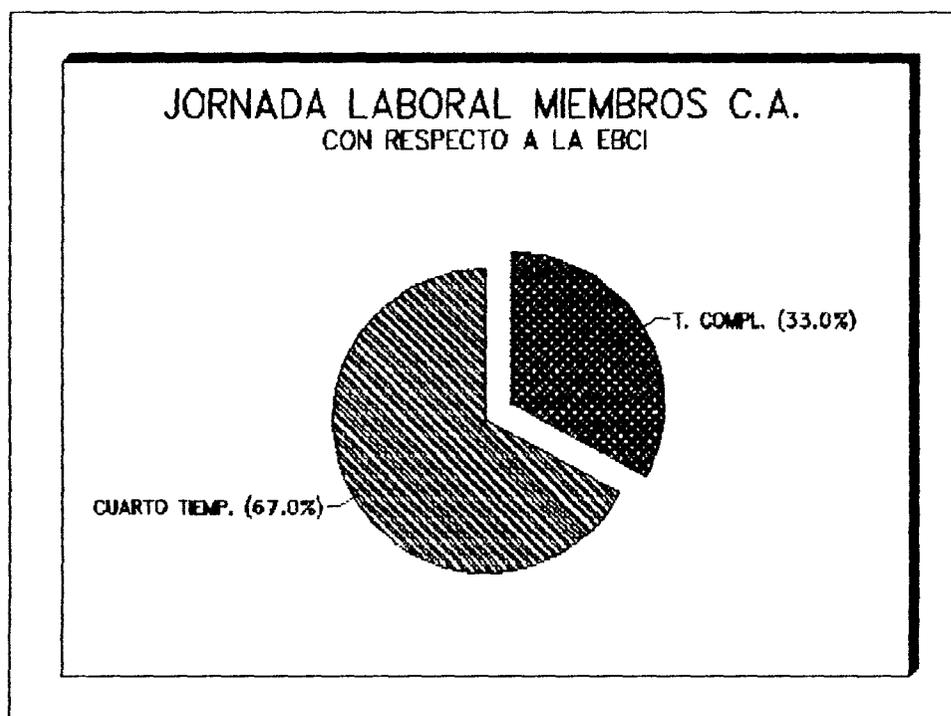
FUENTE: Cuestionario NO 1.

La situación laboral del docente de la EBCI, puede influir significativamente en su participación dentro de los CA, por cuanto, el tener seguridad laboral determina, si puede orientar al estudiante debidamente sin la presión de un nombramiento interino.

En el gráfico no. 4 se muestra la condición laboral de los docentes encuestados, donde un 44% están en propiedad; con porcentaje similar, se tiene a profesores pensionados de la Escuela, y un 12% corresponde, entre otros, a ex-docentes de la EBCI que han renunciado a dicha condición, por diversas razones. Con respecto a los interinos, no se dio ningún caso de docentes que teniendo esta condición laboral, hayan participado como miembros de CA, ni como lector ni en la función de director, esto durante el período de tiempo investigado.

- Jornada laboral de los docentes de la EBCI,
participantes en los CA

GRAFICO Nº 5



FUENTE: Cuestionario Nº 1

Para conocer el tiempo laboral que los docentes tienen con la EBCI, y en el cual desempeñan funciones educativas, administrativas y de orientación en los TFG; se investigó la jornada laboral, resultados expuestos en el gráfico no.5.

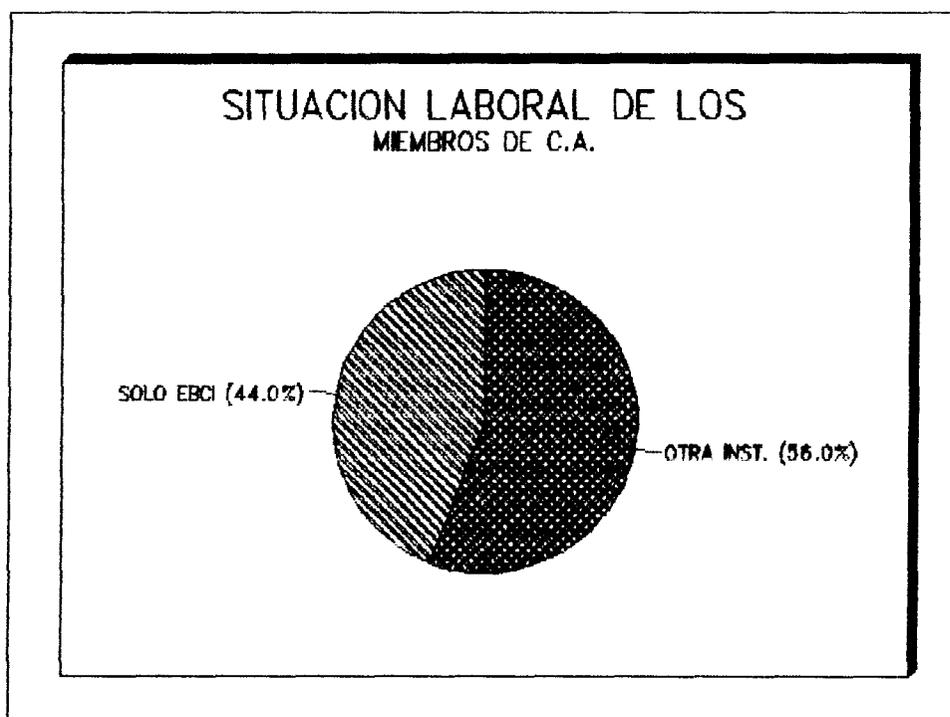
Un 67% del personal docente de la EBCI, que han participado como miembros de CA, se desempeñan en la EBCI a un cuarto de tiempo, por lo que resulta obvio que deben recurrir a su tiempo libre para cumplir con todas las exigencias que un puesto de docente requiere. Un 33% de los docentes encuestados, laboran a tiempo completo con la Escuela, pudiendo destinar un poco más de tiempo salarial en participar en los CA, así como mantener un contacto más frecuente con el educando. Sin embargo, la demanda creciente de los futuros graduandos obliga a los profesores, independientemente de su jornada laboral, a disponer de su tiempo libre, si se quiere cumplir a cabalidad con todas sus labores.

Cabe aclarar que la EBCI, se ha visto afectada por el retiro de profesores de tiempo completo por jubilación; permisos sin goce salarial; así como la no ampliación de contratación de personal, desde que el Departamento se convirtiera en Escuela en 1989. Actualmente se cuenta, como lo indica su directora Dra. Ana C. Torres, con 18

profesores, de los cuales 4 tiempos completos, 3 medios tiempos y un cuarto de tiempo, en propiedad; los restantes 10 docentes interinos, corresponden a 3 tiempos completos y 35 horas docentes, todos fraccionados.

- Situación laboral de los docentes con respecto a la EBCI y otras instituciones

GRAFICO Nº 6



FUENTE: Cuestionario Nº 1

En la UCR, se da el caso de docentes que laboran tanto para la Universidad como para otras instituciones. En la EBCI, muchos de los profesores comparten el tiempo laboral con otra entidad, como se muestra en el gráfico no. 6., donde muestra que la mayoría de los docentes laboran en otra institución, además de la EBCI.

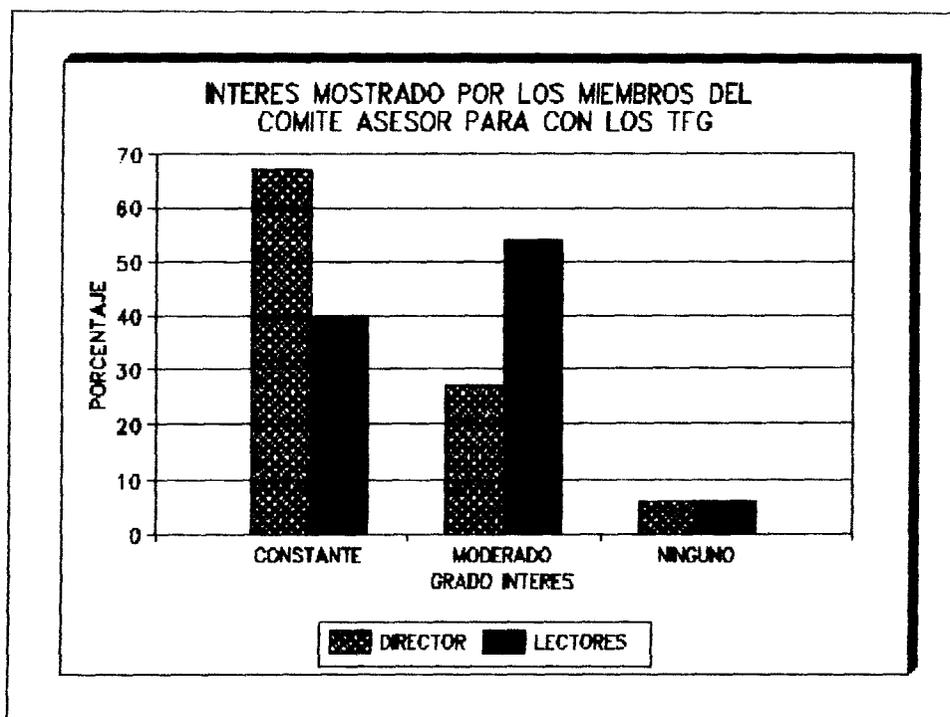
Con los datos expuestos se concluye que, esta situación puede ser un factor que afecte la calidad de la orientación que se le debe brindar al estudiante, para la realización de su TFG puesto que, un porcentaje significativo de docentes de la EBCI, se desempeñan entre las labores educativas y orientadoras de TFG en la UCR, y una jornada ya sea total o parcial con otra institución; además que el tiempo para participar en los CA resulta insuficiente, según opinión del propio docente, como puede observarse en el gráfico no.3.

En la EBCI, a pesar de que la mayoría de los docentes consideran insuficiente el tiempo asignado para participar dentro de los CA, a la totalidad de los mismos les agrada integrar este grupo de apoyo al estudiante; además, de considerarse capacitados, por experiencia profesional, para realizar una labor orientadora en los TFG, sea como lector o director.

1.3 Desempeño del Comité Asesor

- Interés mostrado por los miembros de los CA hacia los TFG en que han participado

GRAFICO Nº 7



FUENTE: Cuestionario Nº3

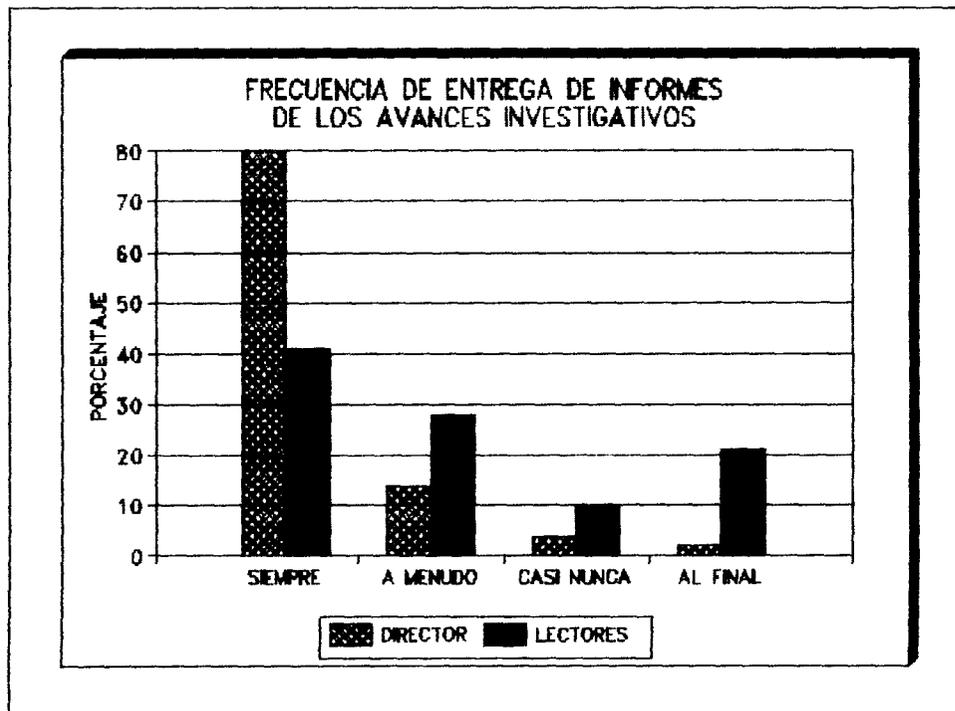
En este estudio, los investigadores externaron su opinión, sobre el interés que mostraron los directores y lectores de los CA, sobre las investigaciones en las que participaron, basándose en los aportes y la motivación que recibieron de cada uno de ellos. Los resultados obtenidos y expuestos en el gráfico no.7, muestran una opinión favorable al trabajo de los directores, ya que el 66% de los investigadores calificaron de constante, el interés de éstos por los TFG que dirigieron, basándose en el tipo de aportes y la motivación recibida. El 27% indican haber recibido del director una respuesta moderada y un 6% señalan que ningún interés mostró el director de las investigaciones, durante el desarrollo de las mismas.

La importancia de que los lectores brinden, junto con el director, el apoyo intelectual al estudiante, no es lo que ocurre realmente en los TFG desarrollados para la EBCI. Durante este estudio, como lo muestra las calificaciones expuestas en el gráfico no.7, los lectores no cumplen un papel de tanta importancia como el del director. La mayoría de los graduandos (54%), señalaron que, los lectores muestran un interés moderado, cumpliendo con las funciones correspondientes, sin brindar mayor motivación al estudiante. El 40% indican que el interés de los lectores por las investigaciones puede calificarse de constante y motivador, y

un 6% indican, nunca haber recibido de los lectores aportes que demuestran interés hacia los TFG en que participaron.

- Frecuencia de la comunicación de los investigadores con los miembros de los CA

GRAFICO NO 8



FUENTE: Cuestionario NO3

Es necesario buscar las causas que justifiquen el interés o apatía, que los miembros de los CA muestran ante los TFG. Por tal motivo, se investigó con los licenciados la frecuencia con que entregaron informes de los avances investigativos de los TFG, a los miembros de los CA.

El gráfico comparativo no. 8., presenta la información brindada por el propio estudiante, sobre la frecuencia en la entrega de informes, ya sean verbales o escritos, a los miembros del CA.

La comunicación siempre constante entre investigador y el director del TFG, se efectuaba con suma frecuencia, como lo indica el 80% de los graduandos, entendiéndose con esto que cada vez que el estudiante realizaba nuevos adelantos en su investigación, se los comunicaba al director del TFG; en porcentajes decrecientes que observa que el 41% de los investigadores mantuvieron una comunicación a menudo constante, un 4% en casi nunca se comunicaban y un 2% que indicaron haber entregado informes al director una vez finalizada la investigación, para que fuera revisada por primera vez en su totalidad.

La función de los lectores no fue aprovechada por la totalidad de los graduandos, como lo muestra los resultados

también expuestos en el gráfico no.8, donde un porcentaje significativo del 21% de los graduandos, entregaron informes una vez concluida la investigación, sin mantener contacto con ellos durante el período de desarrollo del trabajo. El 41% indican que la frecuencia de comunicación con los lectores puede señalarse como siempre constante, un 28% reconocen un intercambio de opiniones a menudo constante y un 10% afirman que casi nunca mantuvieron comunicación ni verbal ni escrita con los lectores de sus TFG.

- Relación de la comunicación investigador/CA y el interés mostrado por éste último

CUADRO N^o 1

COMUNICACION CON EL DIRECTOR E INTERES MOSTRADO POR ESTE

FRECUENCIA ENTREGA	INTERES CONSTANTE	INTERES MODERADO	NINGUN INTERES	TOTAL
SIEMPRE	73%	21%	5%	77/100
A MENUDO	38%	62%	-	13/100
CASI NUNCA	50%	50%	-	4/100
AL FINAL	-	-	100%	2/100

FUENTE: Cuestionario N^o 3

Con el objetivo de establecer una relación directa, entre el interés mostrado por los miembros de los CA, y la frecuencia con que el investigador entregó informes de los avances de su trabajo, se realizó un cruce entre estas dos variables.

El análisis de la información pertinente a los directores, se observa en los datos porcentuales del cuadro no.1, donde se demuestra la relación entre la frecuencia en la entrega de informes investigativos y el interés mostrado por el director.

De los 77 graduandos que indicaron haber entregado informes constantes de la investigación a los directores, un 73% indicaron que recibieron apoyo intelectual en forma constante y motivadora, para avanzar satisfactoriamente en el TFG. Los estudiantes que no se preocuparon por mantener la comunicación apropiada con sus directores, cuya cantidad se especifica en la columna de los totales, no recibieron los aportes o muestras de interés que requiere un estudiante durante el desarrollo de su TFG. Por lo tanto, se puede concluir que a mayor contacto entre investigador y director, mayores serán los aportes recibidos con el consecuente beneficio para el TFG. Así mismo, el cuadro no.2 muestra la frecuencia en la entrega de informes y la respuesta de

interés, que mostraron los lectores.

CUADRO Nº 2

COMUNICACION CON LOS LECTORES E INTERES MOSTRADO POR ESTOS

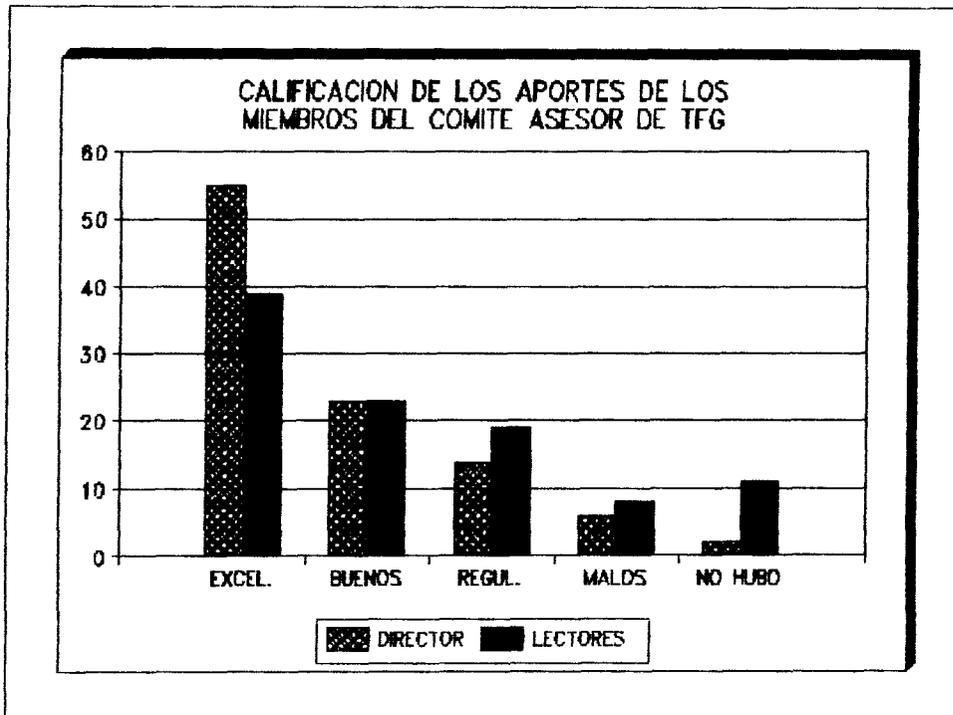
FRECUENCIA ENTREGA	INTERES CONSTANTE	INTERES MODERADO	NINGUN INTERES	TOTAL
SIEMPRE	57%	43%	-	79/100
A MENUDO	33%	65%	2%	54/100
CASI NUNCA	26%	53%	21%	19/100
AL FINAL	22%	63%	15%	40/100

FUENTE: Cuestionario Nº 3

Los datos obtenidos confirman una vez más, que entre más frecuente sea la comunicación, mayores serán los aportes y estímulos recibidos. Los investigadores que indicaron haber mantenido una frecuencia siempre constante en la entrega de informes sobre los avances de la investigación, con los lectores, recibieron respuestas favorables de los mismos. La población restante de los investigadores, que no dieron la importancia debida a los lectores, aumentaron los porcentajes en lo que interés moderado y ningún interés, sobre la investigación, se refiere.

- Aportes brindados por cada miembro del CA

GRAFICO NO 9



FUENTE: Cuestionario NO3

Los investigadores calificaron los aportes recibidos del director y lectores, como lo muestran los resultados expuestos en el gráfico comparativo no.9. En este estudio, el 55% de los investigadores califican como excelentes los aportes recibidos por el director, por ser ideas claras, factibles de ser desarrolladas y acorde a la temática en estudio.

Por otra parte, las calificaciones asignadas a los aportes de los lectores, son de buenas a excelentes, según opinión mayoritaria de los investigadores.

En cuadros anteriores, se establecieron relaciones entre frecuencia de la comunicación y el grado de interés mostrado por los directores y lectores. Ahora, mediante cruce de variables, se demuestra la necesidad de mantener informados a los miembros de los CA, para recibir de ellos ideas precisas sobre la investigación en desarrollo.

- Importancia de la comunicación entre investigador y CA

CUADRO Nº 3

COMUNICACION CON EL DIRECTOR Y CALIDAD DE SUS APORTES AL TFG

FRECUENCIA ENTREGA	EXC.	BUENOS	REGUL.	MALOS	NO SE DIERON	TOTAL
SIEMPRE	64%	22%	9%	5%	-	77/100
A MENUDO	31%	31%	31%	-	7%	13/100
CASI NUNCA	-	25%	50%	25%	-	4/100
AL FINAL	-	-	-	100%	-	1/100

FUENTE: Cuestionario No. 3

CUADRO Nº 4

COMUNICACION CON LOS LECTORES Y CALIDAD DE SUS APORTES

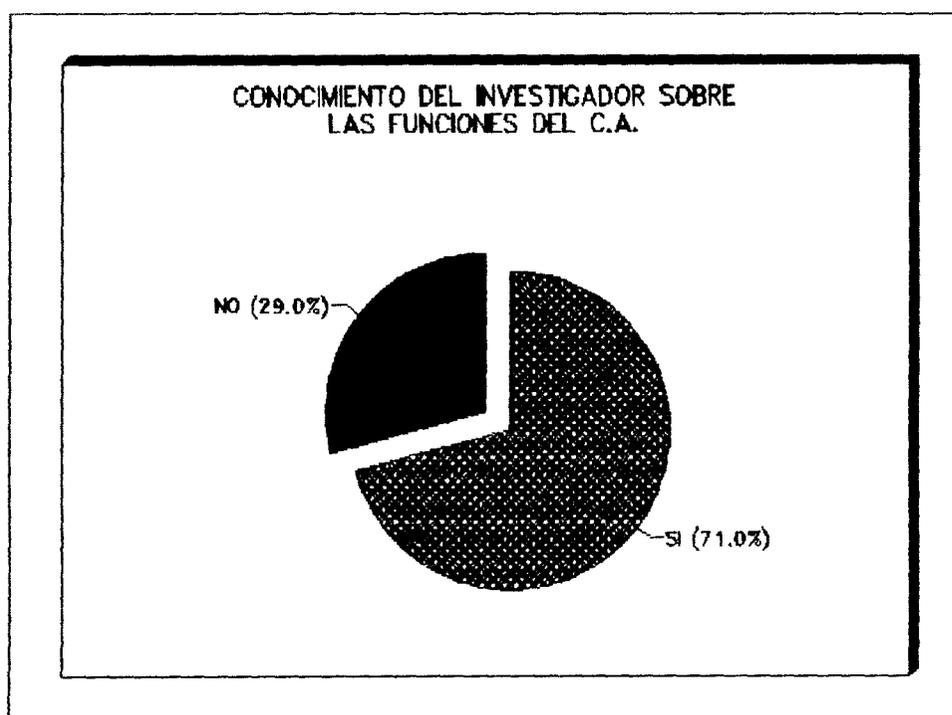
FRECUENCIA ENTREGA	EXC.	BUENOS	REGUL.	MALOS	NO SE DIERON	TOTAL
SIEMPRE	65%	16%	15%	4%	-	79/100
A MENUDO	28%	35%	28%	9%	-	54/100
CASI NUNCA	16%	16%	26%	10%	32%	19/100
AL FINAL	15%	22%	13%	15%	35%	40/100

FUENTE: Cuestionario No. 3

Los cuadros No. 3 y No. 4 confirman una vez más, que a mayor comunicación entre estudiante y CA, mejor será el intercambio de ideas, que favorecerán el producto final. Cuando el investigador ha logrado mantener comunicación constante con el director y lectores, los aportes son calificados como excelentes, según se observa en los porcentajes del 64% y el 65% para los directores y lectores, respectivamente. Conforme el estudiante disminuye la frecuencia del contacto con los miembros del CA, así también baja la calidad de los aportes.

- Conocimiento del investigador sobre las funciones del
CA

GRAFICO Nº 10



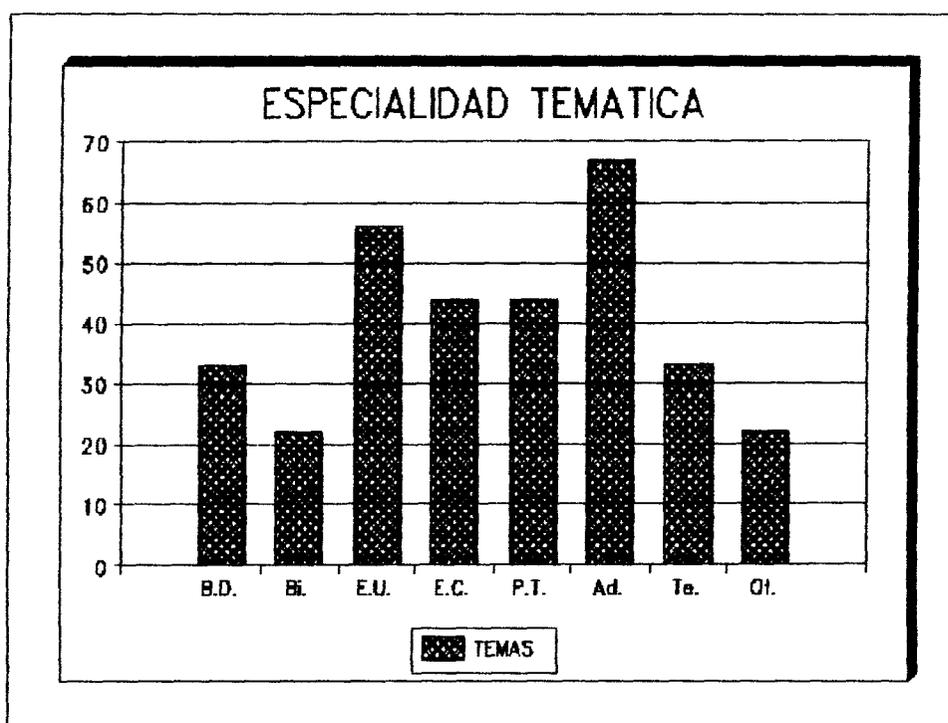
FUENTE: Cuestionario Nº3

La conformación de un CA, implica realizar un trabajo en equipo entre lectores, director e investigador, para obtener un trabajo de calidad; sin embargo, muchos de los estudiantes no conocen con claridad cual es la función real de cada uno de los miembros del CA que los apoya en sus TFG, incidiendo muchos aspectos ya analizados, como lo son: comunicación, aportes e interés del CA hacia las investigaciones.

Al cuestionarle al graduando, el conocimiento que tenía acerca de las funciones que deben desempeñar cada uno de los miembros del CA, el gráfico N°10 muestra que, un 29% no conocen las obligaciones que tienen los directores y lectores de los TFG, pues nunca recibieron orientación sobre el particular.

- Especialidad temática del docente de la EBCI

GRAFICO Nº 11



FUENTE: Cuestionario Nº1

Simbología:

B.D: Bases de datos
Bi: Bibliografías
E.U: Estudio de usuarios
E.C: Evaluac. colecciones

P.T.:Procesos técnicos
Ad: Administración
Te.: Tesauros
Ot.: Otros

Para obtener calidad en un TFG, es necesario tener una guía acertada sobre el tema, haciéndose evidente la necesidad de especialización temática, principalmente en los docentes de la EBCI, que participan en los CA.

Los profesores de la EBCI, que fueron entrevistados, se consideran más capacitados en algunas áreas temáticas, ya sea por experiencia profesional o por la renovación constante de conocimientos, a través de la experiencia docente.

El gráfico N°11 muestra los resultados que mediante una respuesta de alternativa múltiple, indican la especialización temática que existe entre los docentes de la Escuela. Los términos, tratados en forma general, fueron seleccionados en base a las materias impartidas en la EBCI (Anexo N°3), y uniformadas mediante tesauros y diccionarios especializados, con el objetivo de evitar el uso de sinónimos y de especificar los aspectos que se incluyen en las áreas establecidas.

El 67% de los docentes se consideran capacitados en el área de **administración de sistemas de información**, en donde se incluyen, entre otros: políticas concernientes a servicios, personal y elaboración de manuales de procedimientos, para una unidad de información. Un 56% de

los entrevistados, consideran tener especialización en **estudios de usuarios**, donde se definen las características de los usuarios potenciales de un sistema de información, para establecer los servicios más adecuados a la comunidad a la que servirá.

Con porcentajes similares de 44%, se ubican los docentes que señalaron como especialización temática las áreas de **evaluación de colecciones y procesos técnicos**.

Para dirigir lo referente a **bases de datos**, como: elaboración de propuestas, establecimiento y/o evaluaciones de sistemas de información automatizados, un 33% de los docentes de la EBCI, consideran tener suficiente experiencia en este aspecto como para obtener, conjuntamente con el investigador, un TFG con óptimos resultados.

Un porcentaje de 33% de profesores de la Escuela, se presentan con especialización en lo que a **elaboración de tesauros** se refiere.

La elaboración de **bibliografías** es una área temática muy solicitada por los aspirantes en la obtención del título de licenciatura: un 22% de los docentes de la EBCI, opinan que por su experiencia en este aspecto, pueden ser considerados

especialistas en esta temática.

Un 22% de los docentes señalaron tener experiencias profesionales que los faculta para considerarse especialistas entre otros en: bibliotecas públicas; escolares; diseño y creación de sistemas de información.

1.4. Motivación del estudiante en la selección del Comité Asesor

CUADRO Nº 5

MOTIVOS PARA SELECCIONAR A LOS MIEMBROS DE COMITES ASESORES

MOTIVO	OPINION DOCENTE	OPINION INVESTIG.
Conocimiento en ciertos temas	100%	59%
Experiencia en comités asesores	67%	44%
Buenas relaciones personales	67%	31%
Asignado por la EBCI	33%	23%
Por recomendación de terceros	33%	18%
Disponibilidad de tiempo	22%	13%
Otros motivos	11%	4%

FUENTES: Cuestionario Nº 1 y Nº 3

La selección de los miembros de CA es realizada por el estudiante, quedando sujeta a la aceptación por parte de las personas elegidas; luego, la propuesta del CA es presentada ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la EBCI, mediante una fórmula existente para tal fin (Anexo N°1). Dicha Comisión, tiene la potestad de aprobar el CA, o bien de sugerir las personas más apropiadas para formar parte del mismo, según el tema a desarrollar, así mismo puede solicitar el currículum de los postulantes a director y/o lectores, si fuera necesario. En última instancia, la Dirección de la Escuela tiene la decisión de permitir o no a los miembros del CA, que propone el estudiante.

Para seleccionar el CA, se deben tener en consideración los requisitos establecidos en los Reglamentos de la UCR, en cuanto a selección del CA; sin embargo, el graduando debiera considerar tanto la afinidad o experiencia que posea el lector o director con el tema a investigar.

Para este estudio, se consideró la opinión del docente, con respecto a los posibles motivos que tuvieron los estudiantes para seleccionarlos como miembros de los CA, datos que se presentan en forma comparativa con la opinión de los investigadores sobre el particular, en el cuadro n°5.

Los criterios externados por los estudiantes, son una

confirmación de los resultados obtenidos con los docentes, que coinciden en el orden de importancia de los criterios que inciden en la selección de los miembros de CA.

Coincidiendo para la selección de criterios, tanto el docente como el investigador, que el **conocimiento o dominio de un área temática**, se considera como la causa principal para elegir a los miembros de CA.

El docente señala que tanto la experiencia en participar de CA y las buenas relaciones personales que se establecen entre docentes y alumnos, ocupan el segundo y tercer lugar en orden de prioridades, como factores que definen su participación en CA; coincidiendo con el orden de los criterios externados por los investigadores, que consideran importante la experiencia que posea el docente con su participación en otros CA y, ubican la relación que ha logrado establecer con el profesor, como otro factor determinante en la selección de éste, dentro del CA que lo guiará en su investigación.

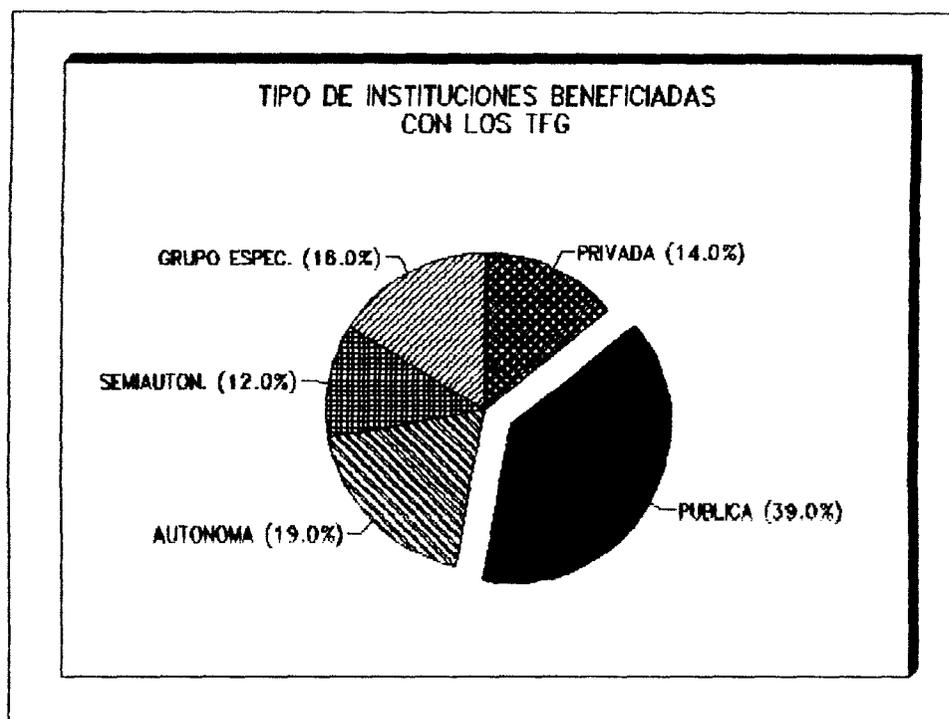
Otros factores que, aunque de menor relevancia, inciden en la selección de los miembros de los CA son: designación de los mismos por parte de la EBCI; recomendaciones hechas por colegas; disponibilidad de tiempo del docente

para participar en CA; búsqueda de exigencia y perfección de parte del CA; experiencia que el docente posea en investigación y aspectos personales del investigador.

Objetivo #2: Identificar la institución beneficiada en cada TFG

1.1 Instituciones beneficiadas con los TFG

GRAFICO Nº 12



FUENTE: Cuestionario Nº3

El objetivo primordial al realizar un TFG, es cumplir con un requisito más, para obtener el grado académico de Licenciatura, dejando la aplicación total o parcial de la investigación, a consideración de la entidad beneficiada.

La temática de los TFG es planteada por el estudiante a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela, una vez identificada una necesidad existente de información.

Para los TFG realizados de 1977 al primer trimestre de 1992, existen instituciones y grupos específicos que sirvieron de base para desarrollar las investigaciones. El gráfico no. 12, muestra a las instituciones públicas, como unas de las mayores beneficiadas con los TFG, existiendo también investigaciones destinadas al uso de grupos específicos de profesionales, aunque en un porcentaje menor.

2.2 Encargados de las instituciones beneficiadas

- Años laborados para las instituciones beneficiadas

CUADRO N^o 6**AÑOS LABORADOS PARA LA INSTITUCION BENEFICIADA**

TIEMPO LABORAL	%	PROMEDIO
MENOS DE UN AÑO	1%	-
1 A -5 AÑOS	9%	4
5 A -10 AÑOS	28%	8
10 A -15 AÑOS	33%	13
15 A -20 AÑOS	16%	18
MAS DE 20 AÑOS	11%	25
NO CONTESTO	3%	-

FUENTE: Cuestionario N^o 2

Para determinar el grado de confiabilidad del informante, se identificó el tipo de nexo entre las personas a entrevistar y las instituciones beneficiadas.

Los años laborados constituyen un indicador de la identificación que pueda tener el encuestado, con a institución para la cual labora, permitiéndole discernir con más claridad lo que conviene a la entidad. En base a este

criterio, se muestra en el cuadro no. 6, los años laborados por los encargados de las instituciones beneficiadas, para estas entidades, independientemente de su puesto actual.

La mayoría de los encuestados, se concentran en las opciones superiores a los cinco años de labores; considerando por tal razón, que existe una identificación entre encuestado y entidad, por lo que las respuestas que puedan brindar sobre las investigaciones, tendrán más confiabilidad. Con un porcentaje insignificante de un 1%, se ubican los encargados que tienen menos de un año de laborar con la institución beneficiada.

Para conocer el impacto real de los TFG, los encargados de las instituciones beneficiadas brindaron información, sobre la aplicación de las investigaciones.

- Años laborados como encargados en las instituciones beneficiadas

CUADRO N^o 7

AÑOS LABORADOS COMO ENCARGADOS

TIEMPO LABORADO	%	PROMEDIO
MENOS DE 1 AÑO	13%	0.8
1 A -5 AÑOS	39%	4
5 A -10 AÑOS	33%	8
10 A -15 AÑOS	9%	12
15 ó MAS AÑOS	3%	20
NO CONTESTO	3%	-

FUENTE: Cuestionario N^o 2

Tener a cargo una institución o departamento conlleva, a determinar que es lo mejor para la entidad, además de proponer e implantar las modificaciones necesarias, para que los servicios que ésta brinden sean óptimos.

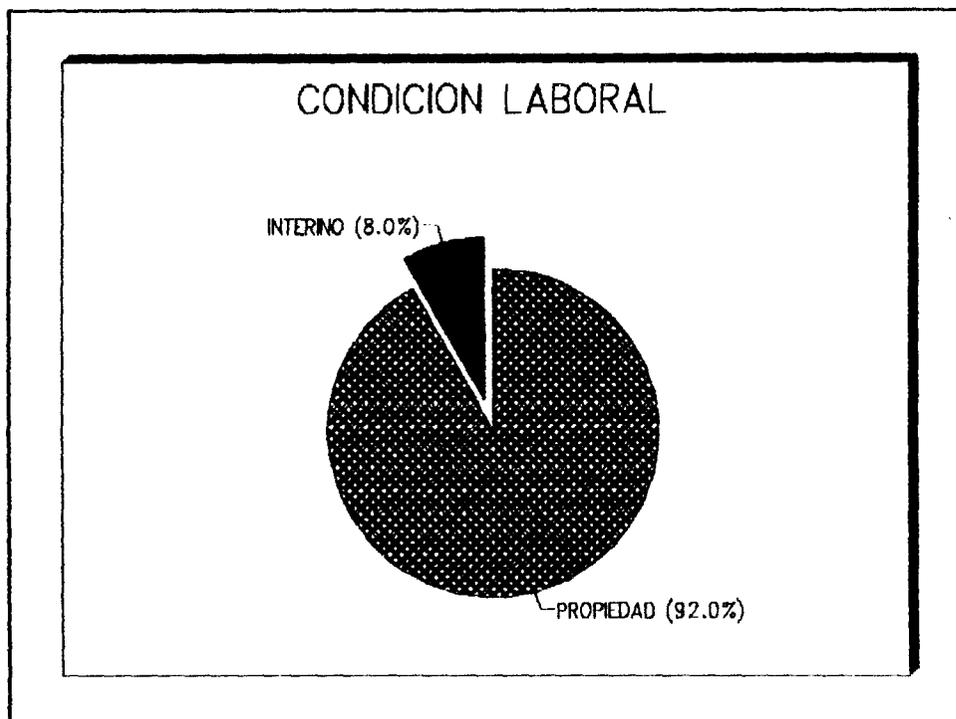
Entre las funciones del encargado de una entidad, se encuentra el implementar las mejoras necesarias para el buen funcionamiento de la institución, por lo que al conocer el tiempo laborado por los encuestados en su puesto de encargado, proporciona una idea de las posibilidades de

implementación de los TFG, como investigación que analiza y propone modificaciones que pueden beneficiar a la institución.

El cuadro no. 7 expone que, la mayor parte de los encuestados tienen un puesto con responsabilidades administrativas, en un período no menor de un año, adquiriendo experiencia administrativa y mayor capacidad en la toma de decisiones, que favorezcan a la entidad.

- Condición laboral de los encargados

GRAFICO Nº 13



FUENTE: Cuestionario Nº2

Una condición laboral estable, brinda al individuo mayor seguridad para implementar nuevas ideas en la empresa, así como establecer objetivos a mediano y a largo plazo, sin preocupación de que queden inconclusos, por asuntos de nombramientos.

La situación del interinazgo, muchas veces limita a la persona a trabajar sobre lo ya establecido, dándole pocas posibilidades de concretar nuevos objetivos, esto porque el trabajo está condicionado al factor tiempo. De los individuos entrevistados, como se muestra en el gráfico no. 13, un 92% tienen puesto en propiedad y únicamente un 8%, se desempeñan, provisionalmente como encargados, en las instituciones beneficiadas con TFG.

Se considera que la condición en propiedad, que ostenta la mayoría de los encargados de instituciones beneficiadas, les permite conocer e implementar los objetivos expuestos en los TFG, adaptándolos a las necesidades de la institución, ya sea a mediano, corto o largo plazo.

Objetivo #3: Identificar los investigadores que realizaron los TFG

Para sustentar variables posteriores, es necesario conocer el perfil de los entonces aspirantes al grado académico de Licenciatura; las características sobre su estado civil y situación laboral, darán una idea de la situación que afrontaban los graduandos durante el desarrollo de su TFG.

3.1 Investigadores que realizaron los TFG

- Estado civil

CUADRO N° 8

ESTADO CIVIL DEL INVESTIGADOR

ESTADO CIVIL	%
CASADO	44%
SOLTERO	47%
SEPARADO	2%
OTRO	7%

FUENTE: Cuestionario N°3

En el cuadro no. 8, se establece porcentajes similares en cuanto a los estados civiles de casados y solteros, donde el primero es de 44% y el otro de 47%, lo que comprueba que el investigador no está limitado a su condición civil, para conseguir un título universitario.

-Situación laboral de investigador

CUADRO N°9

**SITUACION LABORAL DEL INVESTIGADOR
DURANTE LA REALIZACION DEL TFG**

SITUACION LABORAL	%
TIEMPO COMPLETO	93%
MEDIO TIEMPO	2%
CUARTO DE TIEMPO	0
OTRO	5%

FUENTE: Cuestionario N°3

La mayor parte de los investigadores encuestados, laboraban a tiempo completo durante la elaboración del TFG, lo que permite deducir que, para concluir una investigación, se necesita voluntad y una planificación adecuada del tiempo disponible. El cuadro no. 9, permite comparar los resultados obtenidos, sobre la condición laboral de los investigadores realizaron los TFG.

Objetivo #4: Identificar la temática de cada uno de los TFG presentados ante la EBCI

4.1 Areas temáticas tratadas

CUADRO Nº 10

TEMATICA DESARROLLADA EN LOS TFG

TEMATICA	CANTIDAD TFG	%
Análisis de sistemas	4	4%
Bases de datos	5	5%
Bibl., catal., reper.	8	9%
Biogr. y biobibliog.	5	5%
Comercialización	2	2%
Formación de usuarios	2	2%
Formación profesional	7	7%
Manual de procedim.	3	3%
Mercado de trabajo	1	1%
Procesos técnicos	8	8%
Servicios	16	17%
SIST. DE INFORMACION	28	29%
Elaboración tesauros	6	6%
Coleg. Bibliotecarios	1	1%

FUENTE: Cuestionario Nº 3 y TFG

Bibl., catal., reper.: Bibliografías, catálogos, repertorios.
 Biogr. y biobibliog.: Biografías y biobibliografías.
 Manual de procedim.: Manual de procedimientos.
 Sist. de información: Sistemas de información.
 Coleg. Bibliotecarios: Colegio de Bibliotecarios

El cuadro no.10, ilustra la cantidad de TFG en cada una de las áreas definidas y el dato porcentual respectivo.

Las temáticas tratadas en los TFG, corresponden a necesidades sentidas por el investigador sobre aspectos bibliotecológicos de su interés, motivados por situaciones laborales o curiosidad profesional.

Una vez identificada la temática de los TFG, se establecieron catorce áreas bibliotecológicas, en donde los temas son tratados desde diferentes puntos de vista. Los temas sobre los cuales se han realizado más TFG, son entre otros los referentes a **sistemas de información; área de servicios; bibliografías, catálogos y repertorios.**

Entre las áreas menos explotadas y que por su temática, requieren de actualización constante, pueden citarse: **mercado de trabajo; comercialización de servicios y formación de usuarios.** Un trabajo muy particular, resulta un estudio sobre la situación del Colegio de Bibliotecarios, donde se realiza un análisis de aspectos administrativos y funcionamiento de esta organización gremial, quedando ubicado como único, bajo el tema "Colegio de Bibliotecarios".

Cabe destacar que lo que se refiere a **bases de datos,**

predomina la creación, propuesta y evaluación de las mismas, en diferentes áreas del conocimiento.

Objetivo #5: Conocer el tiempo invertido desde la elaboración del plan de trabajo hasta su defensa, de acuerdo con determinadas características profesionales y personales de los estudiantes.

5.1 Tiempo invertido para desarrollar y concluir el TFG

CUADRO N^o 11

TIEMPO INVERTIDO POR EL INVESTIGADOR PARA REALIZAR EL TFG

TIEMPO INVERTIDO	%
MENOS DE 1 AÑO	5%
DE 1 A -2 AÑOS	47%
DE 2 A -3 AÑOS	27%
3 ó MAS AÑOS	21%

FUENTE: Cuestionario N^o3

El Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la UCR, define cuatro formas de presentar un TFG: tesis, práctica, proyecto y seminario. Cada una de estas modalidades debe concluirse en un tiempo preestablecido, que va desde dos a tres semestres; sin embargo, el estudiante puede ampliar este período si así lo requiere.

La EBCI permite ampliar el período de presentación de un TFG, hasta por un año, presentando una justificación escrita a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación; para prórrogas mayores, la Vicerrectoría de Docencia es la encargada de otorgarlas.

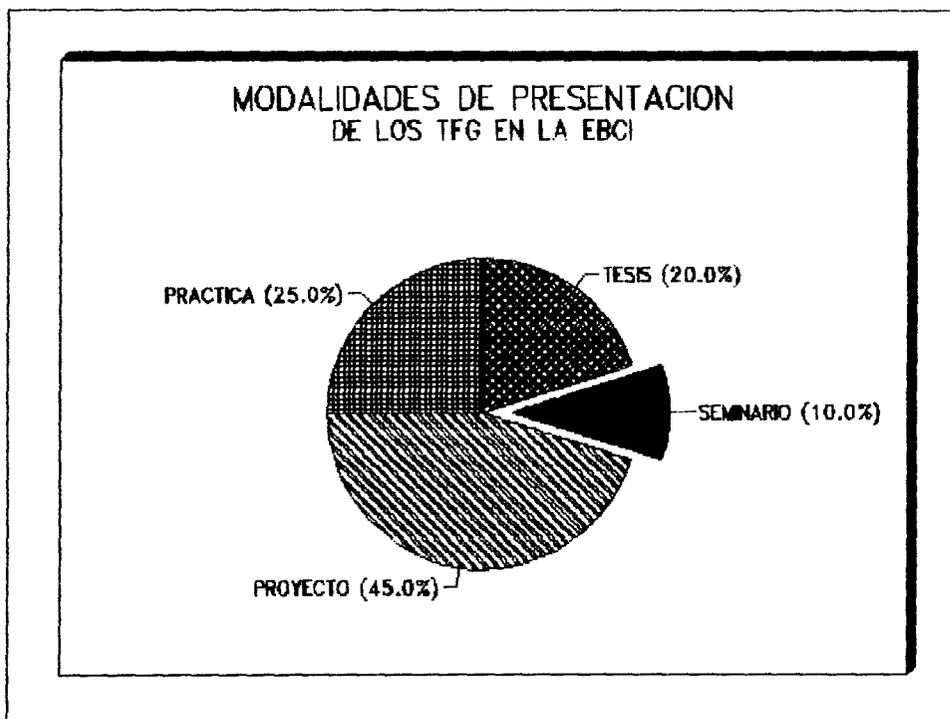
El tiempo invertido por los licenciados entrevistados, desde el planteamiento hasta la conclusión de sus TFG, se muestra en el cuadro no. 11, donde la mayoría logró concluir entre 1 a menos de 2 años, cumpliendo, cualquiera que hubiera sido la modalidad de presentación, con los límites de tiempo estipulados en los Reglamentos referentes a los TFG.

Un porcentaje altamente significativo de un 48% de los graduandos, emplearon de dos o más años para concluir sus TFG, teniendo que solicitar la ampliación del plazo a la Comisión de TFG de la EBCI.

5.2. Factores que influyeron en el tiempo invertido para la realización de los TFG

- Modalidades de presentación de los TFG de la EBCI

GRAFICO Nº 14



FUENTE: Cuestionario Nº3

Todos los investigadores entrevistados, realizaron sus TFG en alguna de las cuatro modalidades existentes: tesis, seminario, práctica y proyecto.

Durante el período de 1977 al primer trimestre de 1992, tal como lo muestra el gráfico no.14, los investigadores mostraron inclinación por trabajar bajo la modalidad de proyecto, utilizado por el 45 % de los graduandos, siendo la opción menos utilizada la del seminario, con un 10% de personas que la utilizaron.

- Tiempo invertido en el TFG comparado al estado civil del graduando

CUADRO Nº 12

TIEMPO INVERTIDO RELACIONADO CON EL ESTADO CIVIL

TIEMPO INVER.	CAS.	SOL.	SEP.	OTRO	TOTAL
MENOS DE 1 AÑO	20%	60%	-	20%	5/100
1 A -2 AÑOS	47%	44%	2%	7%	45/100
2 A -3 AÑOS	42%	46%	-	12%	26/100
3 ó MAS AÑOS	45%	50%	5%	-	20/100

FUENTE: Cuestionario Nº 3

No existe razón comprobada, para considerar que tanto el estado civil como la situación laboral, sean las causas que alteran el tiempo de conclusión de una investigación; así lo muestran los resultados expuestos en los cuadros no. 12 y 13.

En el cuadro no.12, se relaciona el tiempo invertido y el estado civil de los investigadores, durante el desarrollo del TFG; donde se muestra que del total de investigadores que realizaron sus TFG en menos de un año, un 60% tenían como estado civil la soltería, un 20% eran casados y otro 20% corresponden a divorciados, unión libre u otro.

Ubicados en un tiempo considerado extemporáneo para concluir un TFG, los porcentajes de los investigadores, que lo desarrollaron entre los dos a menos de tres años, son muy similares entre casados y solteros.

En el caso de los investigadores que duraron entre tres o más años, el 50% tenían por estado civil la condición de solteros; 45% poseían las responsabilidades adquiridas por el vínculo matrimonial.

Con el análisis global de cada situación, se concluye que el estado civil no es un factor determinante para

justificar el tiempo invertido en el desarrollo de los TFG. Esta afirmación se observa al comparar que el 60% de los investigadores que terminaron su TFG en menos de un año eran solteros y un porcentaje también significativo del 50%, concluyeron su investigación entre los tres o más años, teniendo el mismo estado civil.

- Tiempo invertido en el TFG, comparado a la situación laboral del investigador

CUADRO Nº 13

TIEMPO INVERTIDO RELACIONADO CON LA SITUACION LABORAL

TIEMPO INVER.	T. COMP.	1/2 T.	OTRO	TOTAL
MENOS DE 1 AÑO	100%	-	-	5/100
1 A - 2 AÑOS	91%	2%	7%	45/100
2 A - 3 AÑOS	88%	4%	8%	26/100
3 ó MAS AÑOS	100%	-	-	20/100

FUENTE: Cuestionario Nº 3

Al estudiar la situación laboral de cada uno de los investigadores encuestados y asociándola, mediante un cruce de variables, con el tiempo invertido en el desarrollo del TFG, se concluye que, los estudiantes que están en este nivel de estudios trabajan, en gran mayoría, a tiempo completo; por

lo que no se puede afirmar, que las responsabilidades laborales sean un factor de peso que afecte el tiempo requerido para realizar un TFG; el cuadro no. 13 presenta el cruce de variables entre las situación descritas.

Los investigadores que duraron menos de un año trabajaban, en su totalidad, a tiempo completo. De los que concluyeron su investigación entre uno a menos de dos años, un 91% laboraban a tiempo completo, el 2% desempeñaban labores salariales en condición de medio tiempo y un 7% mantenían otras condiciones laborales, diferentes a la indicadas. Los investigadores que ocuparon entre dos y menos de tres años para desarrollar sus TFG, laboraban en un 88% a tiempo completo, un 4% en condición de medio tiempo y el 8% se ubicaron en otras situaciones laborales. Finalmente, el 100% de los graduandos que extendieron sus investigaciones a tres o más años, trabajaban a tiempo completo.

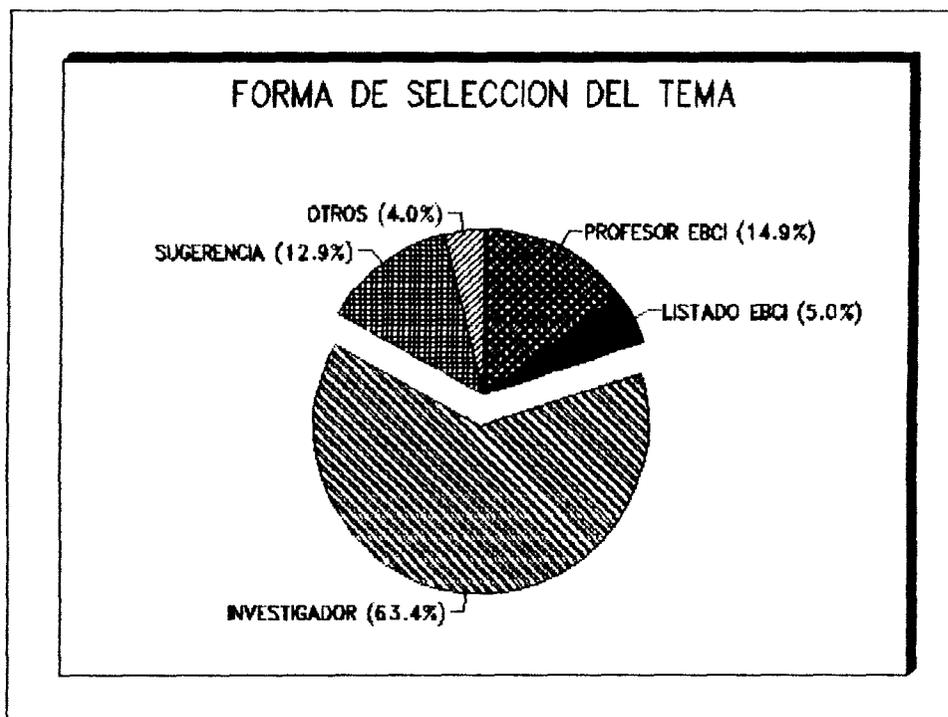
Al observar los resultados cabe destacar, a manera comparativa, que tanto los investigadores que duraron menos de un año, como los que sobrepasaron los tres años en el desarrollo de la investigación, laboraban en su totalidad a tiempo completo; por lo tanto, no es válido señalar la condición laboral como causa justificable del tiempo empleado en la elaboración y desarrollo de los TFG.

Objetivo #6: Determinar el interés profesional de los investigadores sobre el tema desarrollado en su TFG

Para determinar el interés profesional del investigador sobre el tema del TFG realizado, se presenta un análisis previo de algunos aspectos concernientes al desarrollo de los mismos.

- Forma de selección del tema investigado por parte del graduando

GRAFICO N°15



FUENTE: Cuestionario N°3

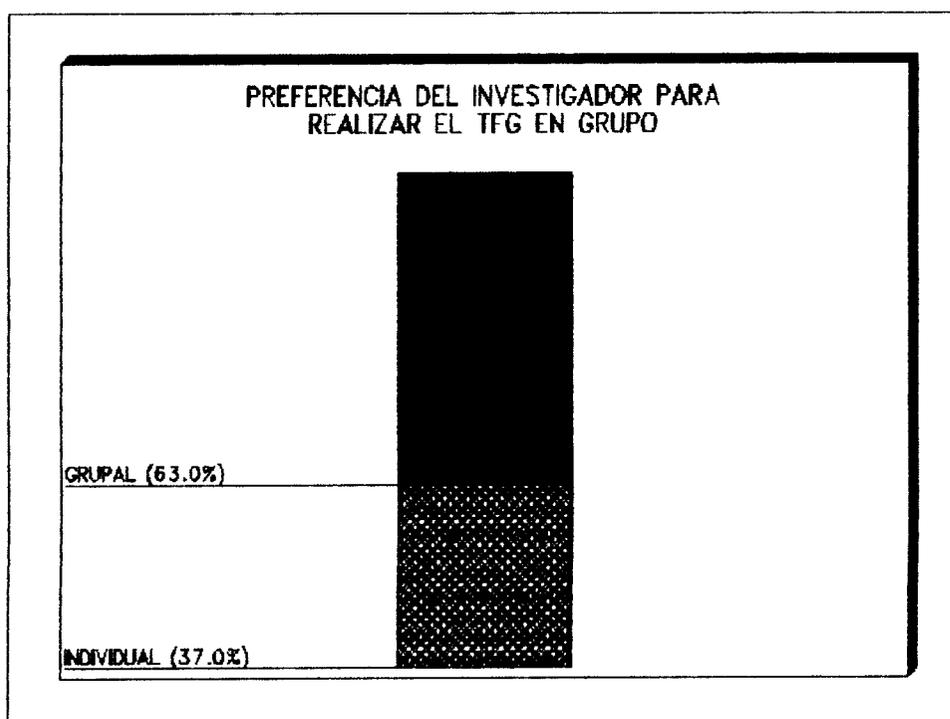
Es frecuente que los estudiantes que aspiran a realizar un TFG, requieran de orientación para seleccionar un tema que les satisfaga profesionalmente, ya que según sea el interés que se tenga sobre la investigación así será el empeño del graduando para conseguir un producto satisfactorio.

El gráfico no.15, expone los resultados concernientes a la fuente que proporcionó al estudiante el tema a desarrollar. El 64% de los investigadores tenían claro la temática que deseaban desarrollar, el resto de los graduandos, desarrollaron su trabajo investigativo motivados, entre otras cosas por:

- a) El 14.9% idearon su tema, mediante intercambio de opiniones con algún profesor de la EBCI o bien, por las clases impartidas, fomentando el interés del estudiante hacia algún tema tratado.
- b) El 12.9% recibieron sugerencias de colegas bibliotecólogos.
- c) Un 5% de los investigadores, recurrieron al listado de temas para TFG que posee la EBCI.
- d) Otros motivos señalados por el 4% de los graduandos fueron: lecturas de libros o artículos y, la participación en simposios en bibliotecología.

- Forma de trabajo seleccionada por los investigadores

GRAFICO N° 16



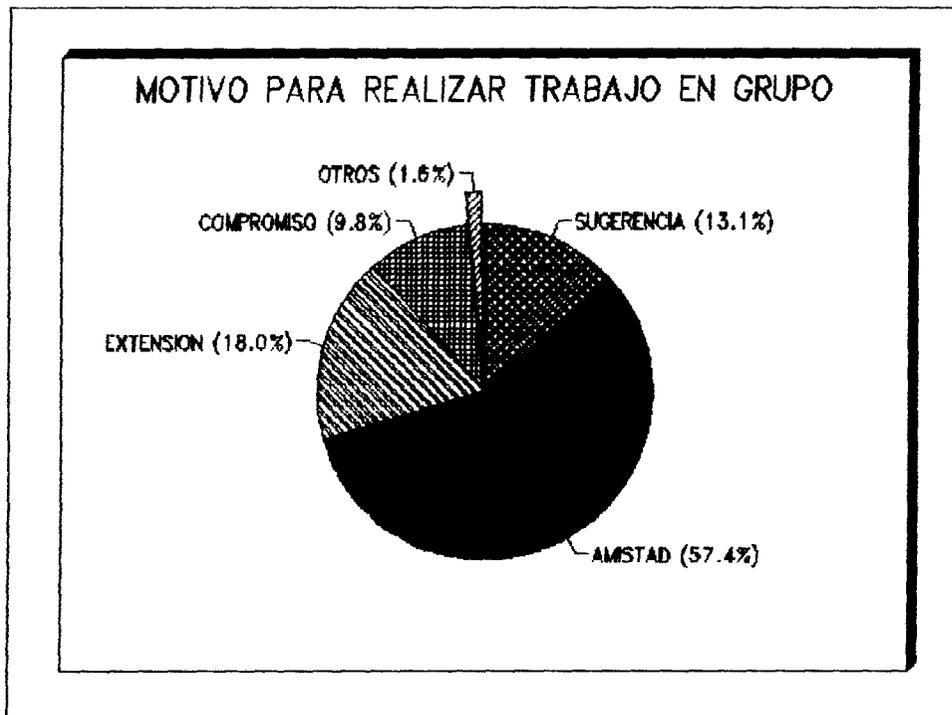
FUENTE: Cuestionario N°3

Una vez planteado el tema y dependiendo de la investigación que se desea realizar, el estudiante puede trabajar en forma individual o grupal. De los TFG investigados y tal como lo muestra el gráfico no.16, la

decisión de trabajar en grupo de dos o más personas, fue tomada por en el 63% de los TFG realizados, si se considera que se tomó como muestra un investigador por cada tesis realizada de 1977 al primer trimestre de 1992. Un 37% de los TFG fueron realizados por un solo investigador.

- Motivos del investigador para realizar el TFG en forma grupal

GRAFICO Nº 17



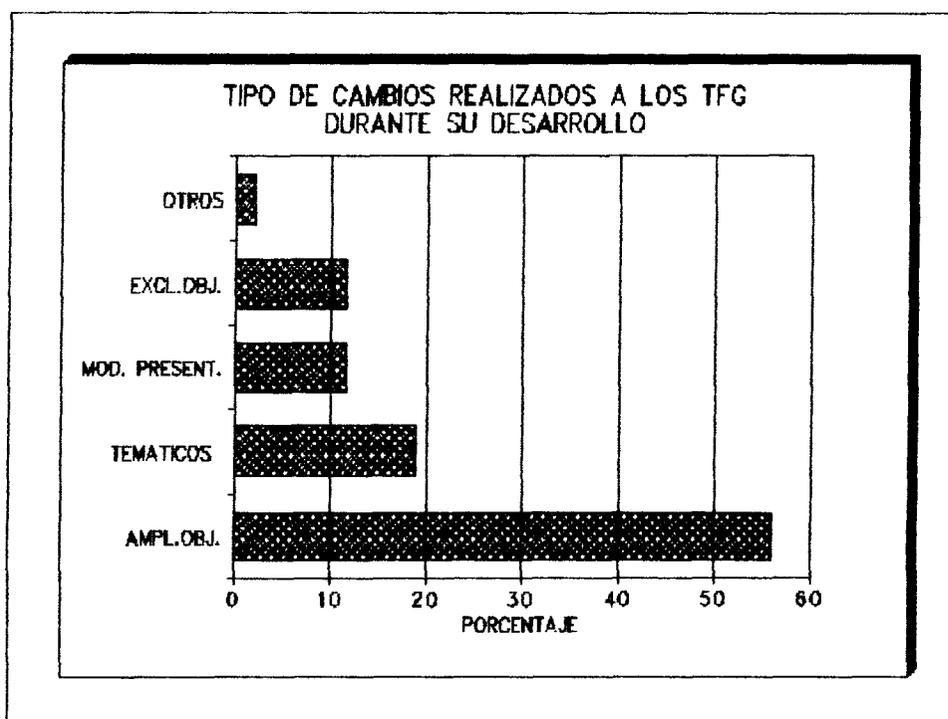
FUENTE: Cuestionario Nº3

Los motivos que tuvieron los estudiantes para trabajar en grupo, no fueron únicamente porque la temática elegida así lo requiriera; existieron otros factores que influyeron en la decisión de desarrollar un tema que permitiera más de un investigador. Como lo establece el gráfico no.17, la amistad entre los graduandos fue el motivo de mayor peso, para crear grupos de trabajo y luego seleccionar o adaptar un tema que les permitiera obtener la meta del TFG; contrario al 11% que indican que primero se eligió un tema que por sus características, requería del trabajo en equipo.

Otros resultados de menor importancia, fueron la necesidad de sentir un compromiso aún más fuerte, que la pretensión de concluir el TFG; por lo tanto se puede afirmar, que el estudiante sentía inseguridad de poder alcanzar la meta de una investigación, obligándose de manera voluntaria a formar un grupo de trabajo. La sugerencia del director del TFG de buscar colaboración con otro u otros investigadores, obedece a la necesidad temática presentada por el propio graduando, y que después de un minucioso estudio de los objetivos propuestos, se concluye que debe ser trabajado por varias personas; este motivo fue aplicado por el 8% de los entrevistados. El compartir gastos económicos, fue señalado como otra motivación para trabajar en grupo.

- Modificaciones realizadas a los TFG durante su desarrollo

GRAFICO N° 18



FUENTE: Cuestionario N°3

Excl. obj.: Exclusión de objetivos.

Mod. present.: Modalidad de presentación.

Ampl. obj.: Ampliación de los objetivos.

Cuando el estudiante inicia el desarrollo del tema, muchas veces requiere, por diversas razones, modificaciones en forma y/o contenido. En este estudio, de los 96 investigadores entrevistados, 60 indicaron que el planteamiento original dado a las investigaciones que realizaron, no fue modificado en ningún aspecto, y que, con el planteamiento inicial fue presentado sin alteraciones ante el Tribunal Examinador, que les otorgó el título de Licenciatura; y 36 personas, señalaron que debieron variar el plan inicial propuesto para conseguir el TFG, sufriendo modificaciones de diversa índole.

Las 36 personas que contestaron afirmativamente al cuestionamiento de haber tenido que realizar cambios en su plan de trabajo inicial, constituyen la cantidad base para mostrar los porcentajes que aparecen en el gráfico no. 18. Así se tiene que, la ampliación en los objetivos fue el factor principal, para que la mayoría de los TFG sufrieran modificaciones, permitiendo con ello obtener un producto de mayor calidad; entendiéndose con esto que, los TFG fueron ampliados en su contenido inicial, con el objetivo de que otros aspectos u objetivos, no especificados en el plan, fueran investigados. El enfoque temático fue modificado en un 18% de las investigaciones. La modalidad de presentación se varió en un 12% de los trabajos y, con igual porcentaje, se

eliminaron objetivos planteados por los graduandos, por estar mal elaborados, ya tratados en otros o con poco fundamento, para ser desarrollados.

6.1 Interés profesional del investigador sobre el tema desarrollado como TFG

Para desarrollar un TFG de calidad, el investigador debe identificarse con el tema, para que la motivación esté siempre latente a lo largo del estudio.

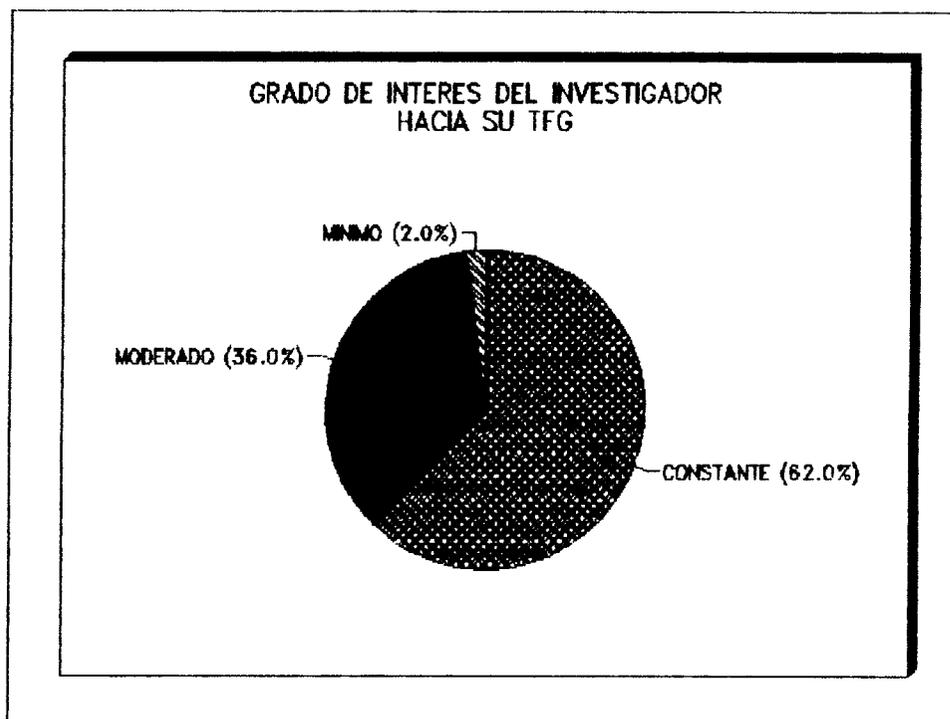
Los datos obtenidos y ya expuestos en el gráfico no. 15, mostraron que la mayoría de los investigadores idearon sus temas de estudio, resultantes de necesidades sentidas, que les permiten tener más claro los objetivos y orientación que desean darle a su TFG.

- Satisfacción profesional de los investigadores hacia los TFG realizados

El concluir un TFG y lograr el objetivo de un título universitario, no implica que el producto investigativo satisfaga, profesionalmente al investigador que lo realizó. Durante esta investigación, se detectó que un 93% de los licenciados se sintieron satisfechos con el trabajo que realizaron y, solo un 7% sienten algún grado de inconformidad hacia la investigación, señalando como causas: que el tema debió profundizarse más, los objetivos se cumplieron en forma parcial, que la investigación no se ha explotado al máximo y que no lograron plasmar en sus investigaciones su idea inicial, por tener que realizar cambios de fondo.

- Interés del investigador hacia el TFG desarrollado

GRAFICO N°19



FUENTE: Cuestionario N°3

En cuanto al interés del investigador hacia el tema de su TFG, según el esfuerzo realizado para su consecución, el gráfico no. 19 ilustra que un 62% de los encuestados, se califican de constantes en sus investigaciones; un 36% afirma haber realizado la investigación sin caer en excesos y un limitado 2%, aseguran que trataban de obtener un título profesional con un mínimo de esfuerzo. Estos resultados muestran que, los investigadores ponen todo su empeño por realizar un trabajo de calidad, contra un número mínimo que afirman haber realizado un TFG para obtener un título profesional, aunque la investigación pudo haberse realizado con una calidad mayor a la presentada.

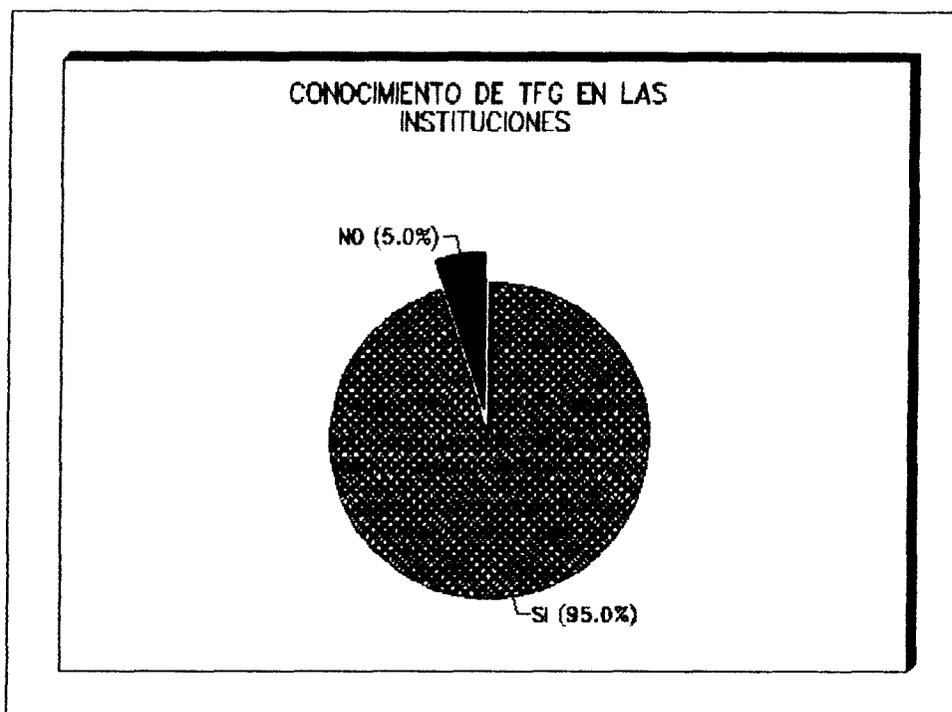
Objetivo #7: Determinar el impacto de los TFG en la institución beneficiada

Al realizar un TFG se establecen beneficiarios, ya sea institucionales o grupos específicos de individuos; sin embargo, no existen mecanismos que indiquen el grado de aplicación e impacto que han tenido en las entidades que sirvieron de base para realizar este tipo de investigaciones.

Es obligación del graduando establecer los contactos necesarios, con la institución beneficiada, para elaborar un TFG de óptima calidad y realmente adaptado a las necesidades de la entidad. Una vez concluida la investigación, la aplicación de la misma depende de decisiones administrativas del organismo base del estudio. Los investigadores, aunque no tienen la potestad de implementar el TFG, deben mantener una comunicación adecuada para interactuar con la entidad y sus funcionarios, con el fin único de favorecer la investigación realizada, así como dar a conocer el resultado final de la misma, a la institución beneficiada.

- Conocimiento que se tiene de los TFG en las instituciones beneficiadas

GRAFICO NO 20

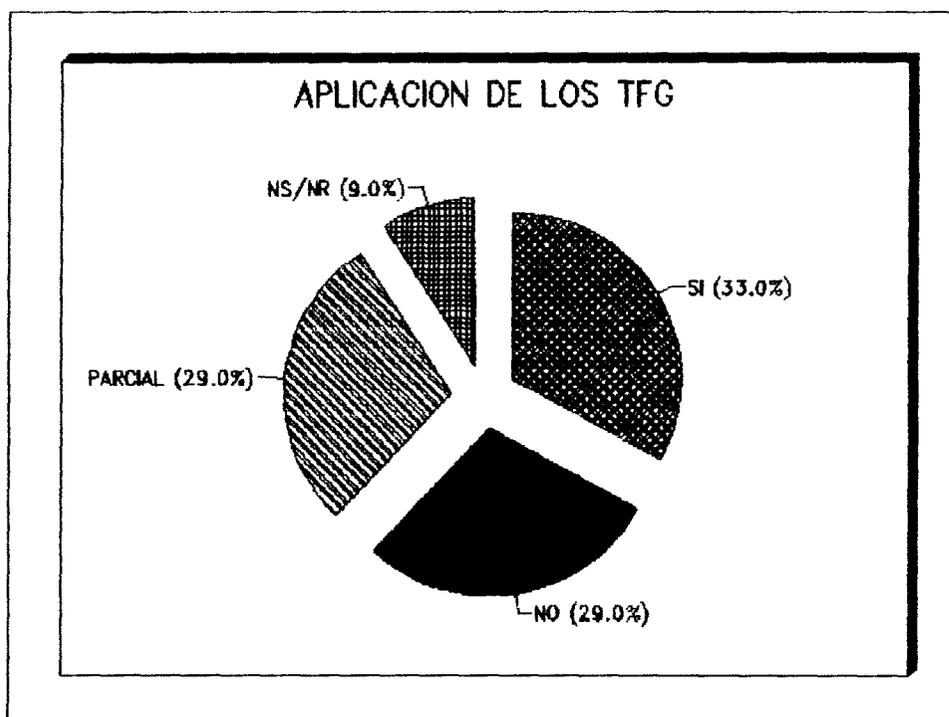


FUENTE: Cuestionario NO2

Los encargados de las instituciones beneficiadas, indicaron si tenían conocimiento de los TFG realizados para las instituciones a su cargo, mediante la presentación previa del título de la investigación realizada y el nombre de los investigadores que la elaboraron. Los datos expuestos en el gráfico no.20, indican que el 95% de los encargados de las entidades para las que se desarrollaron investigaciones, conocen en algún grado estos trabajos; sin embargo, el hecho de que sean conocidos casi por la totalidad de los encuestados, no implica que tenga una aplicación real. Un 5% desconocen la existencia de alguna investigación realizada para la institución; estas entidades quedan fuera del estudio, por no aplicar los TFG.

- Aplicación de los TFG en las entidades beneficiadas

GRAFICO Nº 21

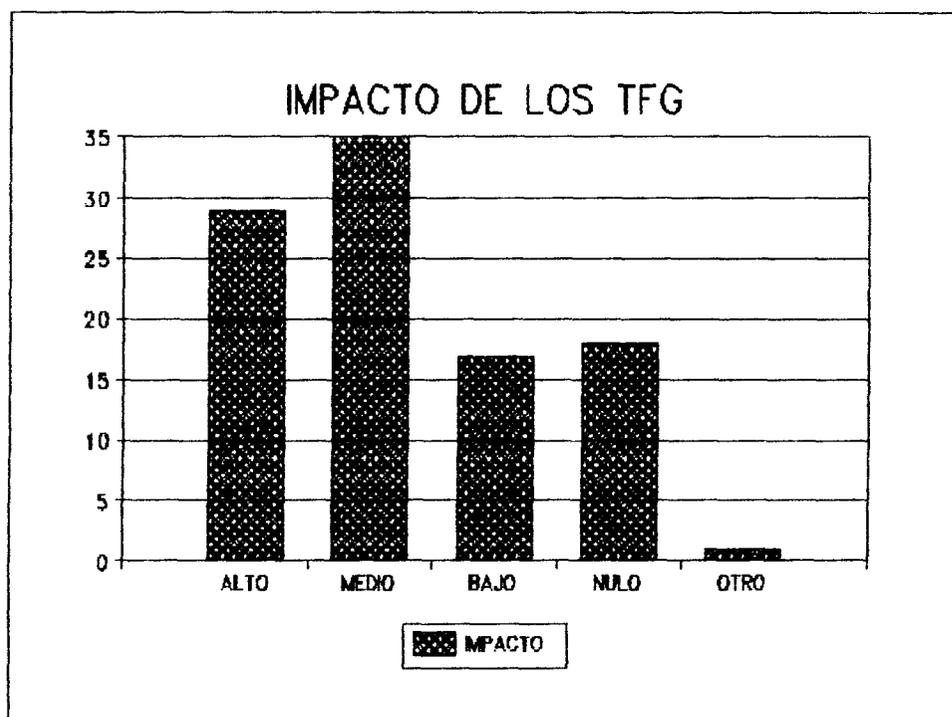


FUENTE: Cuestionario Nº3

Durante este estudio y con el objetivo principal de analizar las investigaciones que han tenido impacto en la realidad nacional, los resultados expuestos en el gráfico no.21, muestra que el 33% de los investigadores manifestaron, que sus investigaciones fueron o son implementadas en forma total; con porcentajes iguales el 29% de los encuestados afirman que sus trabajos no fueron aprovechados en ningún aspecto por la institución o únicamente en forma parcial. Finalmente, un 9% no sabe o no contesta sobre el grado de aplicación de los TFG que realizaron.

- Impacto de los TFG en la realidad nacional

GRAFICO Nº 22



FUENTE: Cuestionario Nº2

El aprovechamiento de un TFG, por parte de una entidad, está condicionado a una serie de factores, principalmente el interés del propio investigador por dar a conocer su trabajo. Los objetivos institucionales, condiciones económicas e inclusive las relaciones entre graduando y beneficiario, son asuntos que pueden incidir en la aplicación de un TFG.

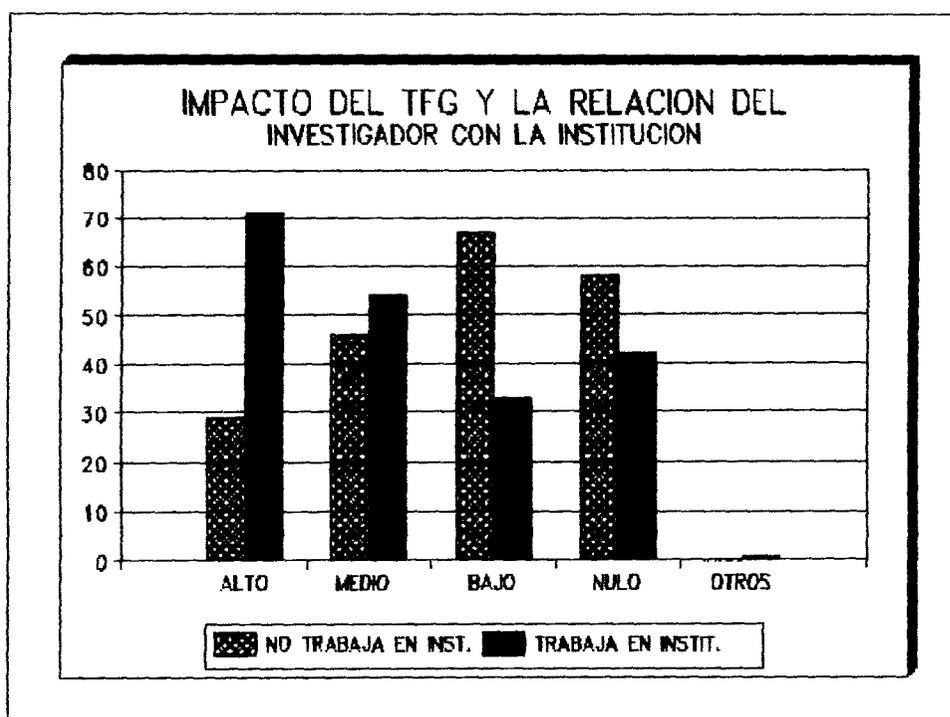
En el gráfico no.22, se observa el impacto que han tenido los TFG, según respuestas obtenidas, de los propios encargados de las instituciones beneficiadas. A un 36% de las investigaciones las sitúan entre bajo y nulo impacto, entendiéndose con esto que: los TFG son conocidos en la institución pero no se aplican; se tienen referencias pero no se ha profundizado en su contenido; o bien, se aplicaron en alguna oportunidad, pero no actualmente. Dentro de este dato porcentual, un 18% corresponde a los TFG conocidos solo por referencias, donde factores de índole personal, de parte del investigador, han limitado su aplicación. Un 17% se refiere a investigaciones que fueron aplicadas en algún momento y que ahora, por falta de actualización o por nuevos objetivos institucionales, han quedado fuera del interés de la entidad beneficiada. Un 1% de los entrevistados, señalan que las investigaciones han servido indirectamente para realizar diagnósticos en la institución; o que, se pretende aplicarlas

en un futuro, ya que actualmente no se cuenta con los recursos económicos para implementarlas.

El 64% de las investigaciones han sido aplicadas en forma total o parcial, en las instituciones que sirvieron de base para su realización, cuyos contenidos corresponden a las áreas preestablecidas de: bases de datos; bibliografía, catálogos, repertorios, etc.; biografías y bibliografías; formación de usuarios; formación profesional; manual de procedimientos; procesos técnicos; y, servicios de información. De este total analizado, el 35% de los TFG corresponden a un impacto medio al tener una aplicación parcial, ya sea por intereses de la entidad, factores económicos, o bien, por entrabamientos de índole administrativo. El 29% de las investigaciones se aplican en la institución, logrando un alto impacto en la realidad nacional.

- Relación laboral del investigador con la institución beneficiada

GRAFICO NO 23



FUENTE: Cuestionario NO2

Cabe destacar, como característica común entre los TFG de alto y medio impacto, que la mayoría de las instituciones beneficiadas, cuentan entre su personal, con al menos uno de los investigadores que realizaron TFG para beneficio de la entidad. El gráfico no.23, muestra la relación entre los investigadores y las instituciones beneficiadas con los TFG presentados ante la EBCI.

El 71% de las investigaciones que aplicaron en forma total los TFG, tienen entre su personal al propio investigador, y un 54% de las entidades que han realizado una aplicación parcial de los TFG, tienen al graduando laborando para éstas. En estos casos, el grado de aplicación es calificado como de alto y medio impacto, respectivamente.

El 33% de las investigaciones de bajo impacto, un 42% de las calificadas de impacto nulo y el 100% de las señaladas en "otros", tienen entre su personal al investigador que benefició a la institución con un TFG.

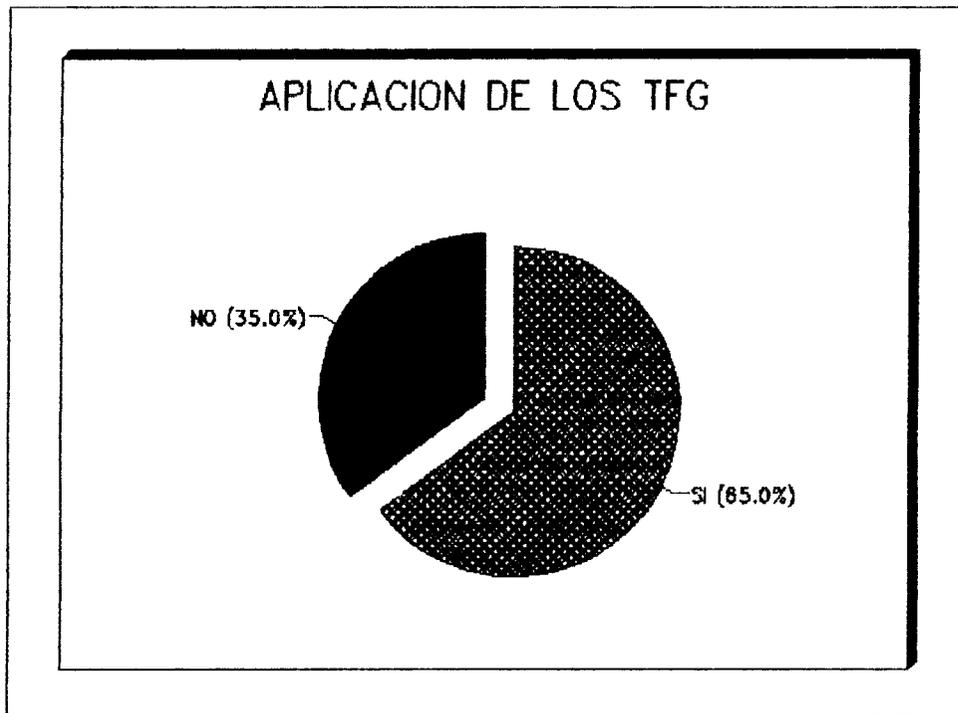
Con base en los datos anteriores, se considera de trascendencia para el mejor aprovechamiento de los TFG, el hecho de que el investigador trabaje en la institución beneficiada, lo que permite dar el seguimiento necesario para

implementar su trabajo, siempre y cuando cuente con los recursos necesarios para esto.

Los graduandos que fungen como empleados de la entidad para la cual elaboraron su TFG, conocían realmente las necesidades de su centro de trabajo, realizando consecuentemente, estudios concretos en áreas que así lo requerían, y aumentando las posibilidades de aplicación, por empeño del investigador.

- Cambios institucionales promovidos por la aplicación de los TFG

GRAFICO NO 24

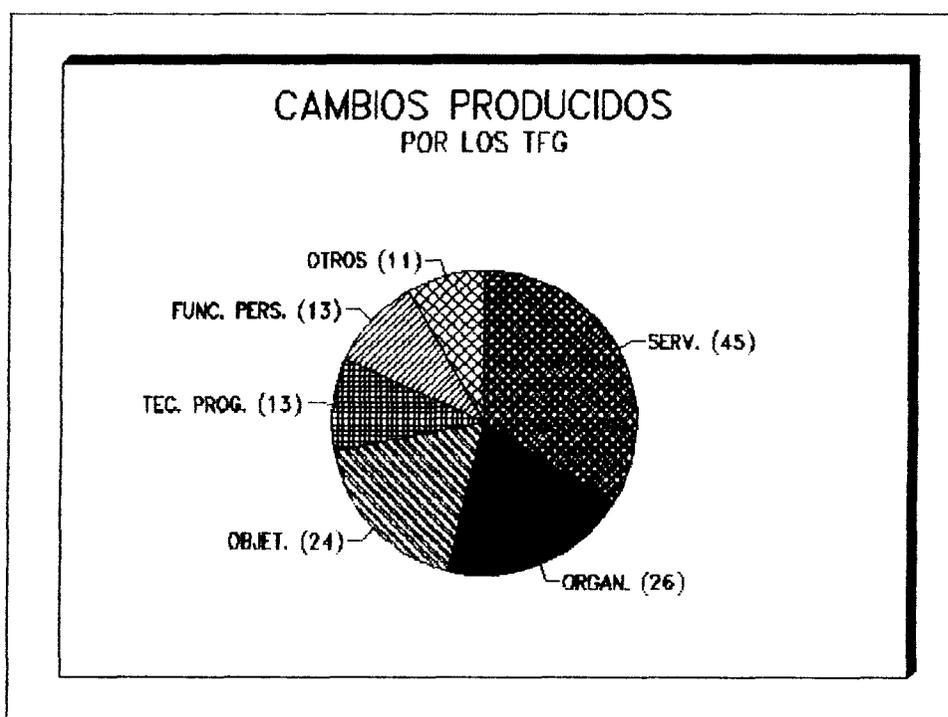


FUENTE: Cuestionario NO2

La aplicación de un TFG, no implica que haya producido cambios importantes en la institución donde se implementó. Al cuestionar a los encargados de las entidades que han implementado en algún grado los TFG realizados en su beneficio, sobre si ésta aplicación ha producido cambios en la entidad, se obtuvieron los resultados expuesto en el gráfico no. 24, donde el 65% de los encargados señalan que han experimentado variantes en su ritmo habitual de trabajo. El 35% indican que, a pesar de implementar en forma total o parcial las ideas innovadoras de los TFG, éstas no han producido cambios importantes o no se dieron del todo, por lo cual se considera que estas investigaciones no han tenido el impacto que debiera tener un trabajo investigativo.

- Tipos de cambios realizados en las instituciones beneficiadas

GRAFICO Nº 25



FUENTE: Cuestionario Nº 2

Simbología:

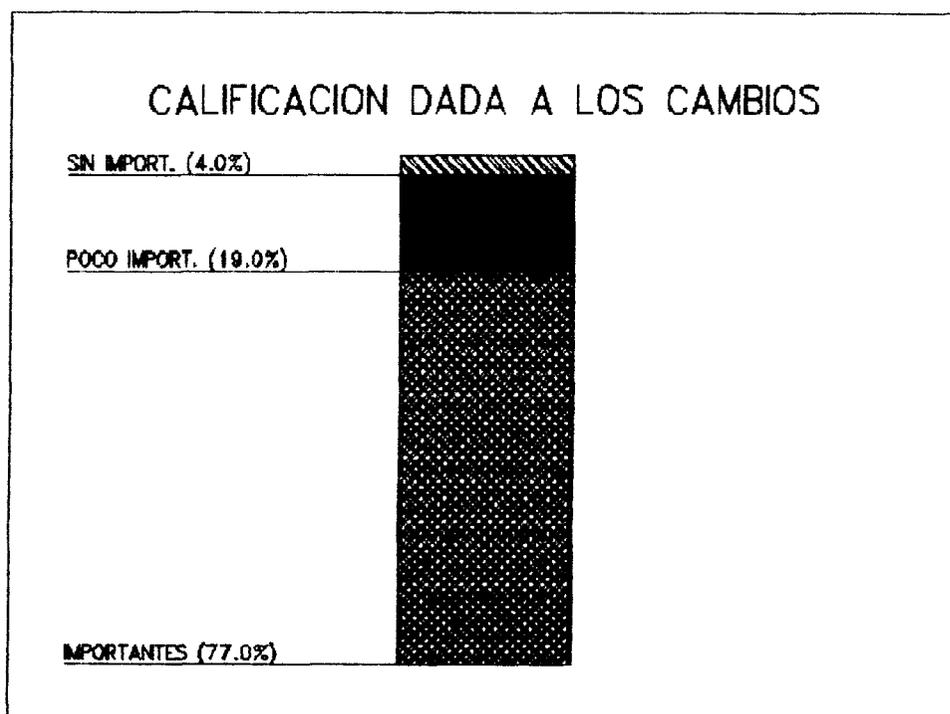
Func. pers.: Funciones del personal.
Tec. prog.: Cambios técnicos en programas.
Objet.: Objetivos institucionales.
Organ.: Organización.
Serv.: Servicios.

Los encargados de las instituciones beneficiadas, señalaron mediante respuesta múltiple y en opciones preestablecidas, los tipos de cambios que se han realizado, con la aplicación de los TFG, tal y como se muestra en el gráfico no.25.

El 45% de los encargados señalan que, los servicios que brindan al usuario, se modificaron al conocer los TFG, realizados en beneficio de sus centros de trabajos; 26% realizaron cambios de índole organizacional; el 24% consideraron conveniente modificar, parcial o totalmente, los objetivos que rigen a la institución; un 13% de las instituciones realizaron variantes técnicas en sus programas de desarrollo y, con igual porcentaje, cambiaron las funciones del personal que labora en la institución. Finalmente, un 11% de los encargados indicaron otras modificaciones necesarias de realizar en la institución que, basados en los TFG de la EBCI, debieron implementarse para mejorar la calidad del servicio que se brinda, entre éstas cabe destacar: cambios en contenidos de programas educativos, en el tratamiento técnico del material y el servicio brindado por la investigación como fuente bibliográfica para realizar evaluaciones dentro de la entidad beneficiada.

- Grado de importancia de los cambios realizados en las instituciones beneficiadas con los TFG

GRAFICO NO 26



FUENTE: Cuestionario NO2

Los cambios asumidos por las instituciones, con la aplicación de los TFG, fueron clasificados según su grado de relevancia y mostrados en el gráfico no.26.

Se tiene que un 77% de las variantes realizadas en la institución, son consideradas importantes, porque han traído grandes beneficios. El 19% de los cambios calificados como poco importantes, han sido variantes moderadas, cuyos beneficios han sido casi imperceptibles, en el funcionamiento de la institución. El 4% de las instituciones que han experimentado cambios con la aplicación de TFG, indicaron, a través de sus encargados, que las modificaciones realizadas no han tenido la relevancia esperada, por no producir beneficios adicionales a los ya existentes, en la institución.

Es importante destacar, que el mayor porcentaje corresponde a cambios beneficiosos, que han permitido una mayor proyección de la entidad beneficiada con la comunidad a la que sirve.

CAPITULO V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se citan las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de la información, identificadas con las letras C y R, respectivamente.

Este apartado se presenta de acuerdo a las variables establecidas, conservando la numeración de las mismas, para efecto de orden. Cada variable es acompañada por la o las conclusiones que de ella se derivaron, y éstas a su vez, por la recomendación respectiva, si la tuviera.

**1.1 Participación de los profesores de la EBCI en los
Comités Asesores de los TFG**

C/ Los profesores de la EBCI tienen, como parte de sus funciones, el deber de participar dentro de los Comités Asesores de TFG. Directrices emitidas por la Vicerrectoría de Docencia, señalan que el docente debe dedicar dos horas semanales por cada TFG, cuando funge como director, ó una hora semanal por cada investigación cuando se trabaja como lector. En la EBCI, la participación en TFG ha recaído en los docentes cuyo puesto es en propiedad o están pensionados.

R/ Se recomienda que la EBCI, motive al profesor interino para que participe, inicialmente como lector, en los CA de TFG; esto con el fin de evitar el recargo en los docentes en propiedad y a su vez iniciar a los interinos en esta valiosa experiencia.

1.2 Situación laboral de los profesores participantes de los CA

C/ El perfil laboral de la mayor parte del personal docente de la EBCI, que ha participado dentro de los Comités Asesores, tiene como jornada laboral un cuarto de tiempo con la Escuela, además de trabajar para otras instituciones, en jornadas que van de un cuarto a tiempo completo. Por la situación descrita se concluye que, el docente de la EBCI debe, además de impartir cursos y desarrollar el trabajo que esto conlleva, participar activamente como parte de los Comités Asesores de TFG, por lo que debe recurrir a tiempo no remunerado, para cumplir con las responsabilidades señaladas. Esta situación afecta, tanto al docente con un recargo de funciones, como al estudiante que requiere de una adecuada orientación y dedicación de los miembros del CA, durante la elaboración de su TFG.

R/ Se recomienda que la EBCI realice un estudio a fondo, sobre el recargo de TFG a los docentes, con el fin de evitar que esto afecte no solo al profesorado, sino también al estudiante. Una vez identificado y analizado el problema, se deben emitir políticas sobre este particular, tratando de darle más participación al personal docente interino.

1.3 Desempeño del Comité Asesor

C/ La EBCI cuenta con personal experimentado en la orientación de TFG, tanto en las funciones de director como de lectores, permitiéndoles participar de una educación continúa sobre los avances bibliotecológicos que se presentan en las investigaciones, beneficiando sus labores educativas. La participación activa dentro de los Comités Asesores, complementado con los Talleres de investigación que brinda la Escuela, para intercambio de experiencias sobre este particular, permite el enriquecimiento del docente en el aspecto profesional.

R/ Se recomienda que la Escuela continúe la capacitación del docente con los Talleres Investigativos, fundamentados tanto en las experiencias del profesorado, como en evaluaciones realizadas por los graduandos sobre la

orientación que recibieron de los profesores, como miembros de los Comités Asesores de los TFG que realizaron.

1.4 Motivación del estudiante para seleccionar al Comité Asesor

C/ Los profesores de la EBCI que han desempeñado diferentes funciones en los Comité Asesores, sienten agrado de poder participar en los mismos, por la experiencia profesional que adquieren, permitiéndoles mejorar cada vez más en este aspecto, a pesar de que el tiempo asignado por la Escuela resulte insuficiente.

C/ Los aportes de los docentes como miembros de Comités Asesores de TFG, deben darse sobre el contenido y forma de presentación de las investigaciones, además de brindar motivación al estudiante, para que continúe siempre con entusiasmo en la consecución de su objetivo final. Sin embargo, este estudio ha mostrado que según la función desempeñada dentro del Comité Asesor, así es el interés que se obtiene del director y los lectores, estableciendo que los mejores aportes provienen del primero, y que los lectores se limitan a la revisión de los avances investigativos sin brindar mayor estímulo al estudiante.

R/ Se recomienda que la EBCI motive al docente para que participe de los Comités Asesores, creando conciencia entre el profesorado sobre la importancia de brindar no solo aportes intelectuales, sino también motivadores al estudiante, independientemente de la función desempeñada. Los talleres investigativos para docentes, podrían ser una opción que facilite el estímulo para participar de los CA.

C/ La comunicación entre los miembros de los Comités Asesores y el estudiante debe ser constante y motivadora, para mantener un intercambio de ideas que favorezcan la obtención de una investigación de calidad. Sin embargo, el estudiante mantiene una entrega constante de informes, sobre los avances investigativos, con el director, restando importancia a la labor de los lectores, que reciben informes con menor frecuencia, llegando en muchos casos a tener como único contacto, la entrega por escrito de la investigación, una vez concluida y aprobada por el director del trabajo. La falta de información que tienen los estudiantes, sobre las funciones que desempeñan cada uno de los miembros de los Comités Asesores, es una de las causas de esta situación.

R/ Se recomienda a la EBCI que, en los cursos obligatorios donde se elabora el plan de trabajo, se brinde información relacionada con las funciones que desempeñan los miembros de los Comités Asesores y la importancia de aprovechar este

recurso humano, para desarrollar una investigación óptima, en calidad de contenido y forma.

R/ A los docentes de la EBCI se les recomienda, ejercer un control más estricto sobre la frecuencia con que el estudiante brinda los informes sobre la investigación, en la que están participando y de la cual son corresponsables, desde el momento mismo en que consintieron formar parte del Comité Asesor, independientemente de la función que desempeñen.

C/ Para la selección de los miembros que integran los Comités Asesores, existen requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, pero el estudiante aplica también otros criterios de selección para conformar el Comité, que lo guiará durante la elaboración del TFG. La especialización temática, es una de las pautas más importantes que motivan para seleccionar al director y lectores de una investigación, esto porque el estudiante siente más seguridad de que el tema elegido está siendo dirigido en forma adecuada.

R/ Se recomienda que la EBCI, una vez analizados los resultados expuestos en este trabajo, de a conocer las especialidades temáticas, que los mismos profesores

consideran tener, a fin de aprovechar al máximo la experiencia y capacidad de orientación en ciertas áreas de la bibliotecología. Lo anterior, estimula al docente para que trabaje con entusiasmo un tema sobre el cual siente estar más capacitado, transmitiendo seguridad al estudiante, de que su trabajo esta dirigido por especialistas o conocedores del tema.

R/ Se recomienda al estudiante de la EBCI, que se encuentre en la etapa de selección del Comité Asesor que, además de los requisitos establecidos para elegir a los lectores y director de su investigación, verifique el interés que tiene cada una de estas personas sobre el tema a desarrollar, por cuanto según el interés, así será el estímulo y los aportes que reciba de los mismos.

2.1 Instituciones beneficiadas con los TFG de la EBCI

C/ Para definir un tema que permita el desarrollo de un TFG, debe existir una necesidad detectada previamente, que en muchas ocasiones promueve hasta la aplicación misma de la investigación. Con los TFG elaborados en la EBCI, son las instituciones públicas las mayores beneficiadas, por presentar necesidades de información que no han sido suplidas

por falta de recursos humanos y económicos.

R/ Se recomienda a la EBCI, orientar al estudiante para que realicen los TFG hacia otros sectores que no han sido investigados al máximo, pudiendo obtener buenos resultados, mayor difusión de la bibliotecología y hasta la implementación de los mismos.

3.1 Investigadores que realizaron los TFG

C/ Los licenciados en Bibliotecología han ido en aumento a través de los años, desde la primera graduación con este título universitario en 1977. Así mismo, la diversidad temática y la calidad en la presentación de estas investigaciones, ha progresado significativamente.

C/ Para concluir un TFG se requiere de empeño y una planificación adecuada del tiempo disponible, tratando de establecer un equilibrio lógico entre las diferentes responsabilidades que enfrenta el investigador, ya sea como estudiante, trabajador asalariado y/o parte de un núcleo familiar. Este trabajo ha demostrado que la situación personal y laboral de los investigadores, no constituye una barrera en la obtención de un título profesional, destruyendo

los estereotipos creados sobre este particular, donde se atribuía a los factores mencionados la dificultad en desarrollar un TFG.

R/ Se recomienda al estudiante que pretenda iniciar su TFG, elaborar un cronograma, tal como lo se sugiere en los cursos de metodología de la investigación, tratando de cumplirlo fielmente, para una planificación adecuada que permita cumplir los objetivos, sin pérdida innecesaria de tiempo.

4.1 Temáticas de los TFG presentados ante la EBCI, entre 1977 y 1992

C/ La modalidad de presentación de los TFG más utilizada en la EBCI, corresponde al proyecto de graduación, porque permite la elaboración de propuestas concretas sobre problemas específicos, teniendo más oportunidad de implementación. La modalidad de seminario es menos utilizada, debido al grado de dificultad que presenta el trabajar en forma grupal.

C/ La mayor parte de los estudiantes, tienen claro cual es el tema que desean desarrollar como TFG; sin embargo, una cantidad considerable de egresados necesitan orientación

temática, tal como se muestra en el gráfico no.15, donde la mayor parte de los graduandos debieron recurrir a otros medios para seleccionar el tema. Actualmente, la EBCI cuenta con un listado general de temas que pueden ser desarrollados en TFG; además de brindar, mediante los cursos de Metodología de la investigación, orientación al estudiante para que investigue hasta por un año sobre temas de interés.

R/ Se recomienda a la EBCI, mantener al servicio del estudiante, un listado de posibles temas para desarrollar TFG, basados en los aportes de los profesores, inquietudes de los estudiantes y recomendaciones expuestas en los TFG presentados. Este listado debe actualizarse en forma periódica e indicar la fuente que proporcionó el tema (nombre del profesor, TFG que lo propone, etc.), para que el interesado pueda ampliar información.

R/ Se recomienda que la EBCI divulge el listado de posibles temas para TFG, que corresponde al apéndice #2 de esta investigación, aportes que fueron seleccionados de los TFG presentados ante la EBCI y que sirvieron de base para este estudio.

C/ Las temáticas tratadas en los TFG, corresponden a necesidades captadas por el investigador y que fueron

analizadas en forma previa. El área temática más investigada, es la referente a sistemas de información, definiéndose como una estructura organizada que reúne, procesa y almacena información. Las investigaciones que han analizado este tema, lo presentan en modelos, conversión o diagnósticos de sistemas de información.

Los TFG presentados en esta área han perdido vigencia, por el paso de los años, por lo que pueden actualizarse o darle nuevos enfoques a varios de éstos.

R/ Se recomienda que la Escuela, reasigne ciertas áreas temáticas que deben ser actualizadas o bien desarrolladas, desde otros puntos de vista, como lo son: mercado de trabajo, comercialización de servicios, formación de usuarios y otros.

R/ Se recomienda al estudiante interesado en desarrollar TFG, que analice cual es su preferencia temática, porque de esto depende el empeño y satisfacción profesional que se tenga hacia la investigación.

5.1 **Tiempo invertido por los investigadores en el desarrollo y conclusión de los TFG**

C/ Los TFG presentados a la EBCI han sido realizados, en su mayoría, dentro de los límites de tiempo fijados en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. Sin embargo, existe un porcentaje significativo de investigadores, que debieron solicitar una prórroga a la Comisión de TFG de la Escuela, sin que se le pueda atribuir al estado civil o situación laboral, las causas de esta situación.

R/ Se recomienda a los investigadores que realizan TFG, la planificación adecuada de las actividades por realizar y poner el máximo de empeño en la elaboración del TFG, dentro de los límites de tiempo fijados, para cada modalidad de presentación, en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

R/ Se recomienda que la EBCI, mediante los cursos de Metodología de la investigación y los Talleres impartidos a nivel de licenciatura, concientice a los estudiantes sobre los límites de tiempo para realizar el TFG, que están estipulados en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

6.1 Interés profesional del investigador sobre el tema desarrollado como TFG

C/ Para desarrollar un TFG de calidad, el estudiante debe identificarse con el tema, para que exista motivación a lo largo de su desarrollo. La presente investigación señala que, la mayor parte de los graduandos idearon sus propios temas de investigación, así como la preferencia de trabajar en grupos pequeños.

C/ El trabajo en grupo requiere de coordinación y responsabilidad compartida entre sus miembros. En esta investigación se ha determinado que la amistad, es una de las causas de más peso para buscar temas que faciliten el trabajo en grupo, esto por la confianza que inspira el trabajar con una persona de la cual se tiene buen concepto.

R/ Se recomienda al estudiante de la EBCI, formar grupos de trabajo con personas de responsabilidad comprobada, para evitar problemas durante el desarrollo del TFG; sin que esto signifique que, el grado de amistad sea la causa que determine el tema a investigar, sino adaptar el tema de interés al trabajo grupal.

C/ Cuando la Comisión de TFG de la EBCI aprueba un plan de trabajo, ésto no implica que no sufra ciertas modificaciones en su planteamiento o desarrollo, sugeridas por la Comisión, por los miembros del Comité Asesor o por necesidades posteriores. Durante esta investigación se comprobó que la ampliación de los objetivos propuestos fue la causa más frecuente de cambios, sugeridos a los investigadores.

C/ La constancia en el esfuerzo por alcanzar la meta de un TFG, debe prevalecer a lo largo del desarrollo de una investigación, tanto para obtener un producto de calidad, como para no excederse en los límites de tiempo establecidos, sin razón aparente. La mayoría de los investigadores encuestados, se autocalificaron de constantes en sus TFG, donde con esfuerzo obtuvieron no solo un título profesional sino un trabajo de calidad y por ende satisfacción personal.

7.1 Impacto de los TFG en la institución beneficiada

C/ El impacto de un TFG en la institución beneficiada, depende de la proyección que hayan tenido las investigaciones realizadas. Para desarrollar un TFG, debe existir una necesidad previa que motive el planteamiento inicial y la consecución de los objetivos, por lo que el investigador debe

mantener contacto constante, con la entidad base de su TFG. Los graduandos no conocen a ciencia cierta el grado de aplicación de las investigaciones realizadas, porque una vez concluido el trabajo y otorgado el título profesional, la relación establecida con la institución base suele truncarse sin dar a conocer, en muchos casos, el producto final.

La mayoría de las entidades que sirvieron de base para los TFG realizados por la EBCI conocen, en algún grado, los TFG realizados, sin que ésto signifique una aplicación de las investigaciones.

R/ Se recomienda a la EBCI, aplicar mecanismos que obliguen al estudiante a dar a conocer el TFG a la institución beneficiada, una vez concluido. Una invitación formal, al encargado del organismo beneficiado para la presentación del TFG ante el Tribunal Examinador, puede ser una forma austera de dar a conocer la investigación; por cuanto la EBCI puede elaborar una carta que el estudiante está en obligación de entregar, devolviendo a la Escuela una copia del recibido conforme, para que se adjunte al expediente del estudiante, como uno de los requisitos previos a la defensa del trabajo.

R/ Se recomienda al investigador mantener un contacto estrecho con la entidad base del estudio, anteponiendo el interés profesional al personal, para que el TFG sea

conocido, quedando la aplicación del mismo, sujeta a las decisiones del organismo.

C/ La aplicación real de un TFG, está condicionada a una serie de factores que van, entre muchas causas, desde la proyección dada por el investigador a su trabajo; disposiciones administrativas del organismo base e inclusive, las relaciones existentes entre el investigador y la entidad beneficiada.

En esta investigación se ha determinado que, la mayor parte de las investigaciones realizadas como TFG para la EBCI, han tenido aplicaciones parciales o totales en las instituciones, representando un aporte a la sociedad costarricense. Como característica común entre los TFG que han tenido algún grado de impacto, cabe destacar que, un gran porcentaje de los investigadores que las realizaron, trabajan en las instituciones beneficiadas; por lo que se puede reafirmar que, tanto el empeño que muestre el investigador por dar a conocer su TFG como el dominio real de las necesidades institucionales, pueden repercutir en la aplicación total o parcial de la misma.

R/ Se recomienda al estudiante que además de tratar de obtener un título profesional, de a conocer su TFG en la institución beneficiada, ya que es una manera de proyectar la

carrera de Bibliotecología, además de dejar a la entidad beneficiada, la decisión de implementar la investigación.

La aplicación de los TFG en la realidad nacional, no implica que hayan producido cambios importantes en los organismos que los implementaron total o parcialmente; sin embargo, la mayor parte de los encargados de las instituciones beneficiadas aseguran que se dieron cambios en las entidades que los implementaron; especialmente en los servicios que se brindan al usuario, objetivos institucionales y en organización administrativa.

Las recomendaciones dadas en lo que se refiere al impacto de los TFG en las instituciones beneficiadas, pueden también ser aplicadas para esta conclusión.

C/ Los autores de los TFG de la EBCI, además de realizar un trabajo investigativo, ofrecen una serie de recomendaciones que pueden promover el desarrollo de nuevos TFG. El apéndice #5 de este trabajo, presenta las sugerencias temáticas extraídas de las investigaciones analizadas.

R/ Se recomienda a la EBCI divulgar, en los cursos iniciales de metodología de la investigación u otro medio, el apéndice #5 de esta investigación, para que el estudiante que requiera de orientación temática, obtenga de este apartado sugerencias para desarrollar un TFG de su interés.

LITERATURA CONSULTADA

LITERATURA CONSULTADA

- Amagi, Isao. "Universidad y sociedad". **Universitas** 2000. 14(4): 13-17, 1990.
- American Library Association. **Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información**. Madrid: Ediciones Diaz y Santos, c1988.
- Ander-Egg, Ezequiel. **Introducción a las técnicas de investigación social: para trabajadores sociales**. 7. ed. Buenos Aires: Editorial Hymánitas, 1978.
- Argeri, Saúl A. **Diccionario de derecho comercial y de la empresa**. Buenos Aires: Astrea, 1982.
- Baldizón Soto, Sonia, [et.al.]. **Los Trabajos Finales de Graduación en la Universidad de Costa Rica**. San José, C.R.: Escuela de Administración Educativa, U.C.R., 1989.
- Barrantes Rivera, Luis. "Antecedentes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR". (Comunicación personal). San José, C.R.: EBCI, 6 de julio de 1993.
- Barahona Jimenez, Luis. **La Universidad de Costa Rica (1940-1973)**. San José, C.R.: Editorial Universidad de Costa Rica, 1976.
- Barajas Montes de Oca, Santiago. **Manual de derecho administrativo del trabajo**. 1. ed. México: Porrúa, 1985.
- Benjamin, Harold R.W. **La Educación superior en la Repúblicas Americanas**. New York: Mc Graw Hill, 1964.

-
- Best, J. **Como investigar en educación**. Madrid: Ediciones Morata, 1961.
- Blanc Masias, Marcelo. **Como investigar**. San José, C.R.: EUNED, 1979.
- Bonilla Redondo, Olga. **Biobibliografía de bibliotecarios de Costa Rica**. San José, C.R.: O. Bonilla R., 1991.
- Brenes Chacón, Albam. **Los trabajos finales de graduación**. 1. ed. San José, C.R.: EUNED, 1987.
- Briones, Guillermo. **Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales**. 1. ed. México: Trillas, 1982.
- Chow, Napoleón. **Técnicas de investigación social**. 2. ed. San José, C.R.: EDUCA, 1977.
- David, Pedro R.; Nasón, Marshall R. **Radiografía de la Universidad en las Américas**. Albuquerque, New México: University of New Mexico, 1973.
- Diez Solano, Lidiette. **La Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica**. San José, C.R., Facultad de Educación. Escuela de Administración Educativa, Dpto. de Bibliotecología y Ciencias de la Información, 1984.
- Durán Ayanegui, Fernando [et.al.]. **El Paradigma Académico de la Universidad de Costa Rica**. San José, C.R.: Departamento de Publicaciones, U.C.R., 1987.
- Fronzizi, Risiere. **La universidad en un mundo de tensiones: misión de las universidades en América Latina**. 1. ed. Buenos Aires: Paidós, 1971.
- Gómez B., Miguel y Bermúdez Vera. **Encuesta sobre Científicos Activos en Costa Rica: descripción de la metodología y presentación de algunos resultados**. San José, C.R.: CONICIT, 1979.

-
- Harrod, Leonard Montague, ed. **Harrod's librarians' glossary**. 5. ed. Great Britain, 1984.
- Hidalgo Rojas, Sandra I....[et al.]. **Conocimiento y análisis de la investigación acumulada en la Escuela de Trabajo Social a través de los trabajos finales de graduación de 1976 a 1989**. San José, C.R.: S. Hidalgo R., 1991.
- Kopper Dodero, Nelly; Rojas, Efraín. Estudio sobre el estado actual de la profesión de bibliotecarios en Costa Rica. En: **Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios**. 2(16): 13-100, mar. 1964.
- Leal Arias, Fernando. **Filosofía Política y Educación Superior**. San José, C.R.: Editorial Universidad de Costa Rica, 1979.
- Monge Alfaro, Carlos. **Universidad e Historia: La Universidad en el Desarrollo Histórico Nacional**. San José, C.R.: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978.
- Montero Gálvez, Virginia. **Desarrollo Histórico de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica de 1968 a 1992**. San José, C.R.: V. Montero G., 1992.
- Mora Rodríguez, Arnoldo. **Historia del Pensamiento Costarricense**. San José, C.R.: EUNED, 1993.
- Orilia, Lawrence S. **Introducción al procesamiento de datos para los negocios**. 1. ed. Mexico: McGraw-Hill, 1983.
- Ribeiro, Darcy. **La Universidad Latinoamericana**. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1971.
- Rosello, Luis. **Diccionario de administración de personal**. Santiago de Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso, [1980?].

-
- Sabor, Josefa Emilia ...[et al.]. **Manual de bibliotecología.** 2. ed. México: Kapelusz Mexicana, 1984.
- Sainz de Robles, Federico Carlos. **Ensayos de un diccionario de la literatura.** 3. ed. Madrid: Aguilar, 1972.
- Sequeira Ortiz, Deyanira y Sequeira Ortiz, Zaida. **La bibliotecología como ciencia.** 1. ed. San José. C.R.: Publitex, 1988.
- Sierra Bravo, Restituto. **Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios.** 5. ed. Madrid: Paraninfo, 1988.
- Souza, María de Conceicao. "Extensao Universitaria algunas Ideas para Analise". **Educao Brasileira.** 7 (15): 167-171, 1985.
- Torres Muñoz, Ana Cecilia. "Situación de los docentes de la EBCI". (Comunicación personal). San José, C.R. : EBCI, 20 de febrero, 1995.
- Tunnerman Bernhein, Carlos. **Teoría de la Universidad.** San José, C.R.: Editorial Universitaria Centroamericana, 1983.
- Universidad de Costa Rica. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. **Boletín Informativo de la EBCI.** t.1., v.3, ene.-abr., 1993.
- Universidad de Costa Rica. **Información para el Estudiante.** San José, C.R. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Oficina de Publicaciones, 1991.
- Universidad de Costa Rica. **Políticas de investigación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información para el período 1990-1994.** San José, C.R.: Oficina de Publicaciones, 1989.
- Universidad de Costa Rica. **Reglamentos de la Universidad de Costa Rica.** San José, C.R.: Oficina de Publicaciones de la U.C.R., 1980.

ANEXOS

ANEXO N^o1

**FORMULAS DE LA EBCI RELACIONADAS CON
LOS TFG**

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACION

Sr.
Coordinador
Comisión de Trabajos Finales de Graduación
Escuela de Bibliotecología
y Ciencias de la Información
Facultad de Educación
S.O.

Estimado señor:

El (los) firmante(s) de esta nota solicitamos a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información que proceda a analizar:

- El tema y los objetivos.
- El Plan de trabajo completo.
del(de la)
- Tesis de Graduación
- Proyecto de Graduación
- Práctica Dirigida de Graduación
- Seminario de Graduación.

Titulado: _____

Aprovecho(amos) la oportunidad para sugerir el siguiente comité asesor, para la ejecución del trabajo:

Director _____
Lector _____
Lector _____

Adjunto(amos) a esta petición los siguientes documentos:

- Carta del profesor de métodos de Investigación II o de Investigación Dirigida I recomendando la presentación del plan.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACION

ACTA N°

De la Comisión de Trabajos Finales de Graduación
de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la
Información. Celebrada el

PRESENTES: _____

SE CONOCE EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR EL (LOS, LA, LAS) ES-
TUDIANTE (S):

TITULADO: _____

SE ACUERDA:

A) APROBAR EL TRIBUNAL INTEGRADO POR

_____ DIRECTOR
LECTOR
LECTOR

B) SE

- APRUEBA DEFINITIVAMENTE ()
- APRUEBA PROVISIONALMENTE ()
- RECHAZA PROVISIONALMENTE ()
- RECHAZA TOTALMENTE ()

SE DAN LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS: _____

COORDINADOR DE T.F.G.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACION
COMISION DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION

___ DE ___ DE 19 ___

Señores
Comisión de Trabajos Finales
de Graduación
Escuela de Bibliotecología
y Ciencias de la Información

Estimados señores:

Por este medio hago constar que conozco el Plan de Trabajo
de Graduación de: _____

Carné: _____

Titulado: _____

Manifiesto mi conformidad para que esta Comisión considere mi nombre
en calidad de () lector () director

Al mismo tiempo, acepto los lineamientos y directrices incluidos en
dicho Plan de Trabajo.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

Observaciones:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y
CIENCIAS DE LA INFORMACION
COMISION DE TRABAJOS FINALES DE
GRADUACION

_____ de _____ de 19____

Señor(a) Profesor(a)

En la sesión de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de nuestra Escuela N^o _____, celebrada el _____, se acordó designarlo(a) a usted como () Director () Lector del trabajo de graduación titulado _____

De los(las) In- el) estudiante(s) _____

Esta designación ha sido hecha a petición de los(las) mencionadas estudiantes, con el beneplácito previo de su parte.

De acuerdo al Artículo 51 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad compete al Comité Asesor(Directores y Lectores) "al candidato la ayuda y orientación requerida para llevar a cabo el plan de Trabajo Final de Graduación previamente aprobado por la Comisión, así mismo determinará en que momento el documento escrito resultante puede pasarse en limpio, para ser sometido a discusión final."

Agradeciéndole su participación tan importante en esta labor y sin otro particular lo(la) saluda atentamente,

Coordinador
Trabajos Finales de Graduación

Director(a)
Escuela de Bibliotecología y
Ciencias de la Información

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION
COMISION DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION

Estimado(a) (s) estudiantes (s) _____

La Comisión de Trabajos Finales de Graduación tomó los siguientes acuerdos con relación al plan de su Trabajo Final de Graduación titulado:

APRUEBA SOLICITUD DE PRORROGA

PERIODO:

RECHAZA SOLICITUD DE PRORROGA

APRUEBA INCLUSION/EXCLUSION DE ESTUDIANTE(S)

NOMBRE(S): _____

APRUEBA DIRECTOR/LECTORES

OTROS

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACION
COMISION DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION

HOJA DE OBSERVACIONES A PLAN DE TRABAJO DE GRADUACION

(Observaciones, recomendaciones, conclusiones y otros) ▼

TITULO: _____

ESTUDIANTE (s) : _____

MODALIDAD:

Tesis

Práctica dirigida

Proyecto

Seminario

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

ANEXO Nº2

REGLAMENTO DE TFG DE LA UCR

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
CENTRO DE INFORMACION



REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
EDICION ACTUALIZADA

REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION
(Aprobado por el Consejo Universitario en
sesión No. 2713(17), 4-8-80)

CAPITULO I.
OBJETIVOS Y CLASES DE OPCIONES

ARTICULO 1. Para obtener el grado de Licenciado en la Universidad de Costa Rica será necesario cumplir con todos los requisitos que el Estatuto Orgánico y los planes de estudio correspondientes establezcan, y realizar un trabajo final de graduación.

ARTICULO 2. Con el trabajo final de graduación se pretende lograr que el graduando sea capaz de:

- a) Utilizar los conocimientos adquiridos durante la carrera para plantear soluciones a problemas específicos.
- b) emplear técnicas y métodos de investigación relativos a su disciplina.
- c) demostrar su capacidad creativa e investigativa, su creatividad científica y su capacidad para la investigación.

ARTICULO 3. En cada plan de estudios de Licenciatura se debe indicar cuál o cuáles de las siguientes opciones se ofrecen al estudiante.

- a) Tesis de Graduación
- b) Seminario de Graduación
- c) Proyecto de Graduación
- d) Práctica dirigida de Graduación

ARTICULO 4. Todo trabajo final de graduación concluye en un documento escrito (tesis de Graduación, Memoria de Seminario, Informe de Proyecto, Informe de Práctica Dirigida) para cuya redacción, presentación y defensa pública se siguen las disposiciones establecidas en el capítulo III de este Reglamento, y en el Anexo, en el que se especifican los aspectos formales.

La Facultad de Bellas Artes propondrá a la Vicerrectoría de Investigación sus propias normas de graduación para aquellos casos en que el trabajo final consista en la ejecución o dirección de una obra.

ARTICULO 5. Corresponde a la Vicerrectoría de Investigación velar por el cumplimiento de las normas que rijan todo lo relacionado con trabajos finales de graduación.

ARTICULO 6. Las situaciones no contempladas en este Reglamento deberán tramitarse ante la Vicerrectoría de Investigación.

CAPITULO II.
OPCIONES EN PARTICULAR
SECCION A: Tesis de Graduación.

ARTICULO 7. Se entiende por Tesis de Graduación un proceso de investigación que culmina con un trabajo escrito que aporta algo original sobre el asunto investigado.

ARTICULO 8. El estudiante que desee acogerse a esta opción y que reúna los requisitos generales establecidos en el capítulo IV de este Reglamento deberá presentar por escrito y por lo menos cuatro meses antes de graduarse, por medio de la Dirección a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de su unidad académica, un proyecto de tesis que incluya por lo menos los siguientes aspectos:

- a) tema de la investigación,
- b) objetivos que justifican la investigación,
- c) marco teórico de referencia con indicación de los antecedentes y situación actual del conocimiento del tema; hipótesis a demostrar y metodología a seguir en el trabajo,
- d) bibliografía,
- e) plan de trabajo y cronograma aproximado con indicación del número de ciclos que tomará la ejecución del trabajo.

ARTICULO 9. La Comisión de Trabajos Finales de Graduación analizará el proyecto para aprobarlo, solicitar modificaciones, o improbarlo. Pero una vez aprobado el proyecto, el Director de la unidad académica procederá a nombrar el Comité Asesor, oyendo las sugerencias del estudiante. Para los trámites de presentación pública se seguirá lo establecido en el capítulo III de este Reglamento, y para los aspectos formales, lo establecido en el Anexo.

ARTICULO 10. Como norma general, una tesis no podrá ser realizada por más de un sustentante, ni para optar a más de una licenciatura. En casos especiales la Comisión de Trabajos Finales de Graduación podrá autorizar una tesis conjunta por un máximo de tres personas. El trabajo deberá ser realizado de tal modo que se pueda determinar la participación de cada uno de los sustentantes.

SECCION B: Seminario de Graduación.

ARTICULO 11. Se entiende por Seminario de Graduación una actividad académica valorada en cuatro créditos que se ofrece a lo largo de uno o dos ciclos a un grupo de estudiantes no menor

de tres ni mayor de seis quienes, mediante su participación reiterada alrededor de algún problema científico o profesional, se familiarizan con las teorías y métodos de investigación propios de la disciplina y su aplicación a casos específicos bajo la guía del director del trabajo.

ARTICULO 12. El Seminario de Graduación culmina en un trabajo escrito llamado Memoria, para cuya redacción y presentación se seguirán los procedimientos establecidos en el capítulo III, así como en el Anexo para los aspectos formales. La Memoria podrá ser individual o colectiva, pero en tal caso se debe distinguir la participación de cada uno de los estudiantes.

ARTICULO 13. La Comisión de Trabajos Finales de Graduación examinará para su aprobación, modificación o improbación las propuestas del Seminario que haga la Dirección de la unidad académica. Estas propuestas deberán incluir por lo menos los siguientes aspectos:

- a) el tema de estudio, con una clara justificación para su escogencia,
- b) objetivos que se persiguen,
- c) plan de trabajo y cronograma,
- d) posible integración del Comité Asesor.

ARTICULO 14. Previa solicitud escrita de los interesados, el Director de la unidad autorizará la matrícula de estudiantes en el Seminario de Graduación, e inmediatamente formalizará la integración del Comité Asesor.

SECCION C: PROYECTO DE GRADUACION

ARTICULO 15. El Proyecto de Graduación es una actividad teórico-práctica dirigida al diagnóstico de un problema, su análisis y a la determinación de los medios válidos para resolverlo. Culmina con la presentación de un trabajo escrito llamado Informe del Proyecto, para cuya redacción y presentación se seguirán las normas del capítulo III de este Reglamento, así como las del Anexo.

ARTICULO 16. La Comisión de Trabajos Finales de Graduación examinará las propuestas que, por medio de la Dirección de la Escuela, le hagan los estudiantes, que deseen acogerse a la opción de Proyecto. Estas propuestas deberán incluir al menos los siguientes aspectos:

- a) área de estudio en que se propone realizar el proyecto, con una justificación para la escogencia, e indicación de los objetivos que se persiguen,
- b) marco teórico,
- c) delimitación del problema,
- d) descripción de la metodología que se usará,
- e) mecanismos posibles para la evaluación del proyecto,
- f) bibliografía,
- g) cronograma de actividades, con indicación del número de ciclos en que se espera concluir el proyecto,

- h) institución o empresa interesada en el proyecto y posibilidades de ejecución.
- i) posible integración del Comité Asesor.

ARTICULO 17. En caso de tratarse de una actividad compartida, el proyecto sólo podrá realizarse con candidatos de distintas disciplinas, siempre que sea posible la especificación clara del papel de cada participante. Cuando se trata de proyectos muy complejos, éstos deberán dividirse en etapas bien precisas cada una de ellas asignada a un estudiante. Dependiendo de las características del proyecto, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación podrá autorizar la participación de un máximo de tres estudiantes.

SECCION D: Práctica Dirigida de Graduación.

ARTICULO 18. Práctica Dirigida de Graduación consiste en la aplicación por parte del estudiante del conocimiento teórico de su especialidad en instituciones o empresas públicas o privadas que la escuela respectiva apruebe.

ARTICULO 19. El estudiante que desee acogerse a esta opción presentará por escrito, por medio de la Dirección, a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la unidad académica, un plan donde se incluyan por lo menos los siguientes aspectos:

- a) objetivos que se buscan con la práctica, indicando los beneficios teóricos-prácticos que el candidato espera obtener de la misma.
- b) principio o teoría científica que se toma como marco de referencia teórico para la práctica.
- c) metodología que se utilizará para su ejecución y evaluación,
- d) aceptación formal por parte de la institución o la comunidad escogida para llevar a cabo la práctica en ella.
- e) nombre del profesor o profesores que se harán responsables de la supervisión.
- f) mecanismos de evaluación periódica.
- g) cronograma de actividades, indicando en cuántos ciclos se espera concluir la práctica.

ARTICULO 20. El plan de la Práctica debe estar estructurado en términos de perfeccionamiento teórico y práctico, apoyándose en sistematizaciones y conceptualizaciones sustentadas en la investigación bibliográfica, y debe culminar en un análisis crítico y creativo de la actividades y líneas de acción en el campo de la disciplina.

ARTICULO 21. La Comisión aprobará, modificará o improbará, el plan presentado. Una vez aprobado, el Director de la unidad nombrará al Comité Asesor.

ARTICULO 22. El Director de la Práctica podrá solicitar la supervisión inmediata de algún profesional calificado de la entidad donde aquella se realiza. Ese profesional debe ser al

menos licenciado y se llamará Asesor Técnico, para su nombramiento se requiere la anuencia del estudiante y del Comité Asesor de Práctica.

ARTICULO 23. En el transcurso de la Práctica el estudiante deberá presentar a su Comité Asesor los informes previstos en el plan. En caso de que haya un asesor técnico, dichos informes deberán contar con su aprobación.

ARTICULO 24. Una vez alcanzados los objetivos de la práctica, a criterio del Comité Asesor, el estudiante procederá a redactar el informe correspondiente, éste deberá contener por lo menos un capítulo sobre antecedentes y objetivos de la práctica, otro sobre los procedimientos y otro sobre los resultados obtenidos y su discusión, además de las correspondientes referencias bibliográficas. Para otros aspectos de redacción, y presentación se aplicará lo establecido en el capítulo III, y en el Anexo.

CAPITULO III.

COMISION DE TRABAJOS FINALES Y TRIBUNAL EXAMINADOR

SECCION A: Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

ARTICULO 25. Cada unidad académica tendrá su Comisión de Trabajos Finales de Graduación nombrada por el Director e integrada por profesores debidamente inscritos en el Régimen Académico y con el Título mínimo de Licenciado.

Esta comisión se nombrará por un período de dos años renovables y sus decisiones son apelables ante el Director de la unidad académica respectiva como instancia inmediata y única.

ARTICULO 26. Toda solicitud para llevar a cabo el trabajo final de graduación, según las opciones contempladas en cada plan de estudio, deberá ser resuelta por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la respectiva unidad académica. Una vez aprobado el plan, la responsabilidad de llevarlo a cabo de modo satisfactorio será del candidato, bajo la guía y supervisión del Comité Asesor designado al efecto.

ARTICULO 27. En cada unidad académica la Comisión de Trabajos Finales de Graduación deberá velar por el cumplimiento de las normas establecidas en este reglamento, igualmente, deberá evaluar periódicamente el sistema de graduación.

ARTICULO 28. Las decisiones que debe adoptar la Comisión de Trabajos Finales de Graduación se tomarán por simple mayoría.

SECCION B: Comité Asesor y Tribunal de Trabajos Finales de Graduación

ARTICULO 29. La ejecución de todo trabajo final de graduación será supervisada por un Comité Asesor integrado por un director del trabajo y otros dos Miembros, todos ellos nombrados por el Director de la unidad académica respectiva.

Para la defensa pública del trabajo escrito resultante, este Comité será ampliado con dos miembros más a saber, el Decano o el Director de la unidad o su sustituto y un profesor, se constituirá así el Tribunal del Trabajo Final. Cuando el decano o el director sean ya miembros del Comité Asesor, se nombrará otro profesor de la misma especialidad o afín para integrar el Tribunal.

ARTICULO 30. Los miembros del Comité Asesor deben ser por lo menos Licenciados y estar en Régimen Académico. El Director deberá poseer la categoría de Adjunto o superior. En casos justificados, el Director de Escuela, en consulta con la Comisión de Trabajos Finales de Graduación podrá levantar los requisitos de estar en Régimen Académico y de poseer la categoría de Adjunto o superior, así como también integrar al Comité personas calificadas que no tengan una relación formal con la Universidad, pero que tengan los méritos académicos necesarios para dirigir una tesis o para formar parte del Comité.

ARTICULO 31. El director del trabajo en primer lugar, y los otros dos miembros del comité, en forma subsidiaria, darán al candidato la ayuda y orientación requeridas para llevar a cabo el plan de trabajo final de graduación previamente aprobado por la Comisión. Asimismo determinará en qué momento el documento escrito resultante (tesis de grado, memoria de seminario, informe de proyecto o informe de práctica dirigida) pueda pasarse en limpio para ser sometido a discusión final.

ARTICULO 32. Al director y los otros dos miembros del Comité Asesor se les reconocerá su trabajo como parte de sus respectivas cargas académicas de acuerdo con lo estipulado al respecto por la Vicerrectoría de Docencia.

ARTICULO 33. El Comité Asesor tomará sus decisiones por simple mayoría.

SECCION C: Presentación de Trabajos Finales de Graduación.

ARTICULO 34. Todo trabajo final de graduación culmina en una presentación pública que se anunciará en la cartelera de la unidad académica.

ARTICULO 35. Aprobado por escrito el trabajo final por el Comité Asesor, el estudiante solicitará al Director de la unidad académica se le fije fecha y hora para la presentación pública.

ARTICULO 36. El estudiante deberá entregar a cada uno de los miembros del tribunal un borrador final de su tesis, memoria o informe con no menos de ocho días hábiles de anticipación a la fecha de presentación pública.

Cinco ejemplares de la versión final, incluyendo las modificaciones, sugerencias o recomendaciones formuladas en ocasión de la presentación pública, deberán ser entregadas a la Secretaría de la Unidad Académica, a más tardar treinta días hábiles después de la presentación.

La versión final podrá ser reproducida en polígrafo, y en ambos casos, mecanografiados a espacio y medio cuando menos, impresos por ambas páginas o caras, al ras de la hoja siempre que el espesor y consistencia del papel y la tinta de la letra permitan una presentación claramente legible y duradera.

El Director del trabajo final de graduación será responsable de que se realicen las correcciones propuestas en la presentación pública y de que la versión final del documento quede debidamente confeccionada.

El estudiante deberá preparar, bajo la supervisión de su director de trabajo final, un resumen de no menos de 200 y no más de 500 palabras, encabezado por la cita bibliográfica completa e incluyendo además el nombre del director del trabajo y una lista de palabras claves para efectos de índice analítico. Este resumen deberá ser enviado por la secretaria de cada unidad académica a la Biblioteca de la Universidad para lo que dispone el artículo 42 del presente Reglamento. La Vicerrectoría de Investigación determinará el formato que debe seguirse, a efecto de lograr una reproducción rápida y uniforme de estos resúmenes para su publicación y difusión oportunas.

ARTICULO 37. Para la presentación pública, el expediente de graduación del estudiante deberá contener al menos los siguientes documentos:

- a) una copia del expediente académico extendida por la Oficina de Registro.
- b) un recibo de cancelación de derechos de graduación expedido por la Oficina de Administración Financiera o certificación de la Oficina de Registro si el estudiante tiene derecho a graduación de honor.
- c) una certificación del Registro de Delincuentes.

ARTICULO 38. El Tribunal de Trabajo Final se reunirá en el lugar, fecha y hora indicadas; presidirá el Decano, Director o quien lo sustituya. El estudiante hará una breve exposición de su trabajo, después de la cual, los miembros del tribunal lo interrogarán sobre aspectos propios del tema tratado.

ARTICULO 39. Terminada satisfactoriamente la presentación del trabajo final, el Tribunal deliberará sobre ésta, teniendo en cuenta todos los aspectos involucrados en dicho trabajo, lo calificará de acuerdo con el artículo 44 de este Reglamento. En caso de trabajos sobresalientes; si así lo acuerdan por lo menos cuatro de los cinco miembros del tribunal, se podrá conceder una aprobación con distinción. Logrado el consenso entre los miembros del Tribunal, el Presidente llamará al candidato, así se lo hará saber, lo declarará Licenciado y le advertirá de la obligación de asistir a un Acto Público de Graduación, para ser juramentado y recibir el diploma correspondiente. Para calificar la presentación pública del trabajo final el Tribunal podrá utilizar escala numérica o la palabra aprobado.

ARTICULO 40. De lo actuado en la presentación pública se levantará un acta que firmarán los miembros del Tribunal y el graduando.

ARTICULO 41. Para recibir su diploma de licenciado el graduando deberá haber realizado la presentación pública en un periodo no menor de treinta días naturales antes del siguiente Acto Público.

A solicitud del interesado el Decano podrá extender una certificación en la que se haga constar lo estipulado en el Acta a que hace referencia el artículo 40 de este Reglamento.

ARTICULO 42. En la Vicerrectoría de Investigación se llevará un registro central de los planes de trabajo final de graduación que además de servirle de archivo, deberá ser consultado para evitar duplicaciones innecesarias de investigación.

La Secretaría de la Unidad Académica se encargará de distribuir los cinco ejemplares de cada uno de los documentos escritos del trabajo final de graduación (Tesis de graduación, memoria de Seminario o informe de proyectos o informe de práctica dirigida) tan pronto como los reciba, según el artículo 36 de este Reglamento, en la siguiente forma: dos ejemplares para la Biblioteca Central de la Universidad de Costa Rica "Carlos Monge Alfaro", uno para la Biblioteca Nacional, uno para el Director del Trabajo Final de Graduación y un ejemplar para la unidad académica correspondiente.

La Biblioteca de la Universidad de Costa Rica se encargará de recopilar, publicar y difundir, en boletines anuales, los resúmenes de los documentos escritos de los trabajos finales de graduación (tesis de graduación, memoria de seminario, informe de proyecto o informe de práctica dirigida).

ARTICULO 43. Todo estudiante o egresado que desee iniciar o que esté preparando su trabajo final de graduación, deberá matricularse en la correspondiente actividad, para lo cual cada unidad organizará las actividades de graduación en las que se matricularán los estudiantes, que identificará como "Investigación Dirigida", para Tesis y Proyecto, Seminario de Graduación y Práctica, con las siglas que la Oficina de Registro le indique.

Para efectos de pago; las actividades de graduación se computarán como cursos de cuatro créditos.

Para estos efectos se procederá de la siguiente manera:

- a) una vez aprobado el plan de trabajo, el estudiante debe matricularse en la correspondiente actividad en el ciclo lectivo siguiente. El estudiante deberá haber aprobado al menos el 75% del total de créditos del plan de estudios de su carrera, incluyendo aquellas que tengan relación especial con el tema de su trabajo.
- b) todo estudiante deberá matricularse por lo menos en un ciclo y lo hará sucesivamente hasta tanto no concluya el trabajo final. Si no concluye su trabajo en tres ciclos sucesivos solicitará autorización a la Comisión de Trabajos Finales, la cual podrá conceder un ciclo más de plazo si lo juzga conveniente.

- c) si el estudiante no obtiene una calificación satisfactoria en un ciclo, deberá solicitar autorización a la Comisión de Trabajos Finales para continuar en su trabajo y poder matricularse en el ciclo siguiente.

ARTICULO 44. Para clasificar el trabajo de tesis y de proyecto en el acta enviada al Registro después de cada ciclo, se utilizarán las siglas S (satisfactorio) e I (incompleto); en el caso de los seminarios y prácticas de graduación se utilizará escala numérica.

ARTICULO 45. El Comité Asesor podrá recomendar a la Comisión de Trabajo Final de Graduación que deje sin vigencia un plan de trabajo cuando considere que el estudiante no cumple con lo propuesto.

ARTICULO 46. Las unidades académicas pueden establecer normas complementarias sobre trabajos finales de graduación, que deberán ser presentadas por la respectiva Asamblea a la Vicerrectoría de Investigación para su aprobación. Tales normas no podrán contradecir lo establecido en este Reglamento y en otros reglamentos de la Universidad.

ARTICULO 47. Este Reglamento deja sin efecto cualesquiera otras normas sobre la misma materia.

ANEXO I

ELEMENTOS DE UNA TESIS

En la presentación escrita de la Tesis se incluirán las siguientes partes:

a. Parte introductoria

ESTA PARTE COMPRENDE:

	PAGINA
Anteportada o portadilla	
La portada, según ilustración. No se enumera	i
Hoja de aprobación, con el nombre de los miembros del Tribunal y del sustentante	ii
Derechos de propiedad intelectual	iii
Dedicatoria	iv
Prefacio el autor	v
Reconocimientos	vi
Indice genera	vii
Fe de errata	viii
Indice de ilustraciones	ix
Indice de cuadros	x
Indice de abreviaturas	xi
Resumen	xii

Se entiende que en ciertos casos pueden faltar algunos de estos elementos a juicio del sustentante (dedicatoria y prefacio del autor, por ejemplo), a juicio del sustente y de la Unidad Académica respectiva (derechos de propiedad intelectual) y finalmente, algunos pueden ser innecesarios (fe de erratas, índice de cuadros, índice de ilustraciones, índice de abreviaturas). Nótese que la numeración de estas páginas preliminares debe hacerse con números romanos en minúscula.

b. Cuerpo del trabajo:

i. Parte introductoria que incluye:

La justificación del tema elegido y la decisión de investigarlo a fondo por razones personales, para resolver necesidades de carácter social en beneficio de la comunidad o por pura curiosidad científica o de tipo filosófico.

El planteamiento, en todos sus términos, del problema que el investigador se propone dilucidar o resolver.

Antecedentes sobre el tema: esto es, estado actual de las investigaciones sobre el asunto; pistas que estas investigaciones indican y problemas pendientes. Este apartado incluye, pues, el estudio de toda la bibliografía sobre el tema. Puede consistir en uno o varios capítulos.

ii. Un marco teórico de referencia, en el que se expresan de manera suficiente, con concisión y claridad, los supuestos

teóricos desde los cuales se enfocará el objeto de la investigación. Incluye la o las tesis o hipótesis que se pretende demostrar, la descripción de los aparatos nuevos y la exposición y descripción de nuevas técnicas.

iii. Métodos de trabajo, en el que se explicará la estrategia seguida en el trabajo, se describirán los formularios empleados en las encuestas los aparatos diseñados para el caso, las técnicas de muestreo, la preparación de las muestras, los materiales usados y las diversas técnicas de análisis o de construcción empleadas.

iv. Desarrollo, en el que se incluyen los resultados de las investigaciones realizadas, la descripción del objeto estudiado. Aquí debe señalarse la aportación del investigador.

v. Conclusiones generales y recomendaciones, aparte dedicado a ofrecer una síntesis de los logros del trabajo desde el punto de partida hasta la aportación personal, y se señalan las incógnitas resueltas y otros posibles temas de investigación que se mencionan a título de problema pendiente. Este es el lugar también de las recomendaciones que el investigador sugiere, según los resultados obtenidos.

Los apartados que se han señalado no constituyen necesariamente capítulos separados, sino que el investigador organizará los capítulos y sus partes ciñéndose, en lo posible, al orden propuesto.

c. PARTE FINAL:

La parte final del trabajo comprende los siguientes aspectos (nótese que excepto la bibliografía y el índice, todos son optativos):

Apéndice o suplemento, en página derecha o impar.

Notas, en página derecha o impar.

Glosario, en página derecha o impar.

Bibliografía o bibliografías, en página derecha o impar.

Toda sección o capítulo debe empezar en página derecha o impar.

PAPEL Y MATERIALES EMPLEADOS:

En todo Trabajo Final de Graduación se emplearán materiales de reconocida buena calidad en el campo profesional respectivo. Se recomienda especialmente el uso de un papel de buena calidad, nunca papel periódico. La impresión debe hacerse por un método que asegure perdurabilidad.

El material empleado en ilustraciones especiales que deban incluirse en el trabajo, tales como planos, diseños, gráficos, material de fotografía, cintas magnéticas, reproducciones

artísticas, mapas u otros, será de un tipo considerado de buena calidad en el ejercicio de la profesión y se presentarán debidamente protegidos contra roces, luz, desgarraduras, y cualquier otra causa de posible deterioro.

LA PAGINACION:

La paginación del cuerpo de la Tesis y de la parte final se hace con números arábigos, impresos en el borde superior a la derecha, aproximadamente a cinco espacios del borde superior de la hoja. Si la página contiene algún título, el número se coloca centrado en el borde inferior a dos espacios del último renglón.

MARGENES:

Cuando el papel es de 21.40 cm. x 28 cm. (dimensión usual para los Trabajos Finales de Graduación), se exigirá el marginado que se ilustra en página separada. En otros casos se guardarán las mismas proporciones.

MECANOGRAFIA E IMPRESION:

En el margen derecho se admitirán hasta dos espacios de aproximación en uno, u otro sentido. No se admitirán guiones de "relleno" ni división silábica de una a otra página.

Se recomienda a los graduados que, al pasar el trabajo en forma definitiva, recurran, en lo posible, a los servicios de un mecanógrafo experto en la preparación de este tipo de trabajos.

En cuanto al tipo de letra, en la mecanografía se recomienda el empleo del tipo pica; sin embargo, no se censura el uso del tipo élite. El empleo de la cursiva se recomienda sólo para la impresión de nombres científicos, de títulos u otros términos que se quiera poner en relieve, en lugar del subrayado corriente; no se admitirá para el cuerpo de la tesis.

En lo tocante a la información que las notas al pie de página y las referencias bibliográficas deben suministrar, cada unidad académica establecerá las normas usuales en la disciplina correspondiente.

Para la ubicación de las notas al pie de página, o al final de cada capítulo, la Vicerrectoría recomienda una práctica metódica de cualquiera de las dos modalidades, como también admitirá el uso metódico de otros sistemas de presentación de la información bibliográfica, siempre que sean de amplio uso internacional y goce de la aprobación de la respectiva Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

ELEMENTOS DE UNA MEMORIA DE PRACTICA DIRIGIDA

Se aplicarán las pautas descritas para la tesis de grado, con las siguientes modificaciones:

El "marco teórico" puede ser excluido del cuerpo del trabajo.

Se entiende que la Memoria puede ser más descriptiva y menos analítica que la Tesis y sus conclusiones, por lo tanto, no estarán necesariamente subordinadas a determinadas exigencias metodológicas.

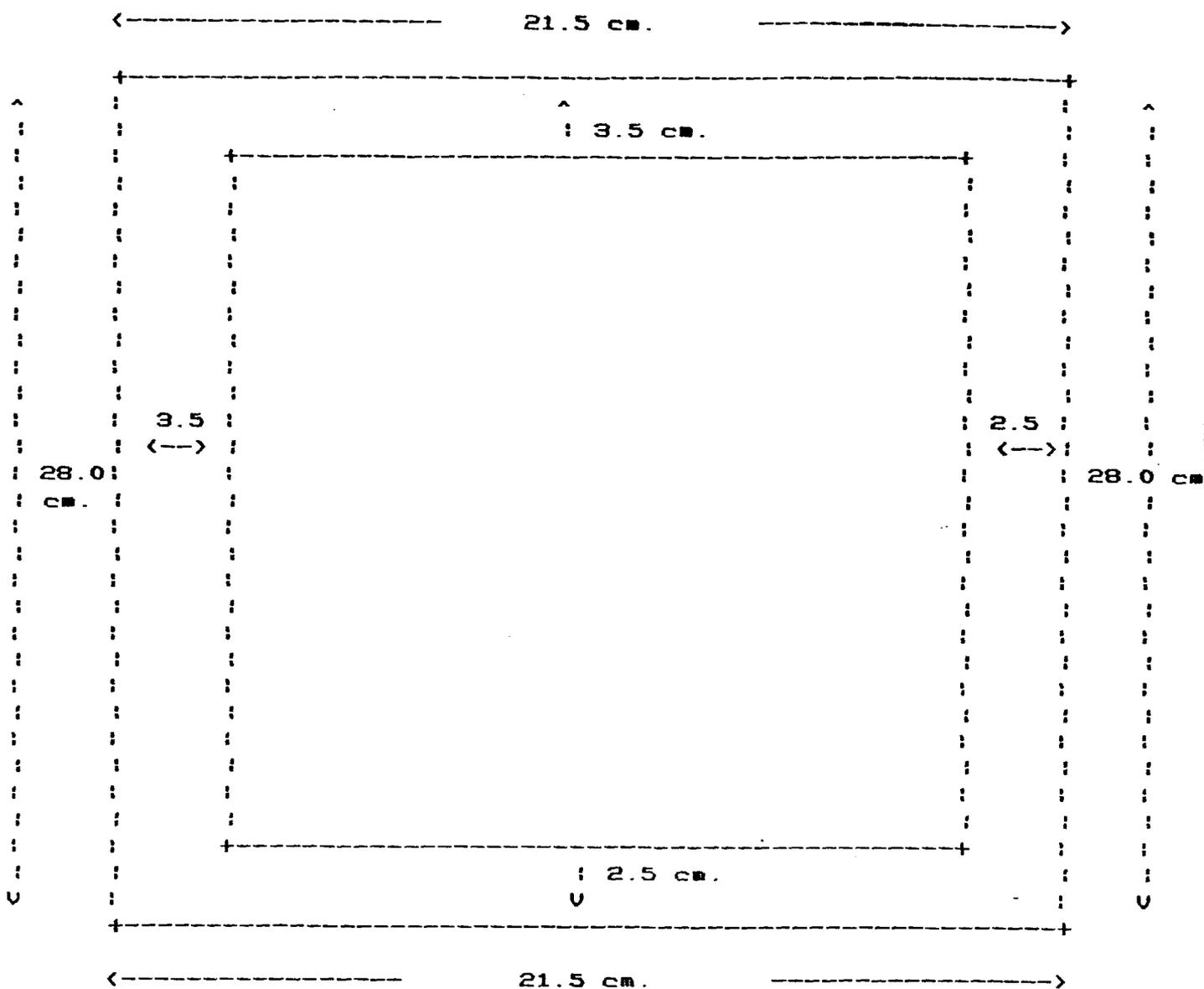
En la parte dedicada a los métodos de trabajo, debe figurar una referencia detallada a los obstáculos y dificultades encontradas en el ejercicio de la práctica, así como los factores que facilitaron dicha actividad.

ELEMENTOS DE UNA MEMORIA DE SEMINARIO

La Memoria de Seminario seguirá las modalidades de la Memoria de Práctica Dirigida. Podrá ser presentada colectivamente por no más de seis personas que han hecho una investigación original a lo largo del período designado como actividad de Seminario. La Memoria debe incluir un cronograma de las actividades.

ELEMENTOS DEL INFORME DE PROYECTO:

En general seguirá las modalidades de la Memoria. Puede incluir o no un marco teórico de referencia, pero debe llevar necesariamente un capítulo relativo al método de trabajo. El desarrollo puede limitarse a una presentación gráfica.



NOTA: Este modelo corresponde al dibujo de una página reducida a escala con el recuadro que debe tener el Trabajo Final de Graduación

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
EDICION ACTUALIZADA
1º de junio de 1993

NOTA DEL EDITOR: Las modificaciones a los reglamentos y normas aprobadas por el Consejo Universitario, se publican semanalmente en la Gaceta Universitaria, órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica.

ANEXO N^o3

**PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL DE LA
CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA EN LA UCR**

PLAN DE ESTUDIO

PRIMER AÑO

Primer Semestre

EG-	Curso Integrado de Humanidades
EF-	Actividad Deportiva
EG-	Curso de Arte
BI- 1001	Técnicas de Investigación Bibliográfica
BI- 1002	Principios de Bibliotecología y Ciencias de la Información Repertorio

Segundo semestre

EG-	Curso integrado de Humanidades
EF-	Actividad Deportiva
EG-	Curso de Arte
F- 2054	Introducción a la lógica
BI- 1003	Bibliometría
BI- 1004	Métodos de investigación
BI- 1005	El usuario y la biblioteca

SEGUNDO AÑO

Primer semestre

CI- 0101	Introd. al procesamiento microcomputadoras
LM- 1030	Inglés Intensivo
SR-	Seminario de Realidad Nacional I
BI- 2001	Referencia I
BI- 2002	Catalogación I

Segundo semestre

CI- 0102	Introd. a la organización y manejo de archivos
EA- 0340	Principios de Educación I (solo para énfasis en Bibliotecas Educativas)
BI- 2003	Catalogación II
BI- 2004	Referencia II
BI- 2005	Medios de Comunicación

TERCER AÑO

Primer Semestre

LM- 1032	Inglés intensivo II
BI- 3001	Indización
BI- 3002	Bibliografía general
BI- 3003	Administración de Bibliotecas I
BI- 3004	Referencia III

Segundo semestre

SR-	Seminario de Realidad Nacional II
BI- 3005	Formación de colecciones
BI- 3006	Administración de bibliotecas II
BI- 3007	Clasificación
BI- 3008	Bibliografía nacional y latinoamericana

Énfasis en bibliotecas Educativas

CUARTO AÑO

Primer semestre

OE- 0341	Principios de Educación 2
CI- 0103	Computación para Educación Primaria
BI- 4001	Literatura Infantil
BI- 4002	Redes y sistemas de bibliotecas Educativas
BI- 4003	Bibliotecología y Comunicación social

Segundo semestre

FD- 5051	Principios de Currículum
F- 2604	Historia de la ciencia
OE- 0342	Principios de evaluación y medición Educativa
BI- 4004	Bibliotecas educativas como centros de recursos
BI- 4005	Taller de Bibliotecas Educativas

ENFASIS EN CIENCIAS DE LA INFORMACION

CUARTO AÑO

Primer semestre

BI- 4003	Bibliotecología y comunicación social
BI- 4006	Centros de información especializados
BI- 4007	Introducción a la automatización de Bibliotecas.
BI- 4008	Redes y sistemas de información

Segundo semestre

F- 2604	Historia de las ciencias
BI- 4009	Infometría
BI- 4010	Análisis y diseño de sistemas de información
BI- 4011	Taller en ciencias de la información
BI- 4012	Mercadeo de la información

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION

Primer semestre

BI- 5001	Metodología de la investigación
BI- 5002	Automatización de catálogos
BI- 5003	La información para la toma de decisiones
BI- 5004	El usuario y la información

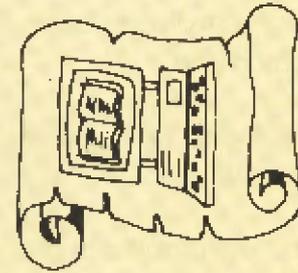
Segundo semestre

BI- 5006	Gestión de la información
BI- 5507	Información para el desarrollo
BI- 5008	Temas actuales en bibliotecología
BI- 5009	Taller de investigación)

Para mayor información sobre la carrera,
dirigirse a:

**Escuela de Bibliotecología
y Ciencias de la Información,
ubicada en el IV piso del edificio de
Estudios Generales. Teléfono: 24-66-57**

FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACION
UNIDADES DE VIDA ESTUDIANTIL



FICHA PROFESIOGRAFICA DE LA CARRERA DE
BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Presentación

La Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información y las Unidades de Vida Estudiantil, ponen a disposición de la comunidad universitaria y nacional, la presente Ficha profesiográfica de la carrera de *Bibliotecología*.

La misma ofrece la información básica que toda persona interesada en estudiar esta carrera, debe conocer:

Habilidades y características deseables

- Facilidad para desenvolverse como líder dentro de la comunidad.
- Iniciativa y creatividad para enfrentar y solucionar problemas.
- Identificación con los problemas del país
- Habilidad en la comprensión y en el manejo de computadoras y de otros instrumentos técnicos que se adapten a la bibliotecología.
- Interés por el quehacer cultural, científico y técnico del país.
- Habilidad para el análisis y la síntesis de textos.
- Habilidad verbal para la atención de público.
- Habilidad administrativa y organizativa.

Tareas típicas del estudiante durante la carrera

- Familiarizarse con el cometido de la Información de la Sociedad, la economía de la Información.
- Conocer diferentes formas de buscar información que tienen los individuos.
- Identificar características y empleo de los recursos informativos de la sociedad.
- Familiarizarse con teorías y métodos básicos y su aplicación para el análisis, organización y presentación de la Información.
- Investigar sobre el campo de estudio.
- Elaborar proyectos de investigaciones monográficas y bibliográficas.
- Asistir a cursos, talleres y seminarios.
- Realizar una práctica dirigida en instituciones afines al campo profesional.
- Identificar y proponer soluciones a problemas observados en la profesión.

Perfil Profesional

El Bibliotecólogo es un profesional capacitado para:

- Planificar, organizar y administrar programas y sistemas bibliográficos de documentación e información, manuales y automatizado.
- Manejar y capacitar a personal en la selección, adquisición, catalogación y clasi-

ficación de materiales, administración de recursos financieros y de espacio físico.

- Ejecutar labores técnico-científicas de apoyo y servicio a la labor bibliotecaria de documentación e información.

Mercado Laboral

El Bibliotecólogo puede desempeñarse en el manejo de:

- Bibliotecas Infantiles
- Bibliotecas Escolares
- Bibliotecas Públicas
- Bibliotecas Universitarias
- Bibliotecas Especializadas y Centros de Documentación, Centros Referenciales y cualquier otra Unidad de Información.



APENDICES

APENDICE Nº1
CUESTIONARIOS

Cuestionario/entrevista #1 dirigido a docentes de la EBCI que han participado como miembros de Comités Asesores.

Sr (a) (ita)

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información sobre los trabajos finales de graduación (TFG), presentados ante la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR (EBCI). Estos datos servirán para realizar la investigación que nos permitirá optar por el grado académico de Licenciatura.

Los datos que usted brinde son confidenciales y serán analizados en forma global con el resto de entrevistados, contribuyendo con esto al mejoramiento, en calidad y contenido, de los Trabajos Finales de Graduación presentados en la EBCI

Agradecemos de antemano sus respuestas sinceras, claras y concisas. Estamos a su total disposición.

Cordialmente,

Ligia P. Montero Valverde
Biblioteca Carlos Monge A.
253-53-23 (UCR) ext. 5426

Ana Lorena Picado Segura
Biblioteca Facultad de tel.
Letras (UCR) ext. 5393

I PARTE.

Situación laboral

Marque con equis (x). Selección única.

1. ¿Cuál es su situación laboral en la EBCI? 1()

1. Propiedad
2. Interino
3. Pensionado
4. Otro. Especifique _____

2. ¿Cuánto tiempo laboró o tiene de trabajar para la EBCI? /_/_/ años 2()

3. ¿Cuál fue o es su jornada laboral en la EBCI? 3()

1. Tiempo completo
2. Medio tiempo
3. Cuarto de tiempo
4. Otro. Especifique _____

4. ¿Labora en otro lugar además de la EBCI? 4()

1. Sí
2. No

5. ¿Qué función ha desempeñado dentro de los Comités Asesores de TFG? 5()

1. Director
2. Lector
3. Ambas

6. Qué aspectos considera, han motivado a los estudiantes a seleccionarlo como miembro del Comité? Marque con equis las alternativas que usted considere necesarias.

- | | |
|---|-------|
| 1. Especialización en ciertos temas | 6() |
| 2. Asignado por la EBCI | 7() |
| 3. Buenas relaciones personales con los estudiantes | 8() |
| 4. Fue recomendado al investigador | 9() |
| 5. Experiencia como miembro del Comité Asesor | 10() |
| 6. Porque tenía disponibilidad de tiempo | 11() |
| 7. Otro. Especifique _____ | 12() |

7. ¿Es suficiente el tiempo que le asigna la EBCI para orientar los TFG?

- | | |
|-------|-------|
| 1. Si | 13() |
| 2. No | |

8. ¿Cuál considera usted que es su especialidad temática en asesorar TFG?. Marque las alternativas que considere necesarias.

- | | |
|------------------------------|-------|
| 1. Bases de datos | 14() |
| 2. Bibliografías | 15() |
| 3. Estudios de usuarios | 16() |
| 4. Evaluación de colecciones | 17() |
| 5. Procesos técnicos | 18() |
| 6. Administración | 19() |
| 7. Elaboración de tesauros. | 20() |
| 8. Otros. Especifique _____ | 21() |

9. ¿De su tiempo laboral cuánto dedica al asesoramiento de TFG?

22 ()

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. Menos de un cuarto de tiempo. | |
| 2. Un cuarto de tiempo. | |
| 3. Medio tiempo. | |
| 4. Más de medio tiempo. | |

GRACIAS POR SU COLABORACION

Cuestionario/entrevista #2 dirigido a los responsables de las instituciones beneficiadas con los TFG de la EBCI.

Sr(a) (ita)

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información sobre los trabajos finales de graduación (TFG), presentados ante la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR (EBCI). Estos datos servirán para realizar la investigación que nos permitirá optar por el grado académico de Licenciatura.

Los datos que usted brinde son confidenciales y serán analizados en forma global con el resto de entrevistados, contribuyendo con esto al mejoramiento, en calidad y contenido, de los Trabajos Finales de Graduación presentados en la EBCI.

Agradecemos de antemano sus respuestas sinceras, claras y concisas. Estamos a su total disposición.

Cordialmente,

Ligia P. Montero Valverde
Biblioteca Carlos Monge A.
253-53-23 (UCR) ext. 5426

Ana Lorena Picado Segura
Biblioteca Facultad de
Letras (UCR) ext. 5393

I PARTE

Situación personal

Escriba en los espacios en blanco

1. ¿Cuánto tiempo ha laborado para la institución? 1()

/__/__/ años

2. ¿Cuál es el nombre del puesto que desempeña actualmente?

_____ 2()

3. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en ese puesto? 3()

/__/__/ años

4. ¿Cuál es su condición laboral actual? Marque con equis 4()

1. Propiedad

2. Interino

3. Otro. Especifique_____

II PARTE

Conocimiento y aplicación de los TFG

Marque con equis. Selección única

5. Conoce el trabajo final de graduación titulado: _____

presentado a la EBCI por:_____

1. Sí

2. No

5()

6. ¿Qué información tiene sobre esta investigación? 6()

1. Se aplica en la institución
2. Lo conoce solo por referencias
3. Lo conoce pero no se aplica
4. Se aplicó en alguna ocasión
5. Se aplica parcialmente
6. Otro. Especifique_____

7. Considera que este trabajo ha producido cambios en la institución? 7()

1. Sí
2. No (PASE A LA PREGUNTA Nº10)

8. ¿Qué tipo de cambios se dieron en la institución?.
Puede seleccionar varias alternativas.

1. Organizacionales 8()
2. Objetivos institucionales 9()
3. Servicios brindados 10()
4. Funciones del personal 11()
5. Cambios técnicos en programas 12()
6. Otros. Especifique_____ 13()

9. ¿Cómo calificaría estos cambios, según los beneficios producidos? Selección única. 14()

1. Muy beneficiosos
2. Beneficio moderado
3. Sin trascendencia

10. Alguno(s) de los investigadores que realizaron este TFG, trabajan en la Institución. 15()

1. Si. ¿Quiénes?_____
2. No.

Questionario/entrevista #3 dirigido a los graduandos de la EBCI.

Sr (a) (ita)

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información sobre los trabajos finales de graduación (TFG), presentados ante la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR (EBCI). Estos datos servirán para realizar la investigación que nos permitirá optar por el grado académico de Licenciatura.

Los datos que usted brinde son confidencial y serán analizados en forma global con el resto de entrevistados, contribuyendo con esto al mejoramiento, en calidad y contenido, de los Trabajos Finales de Graduación presentados en la EBCI.

Agradecemos de antemano sus respuestas sinceras, claras y concisas. Estamos a su total disposición.

Cordialmente,

Ligia P. Montero Valverde
Biblioteca Carlos Monge A.
253-53-23 (UCR) ext. 5426

Ana Lorena Picado Segura
Biblioteca Facultad de
Letras (UCR) ext. 5393

TITULO DEL TRABAJO _____
AÑO DE PRESENTACION _____

MODALIDAD: 1. Tesis 3. Proyecto 1 ()
 2. Seminario 4. Práctica

1 PARTE.

Situación personal y laboral durante la realización del TFG.

Escriba los números en las casillas en blanco.

1. ¿En qué año ingresó a la EBCI /_ /_ /_ /_ / 2 ()
2. ¿En qué año se licenció? /_ /_ /_ /_ / 3 ()

Marque con una equis (x). Selección única.

3. ¿Cuánto tiempo invirtió desde que inició el planteamiento del TFG, hasta la presentación ante el Tribunal? Encierre en un círculo su respuesta. 4 ()

1. Menos de un año
2. De 1 año a menos de 2 años
3. De 2 años a menos de 3 años
4. 3 o más años

4. Estado Civil durante el desarrollo del TFG. 5 ()

1. Casado(a)
2. Soltero(a)
3. Separado(a)
4. Otro. Especifique _____

5. Situación laboral durante el desarrollo del TFG. 6 ()

1. No trabajaba
2. Medio tiempo
3. Cuarto de tiempo
4. Tiempo completo
5. Otro. Especifique _____

II PARTE.

Elección y desempeño del Comité Asesor.

Marque con equis (x) las respuestas que usted considere necesarias. Selección múltiple.

6. ¿Cuáles criterios utilizó para elegir al director de su TFG?

1. Tiene amplio conocimiento sobre el tema 7()
2. Fue asignado por la EBCI 8()
3. Buenas relaciones personales 9()
4. Recomendación de terceras personas 10()
5. Experiencia en la dirección de TFG 11()
6. Contaba con disponibilidad de tiempo 12()
7. Otro. Especifique: _____ 13()

7. ¿Cuáles criterios utilizó para elegir a los lectores?

1. Tiene conocimiento del tema 14()
2. Buenas relaciones personales 15()
3. Recomendación de terceros 16()
4. Experiencia como miembro en Comités Asesores 17()
5. Otro. Especifique _____ 18()

Marque con equis (x). Selección única.

8. ¿Cuál fue el grado de interés mostrado por cada uno de los miembros del Comité Asesor en su TFG?.

Miembros de los Comités Asesores	Interés constante y motivador	Interés moderado	No mostró ningún interés
DIRECTOR	1	2	3
LECTOR 1	1	2	3
LECTOR 2	1	2	3

9. ¿Aportaron los miembros del Comité ideas claras, factibles de ser desarrolladas y acorde con el tema investigado?

Miembros de los CA	Siempre	casi siempre	a veces	casi nunca	nunca
DIRECTOR	1	2	3	4	5
LECTOR 1	1	2	3	4	5
LECTOR 2	1	2	3	4	5

10. ¿Conocía usted claramente las funciones de cada uno de los miembros del Comité?

1. Sí
2. No

25()

11. ¿Entregaba usted informes constantes de sus avances investigativos a los miembros del Comité Asesor?

Miembros	Siempre	a veces	casi nunca	al final
DIRECTOR	1	2	3	4
LECTOR 1	1	2	3	4
LECTOR 2	1	2	3	4

III PARTE

Selección del tema. Marque con equis (x). Selección única.

12. ¿Quién propuso el tema de su TFG?

28()

1. Profesor de EBCI
2. Tomado del listado de temas de la EBCI
3. Ideado por el investigador
4. Sugerencia de un colega
5. Otro. Especifique_____

13. ¿Cuántos estudiantes realizaron el TFG? 29()
1. Un estudiante (Pase a la preg. #15)
 2. Dos estudiantes
 3. Tres ó más estudiantes
14. De dónde surgió la idea de trabajar en grupo? 30()
1. Sugerencia del director del TFG
 2. Por amistad entre los investigadores
 3. Tema muy extenso
 4. Compartir gastos
 5. Sentir el compromiso para cumplir con TFG
 6. Otro. Especifique _____
15. ¿Cómo calificaría usted el grado de interés que mantuvo hacia el TFG, durante su elaboración? 31()
1. Daba todo su esfuerzo por cumplir aún más de lo indicado.
 2. Cumplía con su investigación sin caer en excesos.
 3. Trataba de obtener el título profesional con el mínimo esfuerzo.
16. ¿Considera usted que el tema desarrollado sufrió cambios radicales de contenido u orientación, desde la elaboración del plan hasta su defensa ante Tribunal? 32()
1. Sí
 2. No
17. ¿El tema le satisface profesionalmente? 33()
1. Si. Porqué? _____
 2. No. Porqué? _____

IV PARTE

Impacto de la investigación.

18. Tomando en cuenta la aplicación del TFG en la realidad nacional, ¿considera usted que la investigación realizada cubre todas las expectativas que hay sobre este tema?

1. Sí. Porqué? _____ 34()
2. No. Porqué? _____

19. ¿Qué tipo de institución se benefició con la investigación realizada?

35()

1. Privada
2. Pública
3. Autónoma
4. Semiautónoma
5. Grupo específico _____
(agrónomos, lisiados, etc.)

20. ¿El TFG fue o está siendo aplicado?

36()

1. Sí
2. No
3. Parcialmente
4. No sabe

22. Nombre de la institución que aplica o aplicó el TFG y del encargado de la misma _____

23. Utilizando el lenguaje natural, indique tres descriptores aplicables a su investigación:

1. _____ 37()
2. _____
3. _____

GRACIAS POR SU COLABORACION

APENDICE No2

AREAS TEMATICAS DE LOS TFG

DEFINICIONES DE LOS TERMINOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER LAS AREAS TEMATICAS DE LOS TFG

ANALISIS OCUPACIONAL

El análisis ocupacional consiste en investigar los aspectos ambientales y técnicos que conllevan al desarrollo de las diferentes profesiones, esto con el objeto de definir el campo de trabajo y los requerimientos profesionales adecuados para un apto desempeño de funciones.

Al respecto, Rosello define como análisis ocupacional un conjunto de fundamentos, técnicas y procedimientos que obtienen y presentan la información de las profesiones, sobre actividades realizadas por el trabajador en una ocupación específica; identifica y registra los factores técnicos y ambientales de la ocupación en estudio y, analiza las habilidades, conocimientos, responsabilidades y exigencias que debe demandarse de una determinada profesión para tener un rendimiento satisfactorio.

En esta investigación se agruparán bajo el término "análisis ocupacional", todos los trabajos finales de graduación (TFG) que hayan desarrollado estudios sobre la ocupación del bibliotecario tanto en sus factores técnicos como ambientales.

BASES DE DATOS

En la era moderna, identificada principalmente por los cambios tecnológicos, el acceso a la información ha cambiado de manera radical, para enfrentarse al reto de llevar al usuario la información requerida en el menor tiempo posible. Se ha pasado de la biblioteca tradicional a crear verdaderos centros de información, en donde la característica indispensable es acercar a los lectores a los datos bibliográficos, a través de las bases de datos a nivel institucional, nacional o internacional.

Para utilizar la acepción "bases de datos" la definición clara nos la da Orfila como:

Una colección de elementos de información, agrupados como una entidad estructurada que convenga a las necesidades de información de una organización.... Está diseñada para mejorar la eficiencia general de un sistema de cómputo que maneja grandes cantidades de información. (1980. p.46)

Dentro de este vocablo, se agruparán los TFG cuyo resultado haya sido el establecimiento, propuesta o evaluación sobre bases de datos de información bibliográfica.

BIBLIOGRAFIA, CATALOGOS, REPERTORIOS, ETC.

La bibliografía constituye una herramienta de orientación bibliográfica, que permite llegar a la información a través de un listado de citas seleccionadas por

el bibliotecario, que pueden incluir resumen analítico de las obras citadas. Josefa E. Sabor la define como una "técnica que se ocupa del registro, descripción y clasificación de los libros con fines determinados, distintos de los biblioteconómicos" (1984, p.37)

Toda investigación cuyo resultado hayan sido la elaboración de una bibliografía, quedarán agrupadas bajo este término.

BIOGRAFIAS Y BIOBIBLIOGRAFIA

La biografía constituye un resumen de los datos biográficos de una persona o grupo de personas y los aportes que han dado a la sociedad.

La biobibliografía constituye, además de un listado de citas bibliográficas, una nota biográfica sobre el autor de las obras citadas; así lo señala American Library Association, cuya idea en forma textual, señala como biobibliografía "una lista de trabajos por varios autores (u ocasionalmente un autor) que incluye unos breves datos biográficos". (1988, p.57)

COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS

La Ley Orgánica del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, n°5402 del 30 de abril de 1974, en su artículo n°1, define al Colegio de Bibliotecarios como una corporación profesional. En esta misma ley, el artículo n°4 indica que

este organismo está integrado por bachilleres, licenciados y doctores en Bibliotecología o Ciencias de la Educación, con especialidad en Bibliotecología, con títulos reconocidos por la Universidad de Costa Rica y por el Colegio.

COMERCIALIZACION DE SERVICIOS

Se entenderá como "comercialización de servicios", las actividades que permitan el intercambio de información o tareas, ampliando el radio de acción de un sistema de información establecido, obteniendo con esto utilidades económicas.

ALA señala que la mercadotecnia o comercialización, consiste en una serie de actividades que promueven el intercambio constructivo y la colaboración de proveedores de bibliotecas, los servicios de información y los usuarios reales y potenciales de estos servicios. La comercialización debe ocuparse tanto de productos, costos, sistemas de entrega y métodos de promoción de los servicios que se ofrecerán en venta.

FORMACION DE USUARIOS

La formación de usuarios consiste en brindarle al lector una educación en cuanto al uso de los recursos bibliográficos que posea el sistema de información. Las necesidades de formación las debe detectar el bibliotecario a través de estudios planificados sobre los requerimientos informativos

de los usuarios potenciales y reales, y posteriormente se debe establecer las pautas que conllevan a la formación de usuarios. Al respecto, Celestino Bonfanti identifica la formación de usuarios, como un proceso de capacitación de usuarios, que les permitirá identificar las fuentes de información, la búsqueda de esos recursos y la organización de los mismos para su mejor aprovechamiento.

Todo TFG que desarrolló este aspecto bibliotecológico quedará agrupado bajo este término.

FORMACION PROFESIONAL

Para desempeñarse a cabalidad y enfrentar los retos tecnológicos de esta era, todo profesional requiere de una educación formal y continua.

Bajo este término se incluirá toda investigación realizada como TFG, que implique adiestramiento, instrucción formal y continua del profesional en ciencias de la información.

Barajas Montes de Oca, define la formación profesional como:

La actividad que corresponde a las autoridades administrativas del trabajo a través de una doble función:

- a. Vigilar la instrucción que se imparte a los trabajadores.
- b. Difundir y preparar la instrucción que corresponda a su propio personal, para entrenarlo en condiciones de poder prestar el servicio público correspondiente. (1985, p.199)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El manual de procedimientos constituye una herramienta administrativa de gran utilidad en las instituciones, ya que sirven de guía para la organización del personal y de los servicios. Consiste en un documento en donde se señalan los aspectos administrativos y técnicos que deben seguirse para la consecución de objetivos institucionales establecidos, previo estudio de necesidades.

Bajo esta acepción, se identificará a todo TFG que se constituya en un manual de procedimientos es aspectos técnicos y/o administrativos.

MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo consiste en la oferta y demanda existente en las diferentes ocupaciones. En bibliotecología, se entenderá como el medio laboral existente en cuanto a la situación de demanda de profesionales en este campo y sus reconocimientos económicos.

PROCESOS TECNICOS

Los procesos técnicos consisten en una serie de tareas intelectuales que debe realizar el bibliotecario, para poner el material bibliográfico al servicio del usuario, así como desarrollar colecciones para contribuir eficientemente en los objetivos del servicio.

Para ALA los procesos técnicos son una sección del

trabajo bibliotecario, que incluye entre otras labores: adquisición de materiales, preparación del material y conservación de la colección (encuadernación, restauración y reparación de documentos).

Para efectos de esta investigación, se incluirá dentro de este término todo aquel TFG que trate alguno de los aspectos señalados en la definición dada por ALA, por considerársele clara y proveniente de una organización de reconocido prestigio.

Lo concerniente a desarrollo de las colecciones, se incluirá dentro del término PROCESOS TECNICOS, por ser parte de esta labor, según consta en la definición de ALA:

... la determinación y coordinación de los criterios de selección, la evaluación de las necesidades de los usuarios potenciales y reales, estudios sobre la utilización de la colección, evaluación de la colección, identificación de las necesidades de la colección, selección del material, planificación para compartir recursos, conservación de la colección y descarte de documentos. (1988, p. 74)

En la definición anterior sobre desarrollo de colecciones, se señala claramente que sus labores forman parte del área de procesos técnicos.

SERVICIOS DE INFORMACION

Los servicios de información constituyen todas aquellas actividades que realice el bibliotecario o que brinden los sistemas de información, tendientes a satisfacer las

necesidades del usuario. Para ALA el término servicios de información resulta sinónimo de servicios de referencia, al definirlo como: "asistencia personal dada por los miembros del personal del servicio de referncia a los lectores de una biblioteca que buscan información". (1988, p. 178)

En esta investigación, los servicios de información incluirán las labores orientadoras del bibliotecario, así como las actividades creadas para promover el acercamiento del usuario con la información. Se agruparán bajo este término los modelos, evaluaciones o aspectos referentes al desempeño profesional del personal, así como los servicios que se brindan en un sistema de información.

SISTEMAS DE INFORMACION

Se entenderá como sistema de información, toda estructura organizada, cuyo objetivo sea satisfacer la demanda de información; ALA lo define como:

Sistema completo, diseñado para la creación, recopilación, organización, almacenamiento, recuperación y distribución de la información (1988, p.179)

Así mismo existe otra definición que ratifica lo estipulado por ALA y que señala que un sistema de información es "un procedimiento organizado par reunión, procesamiento, almacenamiento y la recuperación de la información, para satisfacer una variedad de necesidades" (Harrod, 1984, p.379)

TESAUROS

Se pretende asignarle la acepción de tesoro a toda aquella investigación realizada como TGF, cuyo resultado sea un listado de términos con sus respectivas relaciones jerárquicas, y que constituyen una herramienta de normalización para almacenar y recuperar la información.

Para ALA el término tesoro está definido como:

Colección de palabras con términos, sinónimos, dependencias y relaciones jerárquicas y de otro tipo cuya función es la de constituir un vocabulario normalizado y controlado para el almacenamiento y recuperación de la información (1988, p.347)

APENDICE Nº3

**ESPECIALIZACION TEMATICA DE LOS
DOCENTES DE LA EBCI**

APENDICE Nº4

**CITAS BIBLIOGRAFICAS DE LOS TFG DE
LA EBCI : 1977-PRIMER TRIMESTRE 1992**

**CITAS BIBLIOGRAFICAS DE LOS TFG
PRESENTADOS A LA EBCI DE 1977 AL
PRIMER TRIMESTRE DE 1992**

01

Acón Hernández, Luisa; Cruz Solís, Giannina; Jiménez López, Edith; Vargas Vindas, Yolanda; Venegas Soto, Flor Emilce. Bibliografía analítica del trabajo bibliográfico de Adolfo Blen. 1983. Seminario. //BIBLIOGRAFIA, CATALOGOS, REPERTORIOS, ETC.

02

Agüero Villalobos, Róger; Hidalgo Siles, Priscilla. Evaluación del curriculum de la carrera de Bachillerato en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, en sus dos énfasis: 1985-junio 1990. 1990. Tesis. //FORMACION PROFESIONAL

03

Alfaro Leitón, Ana María; Castillo Alfaro, Marta; Ugalde Víquez, Aracelly; Ureña Jiménez, María Elena; Varela Fallas, Nora Ligia. Estudio de factibilidad para la comercialización de servicios y productos de

información en la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional. 1991. Seminario. //COMERCIALIZACION DE SERVICIOS

04

Alfaro Ugalde, Jeannette; Pérez Chavarria Marjorie. Creación de una base de datos sobre biotecnología. 1991. Práctica dirigida. //BASES DE DATOS

05

Alpizar Moya, Sandra María; Flores de la Fuente, María Lourdes. Sistema sectorial de información, acceso a la documentación criminológica de Costa Rica. 1983. Proyecto. //SISTEMAS DE INFORMACION

06

Alpizar Oconitrillo, Roxana; Astorga Castro, Jeannette. Tesaurus especializado en cooperativismo. 1991. Practica dirigida. //TESAUROS

07

Alpizar Vargas, María Elena;
Chacón Monge, Marco Antonio;
Vargas García, Mery. La
Biblioteca Miguel Obregón
Lizano : diagnóstico actual.
1992. Tesis.

//SISTEMAS DE INFORMACION

08

**Altamirano Delgado, Blanca
Rosa;** Quirós Murillo,
William; Rojas Bogantes,
Edith. Recopilación y
diseminación de los trabajos
finales de graduación en el
área de fitotecnia 1975-
1989. 1991. Seminario.

//BIBLIOGRAFIA, CATALOGOS,
REPERTORIOS, ETC.

09

Angulo Zeledón, Gloria;
Valverde Sanabria, Vivian.
Manual de procedimientos e
índice de los artículos de
revistas en español,
existentes en la Biblioteca
del Colegio Federados de
Ingenieros y Arquitectos de
Costa Rica. 1988. Práctica
dirigida.

//MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

10

Arce Delgado, Ruperto; Rojas
Gutiérrez, Estrellita.
Creación de una unidad de
información especializada en
telecomunicaciones para el
ICE. 1987. Proyecto.

//SISTEMAS DE INFORMACION

11

**Arguedas Ferreto, Leda
María;** Echavarría Solís, Ana
Lorena; González Valle,
Amalia; Zamora González,
Aurora. Diagnóstico de la
formación de recursos
humanos en Bibliotecología y
Ciencias de la Información.
1986. Seminario.

//FORMACION PROFESIONAL

12

**Arguedas Madrigal, María
Felicia;** Aronne Laurito,
Giannina. El archivo
vertical en las bibliotecas
universitarias y en la
Biblioteca Nacional de Costa
Rica. 1986. Proyecto.

//SERVICIOS DE INFORMACION

13

Arguedas Vargas, Christian;
Briceño Meza, María Eugenia.
Propuesta para la
estructuración de puestos de
bibliotecología dentro del
régimen del Servicio Civil.
1990. Proyecto.

//ANALISIS OCUPACIONAL

14

Azofeifa Anchía, Efraín. La
administración de los
servicios bibliotecarios
públicos y escolares en
Costa Rica. 1980. Tesis.

//SERVICIOS DE INFORMACION

15

Azofeifa Mora, Ana Beatriz;
Román Araya, Lina; Ruiz
Granados, Guisella N.
Evaluación de la colección
de publicaciones periódicas
en las bibliotecas de la
Universidad de Costa Rica,
con base en su utilidad para
los trabajos finales de
graduación. 1990.
Seminario.
//PROCESOS TECNICOS

16

Benavides Trigueros,
Clotilde; Montoya Quesada,
María Isabel. Análisis
comparativo del nivel de
destrezas investigativas
alcanzado por los alumnos de
escuelas con centros de
recursos y el de escuelas
con biblioteca tradicional.
1990. Tesis.
//SISTEMAS DE INFORMACION

17

Bermúdez Duarte, Ana
Cristina; Sandí Sandí, Magda
Cecilia. Análisis sobre la
experiencia desarrollada por
la UNED con respecto a la
formación de docentes y
administradores educativos
en el uso de las bibliotecas
escolares: propuesta de un
curso para universidades
estatales. 1990. Proyecto.
//FORMACION PROFESIONAL

18

Bolaños Rojas, María Luisa;
Carazo García Emilia; Cruz
Vega, Soledad. Evaluación de
la colección de libros del
área de ciencias sociales de
la Biblioteca de la Sede de
Occidente. 1992. Seminario.
//PROCESOS TECNICOS

19

Bonilla Madrigal, Maritza;
Castro Alpizar, Roxana;
Chacón Rojas, Gilda;
Chinchilla Núñez, Julia;
Pacheco Gamboa, Ligia.
Repercusiones de la crisis
económica en el desarrollo
de las colecciones de tres
bibliotecas universitarias
Universidad de Costa Rica,
Univesidad Nacional e
Instituto Tecnológico de
Costa Rica. 1988.
Seminario.
//PROCESOS TECNICOS

20

Bonilla Redondo, Olga Marta.
Biobibliografía de
bibliotecarios de Costa
Rica. 1991. Práctica
dirigida.
//BIOGRAFIAS Y
BIOBIBLIOGRAFIAS

21

Bontempo García, Gioconda;
Jiménez Segura, Nydia.
Bibliografía costarricense
1975-1983. 1989. Práctica
dirigida.
//BIBLIOGRAFIA, CATALOGOS,
REPERTORIOS, ETC.

22

Cabezas Picón, Olga María;
Monge Obregón Marta.
Proyecto de conversión de la
Biblioteca de ICAFE en un
centro de documentación.
1990. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

23

Calderón Ulloa, Ana Isabel;
Cascante Castro, María
Esther. Modelo de servicios
bibliotecarios para enfermos
mentales. 1990. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

24

Calvo Abarca, Zulay; Solís
Mata, Marlen. Creación del
Centro de Documentación de
INCIENSA. 1984. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

25

Carranza Rodríguez,
Lidiette; González Jiménez,
Ligia. Modelo de un centro
de documentación para la
Universidad de Costa Rica.
1983. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

26

Castillo Gutiérrez,
Yamileth; Cruz Vega, María
Virginia. Bibliografía
descriptiva sobre historia y
folclor de la Provincia de
Guanacaste. 1991.
Práctica.
//BIBLIOGRAFIA, CATALOGOS,
REPERTORIOS, ETC.

27

Castro Araya, Patricia;
Fallas Jiménez, Mayra.
Creación del Centro de
Documentación de la Comisión
Costarricense de Cooperación
con la UNESCO. 1984.
Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

28

Castro Arias, Maribel;
Morera Vargas, Adilia.
Creación e implementación de
una base de datos
computadorizada sobre
legislación educativa para
el Ministerio de Educación
Pública: periodo 1960-1980.
1992. Práctica.
//BASES DE DATOS

29

Castro Herrera, Olga María.
Bibliotecarios escolares: su
formación y posible
adiestramiento. 1990.
Proyecto.
//FORMACION PROFESIONAL

30

Castro Murillo, Leticia.
Modelo de biblioteca para el
Grupo Proeducación. 1990.
Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

31

Chacón Alvarado, Lucía.
Sistema de información documental de la Universidad Nacional. 1986. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

32

Chacón Monge, Ana Victoria.
Biobibliografía económica de Costa Rica: 1971-1988. 1989. Práctica.
//BIOGRAFÍAS Y
BIOBIBLIOGRAFÍAS

33

Chacón Saborío, Carmen;
Ramírez López, María Azalea.
Evaluación del servicio de orientación en el uso de índices y abstracts que imparte la Unidad de Documentación de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro: su aplicación a los estudiantes de IV año de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica. 1990. Proyecto.
//SERVICIOS DE INFORMACION

34

Chavarría Chaves, Vera María; Quirós Calderón, Ana Lorena. Estudio de mercado de trabajo en la bibliotecología costarricense: 1981-1985. 1985. Tesis.
//MERCADO DE TRABAJO

35

Chaves Segura, Ana Cecilia.
Diccionario biográfico literario de autores costarricenses, 1940-1988. 1989. Práctica.
//BIOGRAFÍAS Y
BIOBIBLIOGRAFÍAS

36

Chaves Solórzano, María del Rocío; Sequeira Miranda, Ana Patricia. Normas de referencia para el desarrollo de colecciones en los diferentes tipos de unidades de información del país. 1989. Proyecto.
//PROCESOS TECNICOS

37

Chinchilla Valverde, Sara; Madrigal Soto, Vilma. Catálogo colectivo y bibliografía anotada de obras en bibliotecología y ciencias de la información existentes en Costa Rica. 1987. Práctica.
//BIBLIOGRAFÍAS, CATALOGOS, REPERTORIOS, ETC.

38

Conejo Ugalde, Myriam. El Sistema de Bibliotecas Escolares de Costa Rica n el tercer ciclo de Enseñanza General Básica y Educación Diversificada. 1989. Tesis.
//SISTEMAS DE INFORMACION

39

Cordero Abarca, Ibo.
Análisis y modelo para
organizar los servicios de
documentación del Banco
Crédito Agrícola de Cartago.
1980. Proyecto.
//SERVICIOS DE INFORMACION

40

Córdoba González, Saray. El
sistema de bibliotecas
públicas de Costa Rica:
diagnóstico general de su
funcionamiento y sugerencias
para su mejoramiento. 1980.
Tesis.
//SISTEMAS DE INFORMACION

41

**Cruz Saborio, María del
Pilar;** Delgado Rodríguez,
Sonia. Red de sistemas
sectoriales de información
agropecuaria nacional.
1985. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

42

Delgado Delgado, Elizabeth;
García Segura, Margarita;
Ramírez Alfaro, Oledys;
Solano Fallas, Sonia; Varela
Fernández, Yenny; Vásquez
Rojas, Ana María. Evaluación
de la colección de ciencias
sociales de la Biblioteca
Joaquín García Monge. 1988.
Seminario.
//PROCESOS TECNICOS

43

Delgado Rojas, María Liley;
Hidalgo García, Nuria María.
Diagnóstico de la Biblioteca
de la Sede de Occidente
desde la perspectiva de los
servicios y productos de
información. 1992. Tesis.
//SERVICIOS DE INFORMACION

44

Díaz Díaz, Jenny; Uribe
Herrera, Nuria. Creación de
Centro de Documentación e
Información de la
Confederación de
Cooperativas del Caribe y
Centro América. 1990.
Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

45

**Elizondo Rivera, María de
los Angeles;** Molina Vargas,
María Elena. Manual de
procedimientos en índice de
publicaciones de organismo
latinoamericanos de
formación profesional
adquiridos por la Biblioteca
del INA entre 1965-1984.
1985. Práctica dirigida.
//TESAUROS

46

Espinoza Quirós, Damaris;
Hidalgo Agüero, Carmen
María; Morales Rodríguez,
Rosa María. Aporte que la
enseñanza de la
bibliotecología ha dado al
país en la formación de
recursos humanos para el
área de información. 1990.
Seminario.

//FORMACION PROFESIONAL

47

Fernández Araya, Sara María;
López Morales, María del
Rocio. Tesoro en ciencias
marinas, recursos pesqueros
y acuicultura. 1987.
Práctica dirigida.

//TESAUROS

48

Garmendia Bonilla, Lovania.
Modelo de servicios
bibliotecarios para personas
con limitaciones físicas en
Costa Rica. 1991.
Proyecto.

//SERVICIOS DE INFORMACION

49

Gil Calderón, Marcela.
Propuesta para la creación
de un centro de
documentación especializado
en agroindustria en el
Instituto Latinoamericano de
Fomento Agroindustrial.
1989. Proyecto.

//SISTEMAS DE INFORMACION

50

González Arrieta, Ruth;
Robinson Davis, Adela.
Propuesta para el uso de un
formato normalizado para el
intercambio de información
bibliográfica automatizada
en Costa Rica. 1991.
Proyecto.

//SISTEMAS DE INFORMACION

51

González Campos, Anayansie;
Villalobos García, Claudia.
Construcción de un tesoro
especializado en derecho
internacional. 1989.
Práctica dirigida.

//TESAUROS

52

**Guardia Ramírez, Sonia
Mayela;** Soto Alvarez,
Yolanda. Lenguaje controlado
para la recuperación de la
información del Centro de
Documentación e Información
en Filosofía. 1989.
Práctica dirigida.

//TESAUROS

53

Harper Alvarado, Marlen;
Sancho Valerio, Marta E.
Formación de un sistema de
información en salud en
Costa Rica. 1978. Tesis.

//SISTEMAS DE INFORMACION

54

Herrera Umaña, Ana Iris;
Montero López, Ana Patricia;
Oozco Sánchez, María
Eugenia. Manejo de tres
obras de referencia bajo la
modalidad de guía teórica y
microforma (juego de
diapositivas) del Biological
Abstracts, Chemical Abstracts y
Science citation index.
1990. Seminario.
//SERVICIOS DE INFORMACION

55

Howlett Lee, Leonor.
Utilización de los recursos
disponibles en las
bibliotecas escolares del
III ciclo y educación
general básica de la región
de San José. 1985. Tesis.
//SERVICIOS DE INFORMACION

56

Jiménez Gamboa, Ana Cecilia.
La salud ocupacional dentro
del entorno laboral del
bibliotecario en Costa Rica.
1990. Proyecto.
//ANALISIS OCUPACIONAL

57

Jiménez Sanabria, Ana Lucía;
Solano Gutiérrez, Walter.
Hábitos de lectura y empleo
del tiempo de ocio en
estudiantes y profesores del
cantón central de San José.
1985. Tesis.
//FORMACION DE USUARIOS

58

Jiménez Valverde, Mayela;
Vargas Cordero, Sandra.
Biobibliografía de
educadores costarricenses
1869-1949. 1990. Práctica
dirigida.
//BIOGRAFIAS Y
BIOBIBLIOGRAFIAS

59

Jiménez Vega, Mayela; Ocampo
Bermúdez, Helga. Propuesta
de un modelo de centro de
documentación en educación
superior a distancia para la
UNED. 1991. Proyecto.
//SERVICIOS DE INFORMACION

60

Ledezma Hernández, Rita;
Peralta Villalobos, Marina.
Elaboración de una guía de
instituciones educativas de
Costa Rica. 1981.
Proyecto.
//BIBLIOGRAFIAS, CATALOGOS,
REPERTORIOS, ETC.

61

León Orozco, Elena Maritza.
El subsistema de Información
en Política Científica y
Tecnológica una visión
aproximada de su situación y
una propuesta para
sustituirlo. 1991.
Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

62

Lépiz Zamora, Lidia; Mejía Valenzuela, Lidiette. Propuesta de un sistema automatizado de información en geriatría y gerontología. 1992. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

63

Li Chen, Flora; Rodríguez Méndez, Lupita. Modelo de un servicio de referencia para las bibliotecas escolares de los colegios académicos oficiales diurnos de Costa Rica. 1983. Proyecto.
//SERVICIOS DE INFORMACION

64

López Sancho, Ligia María; Mora Ledezma, Marielos. Índice de artículos publicados en revistas costarricenses en ciencias de la salud, 1882-1982. 1983. Práctica dirigida.
//SERVICIOS DE INFORMACION

65

Mena Mena, Marco Tulio. Tesauro para los archivos documentales de la Dirección General de Bibliotecas y Biblioteca Nacional de Costa Rica. 1990. Práctica dirigida.
//TESAUROS

66

Miranda Arguedas, Alice Elieth. Las dificultades para la localización de autores corporativos, nivel que alcanzan en los usuarios y bibliotecarios, sugerencias para reducirlos. 1980. Proyecto.
//PROCESOS TECNICOS

67

Molina Rivera, Ana Josefina; Montero Ayales, Claudio; Picado Pérez, María Francisca; Pineda Lima, Sonia. Desarrollo y funcionamiento de un sistema de información para la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR. 1989. Seminario.
//SISTEMAS DE INFORMACION

68

Montoya Alvarez, Socorro; Vargas Gutiérrez, Ana Cecilia. Una biblioteca para la tercera edad. 1984. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

69

Mora Ledezma, María Elena; Siles Rojas, Virginia. Manual de organización, funciones y procedimientos para el Sistema de Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información de la Caja Costarricense de Seguro Social. 1988. Práctica de graduación.
//MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

70

Mora Marín, Olga Marta.
Repertorio biográfico de los integrantes del Poder Ejecutivo, presidentes de la Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia y Tribunal Supremo de Elecciones, período 1966-1986. 1987. Práctica dirigida.

//BIOGRAFÍAS Y
BIOBIBLIOGRAFÍAS

71

Morales Ujüeta, Grettel;
Solano Siles, Marjorie.
Servicios de información para investigadores, propuestas para la Biblioteca Eugenio Fonseca Tórtos. 1990. Proyecto.

//SERVICIOS DE INFORMACION

72

Murillo Cordero, Marlen.
Creación de un centro bibliográfico a nivel nacional. 1986. Proyecto.

//SISTEMAS DE INFORMACION

73

Murillo Rojas, Rosibel.
Análisis de requerimientos para la automatización del subsistema de circulación y préstamo, utilizando como laboratorio la Biblioteca del Instituto Costarricense de Electricidad. 1988. Tesis.

//SERVICIOS DE INFORMACION

74

Núñez Solano, Carlos Alberto.
Diseminación selectiva de información (DSI) automatizada por paquetes bibliográficos sobre infecciones intrahospitalarias. 1983. Proyecto.

//SERVICIOS DE INFORMACION

75

Núñez Solano, Jorge Luis.
Diseño de un sistema de bibliotecas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Costa Rica. 1983. Proyecto.

//SISTEMAS DE INFORMACION

76

Paniagua Argüello, Blanca Rita.
Evaluación de la colección de referencia de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro. 1988. Práctica dirigida.

//SERVICIOS DE INFORMACION

77

Pérez Badilla, Ana Raquel.
Base de información sobre exploración de hidrocarburos y carbón en Costa Rica. 1984. Práctica dirigida.

//BASES DE DATOS

78

Ramírez Rojas, Leyla; Soto Montero, María Lydia. Departamento de Bibliotecas Públicas, situación actual, manual de procedimientos y requisitos de un modelo de organización. 1990. Proyecto.

//SISTEMAS DE INFORMACION

79

Retana Acevedo, Paulina María. Educación continua en Bibliotecología y Ciencias de la Información en Costa Rica. 1988. Proyecto.

//FORMACION PROFESIONAL

80

Retana Jiménez, Grettel; Romero Zúñiga, Guadalupe. El Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica: análisis de su determinación actual y sugerencias para su mejor funcionamiento. 1989. Proyecto.

//COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS

81

Rodríguez Amador, Laura. Creación de una base de datos sobre manejo integrado de plagas en cultivos alimenticios tropicales. 1989. Práctica dirigida.

//BASES DE DATOS

82

Rodríguez Araya, Ana Victoria. Sistema de clasificación de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. 1983. Práctica dirigida.

//PROCESOS TECNICOS

83

Rodríguez Blanco, Olga María. Red de información referencial del sector vivienda y asentamientos humanos de Costa Rica. 1990. Proyecto.

//SISTEMAS DE INFORMACION

84

Rodríguez Castro, Hernán. El servicio de acceso en línea a bases de datos extranjeras en el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica. 1991. Tesis.

//SERVICIOS DE INFORMACION

85

Rodríguez Morales, Zelenia. El bibliotecólogo costarricense ante el impacto de las nuevas tecnologías. 1990. Tesis.

//FORMACION PROFESIONAL

86

Rodríguez Pacheco, María del Socorro; Vargas Pacheco, Rosalía. Paquete instruccional para la educación y formación de usuarios en el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. 1989. Proyecto.
//FORMACION DE USUARIOS

87

Rodríguez Villalobos, Gisella. La asignación de epígrafes y sus problemas en la Biblioteca, Documentación e Información. 1987. Proyecto.
//PROCESOS TECNICOS

88

Roldán Alvarado, Benita; Zamora González, Teresita. Diseño e implementación de una base de datos en granos y semillas para el CIGRAS, Universidad de Costa Rica. 1990. Práctica dirigida.
//BASES DE DATOS

89

Rojas Alvarado, Elizabeth. Bibliografía anotada sobre pimienta (*Piper nigrum*). 1992. Práctica dirigida.
//BIBLIOGRAFIAS, CATALOGOS, REPERTORIOS, ETC.

90

Salas Villegas, Yolanda. Propuesta para la creación de una base de datos en producción animal. 1992. Proyecto.
//BASES DE DATOS

91

Salazar Castillo, Lucy; Solano Murillo, Rosario. Bibliografía costarricense sobre el cultivo del banano y otras musáceas. 1987. Práctica dirigida.
//BIBLIOGRAFIA, CATALOGOS, REPERTORIOS, ETC.

92

Solórzano Soto, Rafael Alberto; Vargas Ayales, Virginia. El bibliotecario costarricense con respecto a las necesidades de afiliación de A. Maslow. 1990. Tesis.
//ANALISIS OCUPACIONAL

93

Soto Rojas, Julieta; Ureña Bolaños, Julia. Modelo de un sistema operativo de información en la Universidad de Costa Rica. 1987. Proyecto.
//SISTEMAS DE INFORMACION

94

Taylor Barrios, Roxana.
Diagnóstico de los servicios
que brinda el Centro de
Información del Instituto
Tecnológico de Costa Rica.
1985. Tesis.

//SERVICIOS DE INFORMACION

98

**Villalobos Villalobos,
Victor Julio.** Evaluación del
proceso transformador de
bibliotecas escolares en
centro de recursos para el
aprendizaje en la Dirección
Regional de Heredia. 1991.
Tesis.

//SERVICIOS DE INFORMACION

95

Vallejos Vásquez, Maribel.
Manual de procedimientos del
Centro de Documentación del
Ministerio de Planificación
Nacional y Política
Económica. 1988. Proyecto.

//MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

96

Vargas Azofeifa, Francisca.
La administración de
recursos humanos en las
bibliotecas especializadas
del Area Metropolitana de
San José. 1992. Tesis.

//ANALISIS OCUPACIONAL

97

Vargas Villalta, Deyanira.
Impresión y comercio del
libro en Costa Rica. 1977.
Tesis.

//COMERCIALIZACION DE
SERVICIOS

APENDICE Nº5

RECOMENDACIONES DE LOS TFG

RECOMENDACIONES TEMÁTICAS PARA NUEVAS INVESTIGACIONES, SELECCIONADAS DE LOS TFG PRESENTADOS ANTE LA EBCI

El presente listado de recomendaciones temáticas, fue elaborado con base en las propuestas realizadas por los graduandos en los TFG presentados ante la EBCI, entre 1977 y el primer trimestre de 1992.

El orden de presentación de las recomendaciones es alfabético, según las áreas temáticas preestablecidas para el análisis de los TFG. Cada recomendación es acompañada por un número entre paréntesis, que identifica la cita de la investigación que la propone y que puede localizarse en el apéndice no. 4.

ANALISIS OCUPACIONAL

- Realizar estudios sobre administración de los recursos bibliotecológicos, en los diferentes tipos de bibliotecas. (96)
- Realizar investigaciones específicas y profundas en los siguientes aspectos del área bibliotecológica: contenido de trabajo del bibliotecólogo; factores psicosociales; políticas y normas institucionales y ambiente físico; esto con el fin de conformar las condiciones de trabajo y que no han sido tratadas hasta el momento. (96)

BASES DE DATOS

- Evaluar la base de datos de biotecnología del Centro de Información Política Científica y Tecnológica (CIPCYT) del CONICIT, en cuanto a eficacia, eficiencia y satisfacción del usuario. (04)
- Proponer redes cooperativas especializadas, proponiendo una institución central, que recoja, intercambie y organice la información. (05)

- Actualizar la base de datos que el Ministerio de Educación Pública tiene sobre legislación educativa, con las leyes emitidas a partir de 1980. (28)
- Recopilar la legislación educativa que se encuentra vigente, promulgada antes de 1960, para incorporarla a la base de datos del Ministerio de Educación Pública. (28)
- Evaluar la base de datos sobre legislación educativa del Ministerio de Educación Pública, en cuanto a eficacia, eficiencia y satisfacción del usuario. (28)
- Diseñar una base de datos de registros bibliográficos para el Sistema de Bibliotecas Escolares. (38)
- Diseño y creación de una base de datos en geriatría y gerontología. (62)
- Actualizar la base de información, que sobre exploración de hidrocarburos y carbón en Costa Rica, posee la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE). (77)
- Crear bases de información en otras áreas y en otras instituciones, necesitadas de este tipo de herramienta informática. (77)
- Actualizar la base de datos sobre manejo integrado de plagas en cultivos alimenticios tropicales, existente en el Centro de Documentación del Proyecto MIP-CATIE (Turrialba). (81)
- Diseñar, implantar o actualizar las bases de datos de las instituciones que así lo requieran. (88)
- Ampliar el contenido de las diferentes bases de datos ya establecidas. (88)
- Implantar la base de datos en producción animal propuesta para la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG). (90)
- Crear una base de datos que contenga el registro de los investigadores en producción animal, con el propósito de mantener contacto con ellos, para obtener copias de los documentos que generan, y para evitar duplicación de investigaciones. (90)
- Elaborar un manual de operación de la base de datos propuesta para la Escuela Centroamericana de Ganadería, para la ejecución ordenada y armónica de los procedimientos. (90)
- Realizar un estudio de usuarios y definir los perfiles de interés de los mismos, con el fin de implementar la base de datos propuesta para la ECAG. (90)

BIBLIOGRAFIAS, CATALOGOS, REPERTORIOS, ETC

- Instar a los profesores de la EBCEI, para que promuevan en los estudiantes, la realización de trabajos bibliográficos, dentro de la Biblioteca Nacional, donde existen publicaciones muy valiosas, con numerosa información inexplorada y de crearles también conciencia, del valor bibliográfico e histórico de este material y su contenido. De esta manera se colaborará con la Biblioteca Nacional para que pueda cumplir mejor sus funciones de difusión de la información nacional y de protección y conservación del patrimonio bibliográfico del país. (01)
- Recopilar los TFG realizados en el área de zootecnia, para que logren reunir la información existente en el sector agrícola, con la del pecuario a nivel nacional. (08)
- Establecer mecanismos de coordinación entre editoriales del país e instituciones públicas y privadas, para ejercer un verdadero control bibliográfico a nivel nacional. (21)
- Continuar la compilación de la bibliografía nacional. (21)
- Se recomienda a los profesionales del área, que den más cooperación e importancia a la preparación de bibliografías generales, especializadas, anotadas o descriptivas, técnicamente elaboradas, para que sirvan como herramienta de apoyo a la investigación. (37)
- Confeccionar una bibliografía relativa al material existente en cuanto a los servicios bibliotecarios prestados a las personas con deficiencias físicas. (48)
- Promover la elaboración de bibliografías especializadas, cuyo documentos se localicen en Costa Rica. (89)
- Compilar información y documentación en forma exhaustiva, sobre productos agrícolas nacionales. (91)
- Confeccionar un manual de procedimientos, que sirva de guía en la elaboración de repertorios o bibliografías, que establezcan pautas con el objeto de producir bibliografías en forma uniforme. (91)
- Centralizar la localización de la información sobre el cultivo del banano. (91)
- Confeccionar bibliografías analíticas de artículos de revistas. (91)
- Indizar las leyes y decretos que se publican en el Diario Oficial La Gaceta. (91)

BIOGRAFÍAS Y BIOBIBLIOGRAFÍAS

- Actualizar la biobibliografía de bibliotecarios costarricenses, cada cierto período o cuando sea necesario. (20)
- Elaborar biobibliografías en otras áreas del conocimiento. (32)
- Elaborar diccionarios biográficos, no solo de escritores de géneros de cuento, novela, drama y poesía; sino también de otros escritores o personas famosas en el ámbito nacional. (35)
- Completar la biobibliografía de educadores costarricenses, hasta la actualidad. (58)
- Actualizar el repertorio biográfico de los integrantes del Poder Ejecutivo, presidentes de la Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia y Tribunal Supremo de Elecciones, a partir de 1986. (70)

COMERCIALIZACION DE SERVICIOS

- Realizar estudios de factibilidad para la comercialización de servicios y productos de información en bibliotecas e instituciones, con el fin de medir el grado de comercialización en nuestro país para una adecuada toma de decisiones. (03)

FORMACION DE USUARIOS

- Ahondar sobre los hábitos lecturales entre las diferentes profesiones. (57)
- Estudiar los hábitos de lectura en grupos sociales no expuestos directamente a la costumbre de leer, ejemplo: obreros, campesinos, etc. (57)
- Realizar estudios comparativos sobre hábitos de lectura, en grupos profesionales recién egresados contra grupos profesionales de más de 10 años de ejercicio en sus correspondientes actividades. (57)
- Realizar un estudio sobre la influencia del sistema escolarizado en el desarrollo de los hábitos lecturales de los estudiantes. (57)

- Elaborar un estudio comparativo de los hábitos lecturales de grupos de estudiantes, profesionales y obreros según su medio geográfico, rural o urbano. (57)
- Hacer estudios que permitan determinar la comprensión de lectura en poblaciones de estudiantes de primaria y secundaria. (57)
- Realizar un estudio sobre la influencia que ejerce el medio televisivo en los hábitos lecturales de obreros y campesinos. (57)
- Identificar las características más sobresalientes (demográficas y de interés temático) de las poblaciones que atienden las diferentes bibliotecas del país. (57)

FORMACION PROFESIONAL

- Realizar evaluaciones constantes del curriculum de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, en nuestro país, con el propósito de mantener actualizado al futuro profesional en el campo. (02)
- Elaborar un manual de procedimientos para el modelo del servicio de referencia de bibliotecas escolares. (63)
- Determinar necesidades de capacitación tanto para el personal del Departamento de Bibliotecas Públicas como de las bibliotecas del Sistema. (78)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- Elaborar manuales de procedimientos en bibliotecas de los colegios profesionales del país. (09)
- Elaborar manuales de organización y/o procedimientos, para bibliotecas o centros de documentación que así lo requieran, para el mejor funcionamiento de éstos. (69)

MERCADO DE TRABAJO

- Realizar estudios sobre mercado de trabajo en la bibliotecología costarricense. (34)

PROCESOS TECNICOS

- Realizar evaluaciones de colecciones de publicaciones periódicas, en las diferentes universidades, con base en su utilidad para los TFG. (15)
- Elaborar evaluaciones de colecciones por áreas, en las diferentes bibliotecas universitarias del país. (18)
- Llevar a cabo evaluación de colecciones, que permitan conocer las deficiencias existentes y tomar acciones con el fin de revisar las políticas de selección y adquisición, de las bibliotecas que lo requieran. (42)
- Realizar un estudio que permita la evaluación de la calidad de las obras de referencia, de las bibliotecas escolares. (63)

SERVICIOS DE INFORMACION

- Realizar un estudio exhaustivo de la situación actual en las bibliotecas universitarias y Biblioteca Nacional, con relación al funcionamiento del archivo vertical. (12)
- Evaluar los servicios de orientación en el uso de abstracts, índices u otras fuentes bibliográficas de referencia, que ofrece el SIBDI a las escuelas de la UCR. (33)
- Proponer modelos de organización de los servicios de bibliotecas o centros de documentación. (39)
- Realizar un estudio que permita conocer las áreas de interés para la Sede de Occidente, que no cuentan con publicaciones periódicas y con base a los resultados obtenidos, solicitar la asignación de más presupuesto para la suscripción a nuevos títulos de revistas, reforzando de esta forma esas áreas. (43)
- Crear un repertorio que contemple los servicios nacionales en rehabilitación, para facilitar y orientar la ubicación de éstos. (48)
- Aplicar el modelo de servicios bibliotecarios para personas con limitaciones físicas, presentándola en alguna institución o biblioteca como práctica dirigida. (48)
- Promover como TFG la elaboración de trabajos que mejoren el uso de índices y abstracts. (54)

- Actualización del índice de los artículos publicados en revistas costarricenses en ciencias de la salud, a partir de 1982. (64)

- Realizar evaluaciones de publicaciones periódicas en ciencias de la salud. (64)

- Organizar en las bibliotecas públicas una sección especial para el sector de la población de la tercera edad. (68)

- Elaborar estudios que permitan divulgar los servicios de programas de diseminación selectiva de información (DSI). (74)

- Crear programas de diseminación selectiva de información (DSI), en las universidades de información de instituciones que ameritan este servicio. (74)

- Preparar guías para el manejo de las fuentes más difíciles o más solicitadas, para brindar un mejor servicio a los usuarios. (76)

Crear una sección de audiovisuales en la Dirección de Bibliotecas Públicas, que puedan ser facilitados a las bibliotecas del Sistema. (78)

- Establecer en Costa Rica una red o grupo de trabajo de usuarios de bases de datos extranjeras en línea, con el fin de intercambiar experiencias e información de interés en forma cooperativa. En este grupo podrían participar instituciones como: UCR, IICA, CONICIT, ITCR, etc. (84)

- Realizar un mayor intercambio y aprovechamiento de la información recuperada por DIALOG, entre las unidades de información que utilizan este servicio en el país (ITCR, IICA, ILANUD, BINASS, etc.). Esto significa que cada usuario-bibliotecario de DIALOG no realice búsquedas sin antes cerciorarse, mediante un proceso previamente establecido, de recientes búsquedas realizadas en otros centros de información nacionales. Deben estudiarse las posibilidades y las implicaciones en relación a los derechos de autor. (84)

- Realizar estudios de evaluaciones de servicios, utilizando metodologías que favorezcan el establecimiento de pautas o parámetros específicos para evaluar estos servicios y que a su vez, confirmen los resultados extraídos de la presente investigación. (84)

- Realizar diagnósticos de los servicios que brindan los centros de información en diferentes instituciones. (94)

- Automatizar la información existente en las bibliotecas escolares para transferir el material bibliográfico y establecer un intercambio de información con otros bibliotecarios del sistema y así dar un servicio más ágil, rápido y seguro. (98)
- Trabajar con el centro catalográfico del Sistema de Bibliotecas Escolares, para automatizar la información mediante el programa LOGICAT, para la catalogación de bibliotecas. (98)

SISTEMAS DE INFORMACION

- Realizar evaluaciones periódicas para detectar diferencias entre centros de recursos y bibliotecas tradicionales. (16)
 - Promover políticas de cooperación entre diversas unidades de información, ya sea institucionales u otras. (31)
 - Realizar diagnósticos generales del funcionamiento y sugerencias para mejorar el Sistema de Bibliotecas Escolares, ambulantes (bibliobuses) u otros. (40)
 - Crear una red de información agroindustrial a nivel centroamericano y el Caribe (Centro Coordinador-CEDO/IFAM), con el fin de que se beneficien los países del área. (49)
 - Retomar la propuesta para el uso de un formato normalizado para el intercambio de información bibliográfica automatizada en Costa Rica, realizando una práctica dirigida que evalúe la factibilidad del formato. (50)
 - Llevar a cabo la propuesta planteada para constituir el subsistema de información en política científica y tecnológica del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica del CONICIT. (61)
 - Evaluar el sistema de información de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica. (67)
 - Establecer mecanismos de coordinación con otros sistemas de bibliotecas, tanto a nivel nacional como regional, para el mejor aprovechamiento de los recursos y fortalecimiento del sistema. (78)
- Elaborar diagnósticos sobre programas de extensión bibliotecaria y cultural que incluyan eficientes mecanismos de comunicación y divulgación. (78)

- Crear redes de información referencial en otros sectores que requieren de las mismas. (78)

TESAUROS

- Elaborar un tesoro en biotecnología. (04)
- Construir tesauros en diversas áreas e instituciones, puesto que representan un mayor aporte de las ciencias de la información. (06)
- Actualizar, en forma periódica, los tesauros elaborados para que conserven su carácter dinámico y funcional. (06)
- Se recomienda la confección y adaptación de un tesoro cuyos descriptores, incluidos en el AGROVOC, sean términos empleados por agrónomos a nivel nacional. (08)
- Elaborar un tesoro en el campo específico de plagas en cultivos alimenticios. (81)
- Crear un tesoro específico para el manejo de información en poscosecha de granos. (88)
- Elaborar un tesoro especializado en producción animal. (90)

APENDICE N°6

INDICES

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LOS INDICES

Este apéndice incluye los siguientes indices:

- 1) Autores de los TFG
- 2) Titulos de los TFG
- 3) Areas temáticas tratadas en los TFG
- 4) Instituciones beneficiadas con los TFG
- 5) Docentes de la EBCI y colegas bibliotecólogos que han participado en los Comités Asesores de TFG

Todos los indices están ordenados alfabéticamente y tienen como objetivo, servir de diferentes formas de acceso a cada uno de los TFG presentados en la EBCI de 1977 al primer trimestre de 1992. Estos indices remiten, mediante números de llamada localizados a la derecha del listado, a las citas bibliográficas de los TFG, identificadas con numeración consecutiva ubicada en la parte superior izquierda de cada una de las citas, ubicadas como anexo n24.

**INDICE DE LOS AUTORES QUE REALIZARON
LOS TFG PRESENTADOS A LA EBCI:
1977 - PRIMER TRIMESTRE 1992**

NOMBRE	CITA
ACON HERNANDEZ, LUISA	01
AGUERO VILLALOBOS, ROGER	02
ALFARO LEITON, ANA MARIA	03
ALFARO UGALDE, JEANNETTE	04
ALPIZAR MOYA, SANDRA	05
ALPIZAR OCONITRILLO, ROXANA	06
ALPIZAR VARGAS, MARIA ELENA	07
ALTAMIRANO DELGADO, BLANCA	08
ANGULO ZELEDON, GLORIA MARIA	09
ARCE DELGADO, RUPERTO	10
ARGUEDAS FERRETO, LEDA MARIA	11
ARGUEDAS MADRIGAL, MARIA FELICIA	12
ARGUEDAS VARGAS, CHRISTIAN	13
ARONNE LAURITO, GIANINA	12
ASTORGA CASTRO, JEANNETTE	06
AZOFEIFA ANCHIA, EFRAIM	14
AZOFEIFA MORA, ANA BEATRIZ	15
BENAVIDES TRIGUEROS, MARIA CLOTILDE	16
BERMUDEZ DUARTE, ANA CRISTINA	17

NOMBRE	CITA
BOLAÑOS ROJAS, MARIA LUISA	18
BONILLA MADRIGAL, MARITZA	19
BONILLA REDONDO, OLGA MARTA	20
BONTEMPO GARCIA, GIOCONDA	21
BRICESO MEZA, MARIA EUGENIA	13
CABEZAS PICON, OLGA MARTA	22
CALDERON ULLOA, ANA ISABEL	23
CALVO ABARCA, ZULAY	24
CARAZO GARCIA, EMILIA	18
CARRANZA RODRIGUEZ, LIDIETTE	25
CASCANTE CASTRO, MARIA ESTHER	23
CASTILLO ALFARO, MARTA	03
CASTILLO GUTIERREZ, YAMILETH	26
CASTRO ALPIZAR, ROXANA	19
CASTRO ARAYA, PATRICIA	27
CASTRO ARIAS, MARIBEL	28
CASTRO HERRERA, OLGA MARTA	29
CASTRO MURILLO, LETICIA	30
CHACON ALVARADO, LUCIA	31
CHACON MONGE, ANA VICTORIA	32
CHACON MONGE, MARCO ANTONIO	07
CHACON ROJAS, GILDA	19
CHACON SABORIO, CARMEN	33

NOMBRE	CITA
CHAVARRIA CHAVES, VERA MARIA	34
CHAVES SEGURA, ANA CECILIA	35
CHAVES SOLANO, MARIA DEL ROCIO	36
CHINCHILLA NUNEZ, JULIA	19
CHINCHILLA VALVERDE, SARA	37
CONEJO UGALDE, MYRIAM	38
CORDERO ABARCA, IBO	39
CORDOBA GONZALEZ, SARAY	40
CRUZ SABORIO, MARIA DEL PILAR	41
CRUZ SOLIS, GIANINA	01
CRUZ VEGA, MARIA VIRGINIA	26
CRUZ VEGA, SOLEDAD	18
DELGADO DELGADO, ELIZABETH	42
DELGADO RODRIGUEZ, SONIA	41
DELGADO ROJAS, MARIA LILEY	43
DIAZ DIAZ, JENNY	44
ECHAVARRIA SOLIS, ANA LORENA	11
ELIZONDO RIVERA, MARIA DE LOS ANGELES	45
ESPINOZA QUIROS, DAMARIS	46
FALLAS JIMENEZ, MAYRA	27
FERNANDEZ ARAYA, SARA MARIA	47
FLORES DE LA FUENTE, MARIA LOURDES	05
GARCIA SEGURA, MARGARITA	42

NOMBRE	CITA
GARMENDIA BONILLA, LOVANIA	48
GIL CALDERON, MARCELA	49
GONZALEZ ARRIETA, RUTH	50
GONZALEZ CAMPOS, ANAYANSIE	51
GONZALEZ JIMENEZ, LIGIA	25
GONZALEZ VALLE, AMALIA	11
GUARDIA RAMIREZ, SONIA MAYELA	52
HARPER ALVARADO, MARLEN	53
HERRERA UMAÑA, ANA IRIS	54
HIDALGO AGUERO, CARMEN MARIA	46
HIDALGO GARCIA, NURIA MARIA	43
HIDALGO SILES, PRISCILLA	02
HOWLETT LEE, LEONOR	55
JIMENEZ GAMBOA, ANA CECILIA	56
JIMENEZ LOPEZ, EDITH	01
JIMENEZ SANABRIA, ANA LUCIA	57
JIMENEZ SEGURA, NYDIA MARIA	21
JIMENEZ VALVERDE, MAYELA	58
JIMENEZ VEGA, MAYELA	59
LEDEZMA HERNANDEZ, RITA	60
LEON OROZCO, ELENA MARITZA	61
LEPIZ ZAMORA, LIDIA	62
LI CHEN, FLORA	63

NOMBRE	CITA
LOPEZ MORALES, MARIA DEL ROCIO	47
LOPEZ SANCHO, LIGIA MARIA	64
MADRIGAL SOTO, VILMA	37
MEJIA VALENZUELA, LIDIETTE	62
MENA MENA, MARCO TULLIO	65
MIRANDA ARGUEDAS, ALICE ELIETH	66
MOLINA RIVERA, ANA JOSEFINA	67
MOLINA VARGAS, MARIA ELENA	45
MONGE OBREGON, MARTA	22
MONTERO AYALES, CLAUDIO	67
MONTERO LOPEZ, ANA PATRICIA	54
MONTOYA ALVAREZ, SOCORRO	68
MONTOYA QUESADA, MARIA ISABEL	16
MORA LEDEZMA, MARIA ELENA	69
MORA LEDEZMA, MARIELOS	64
MORA MARIN, OLGA MARTA	70
MORALES RODRIGUEZ, ROSA MARIA	46
MORALES UJUETA, GRETTEL	71
MORERA VARGAS, ADILIA	28
MURILLO CORDERO, MARLEN	72
MURILLO ROJAS, ROSIBEL	73
NUNEZ SOLANO, CARLOS ALBERTO	74
NUNEZ SOLANO, JORGE LUIS	75
OCAMPO BERMUDEZ, HELGA	59

NOMBRE	CITA
OROZCO SANCHEZ, MARIA EUGENIA	54
PACHECO GAMBOA, LIGIA	19
PANIAGUA ARGUELLO, BLANCA RITA	76
PERALTA VILLALOBOS, MARINA	60
PEREZ BADILLA, ANA RAQUEL	77
PEREZ CHAVARRIA, MARJORIE	04
PICADO PEREZ, MARIA FRANCISCA	67
PINEDA LIMA, SONIA	67
QUIROS CALDERON, ANA LORENA	34
QUIROS MURILLO, MARLEN	08
RAMIREZ ALFARO, ODELYS	42
RAMIREZ LOPEZ, MARIA AZALEA	33
RAMIREZ ROJAS, LEYLA	78
RETANA ACEVEDO, PAULINA MARIA	79
RETANA JIMENEZ, GRETTEL	80
ROBINSON DAVIS, ADELA	50
RODRIGUEZ AMADOR, LAURA	81
RODRIGUEZ ARAYA, ANA VICTORIA	82
RODRIGUEZ BLANCO, OLGA MARIA	83
RODRIGUEZ CASTRO, HERNAN	84
RODRIGUEZ MENDEZ, LUPITA	63
RODRIGUEZ MORALES, ZELENIA	85
RODRIGUEZ PACHECO, MARIA DEL SOCORRO	86

NOMBRE	CITA
RODRIGUEZ VILLALOBOS, GISELLA	87
ROJAS ALVARADO, ELIZABETH	89
ROJAS BOGANTES, EDITH	08
ROJAS GUTIEREZ, ESTRELLITA	10
ROLDAN ALVARADO, BENITA	88
ROMAN UMANA, LINA	15
ROMERO ZUNIGA, LUPITA	80
RUIZ GRANADOS, GISELLE	15
SALAS VILLEGAS, YOLANDA	90
SALAZAR CASTILLO, LUCY	91
SANCHO VALERIO MARTA E.	53
SANDI SANDI, MAGDA CECILIA	17
SEQUEIRA MIRANDA, ANA PATRICIA	36
SILES ROJAS, VIRGINIA	69
SOLANO MURILLO, ROSARIO	91
SOLANO FALLAS, SONIA	42
SOLANO GUTIERREZ, WALTER	57
SOLANO SILES, MARJORIE	71
SOLIS MATA, MARLEN	24
SOLORZANO SOTO, RAFAEL ALBERTO	92
SOTO ALVAREZ, YOLANDA	52
SOTO MONTERO, MARIA LYDIA	78
SOTO ROJAS, JULIETA	93
TAYLOS BARRIOS, ROXANA	94

NOMBRE	CITA
VALVERDE SANABRIA, VIVIAN	09
VALLEJOS VASQUEZ, MARIBEL	95
VARELA FALLAS, NORA LIGIA	03
VARELA FERNANDEZ, JENNY	42
VARGAS AYALES, VIRGINIA	92
VARGAS AZOFEIFA, FRANCISCA	96
VARGAS CORDERO, SANDRA	58
VARGAS GARCIA, MERY	07
VARGAS GUTIERREZ, ANA CECILIA	68
VARGAS PACHECO ROSALIA	86
VARGAS VILLALTA, DEYANIRA	97
VARGAS VINDAS, YOLANDA	01
VASQUEZ ROJAS, ANA MARIA	42
VENEGAS SOTO, FLOR EMILCE	01
VILLALOBOS GARCIA, CLAUDIA	51
VILLALOBOS VILLALOBOS, VICTOR JULIO	98
UGALDE VIQUEZ, ARACELLY	03
URENA BOLAÑOS, JULIA	93
URENA JIMENEZ, MARIA ELENA	03
URIBE HERRERA, NURIA	44
ZAMORA GONZALEZ, AURORA	11
ZAMORA GONZALEZ, TERESITA	88

INSTITUCION**CITA**

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (continuación)

-Sede Regional de Guanacaste	
-Biblioteca	26
-Sede Regional de Occidente	
-Biblioteca	18, 43
-Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)	
-Centro Catalográfico	66, 87
-Unidad de Documentación y Referencia	25, 33,
	54, 64, 76,
	84, 86
-Unidad de Selección y Adquisiciones	15, 19,
	42

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA
Y TECNOLOGIA (ULACIT)

-Grupo Proeducación	30
---------------------------	----

UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

-Biblioteca Central	12, 19,
	31, 42
-Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información	03, 11,
	13, 19, 46,
	56, 79, 85,
	92
-Facultad de Filosofía y Letras	
-Centro de documentación e información en filosofía "Jaime González Dobles".....	52